

# Sistema de Gestión Ambiental de la Universitat Politècnica de València

## Informe de Revisión del Sistema de Gestión Ambiental 2025



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

UNITAT DE MEDI AMBIENT



 **SGA UPV**  
Sistema de Gestión Ambiental



**UNITAT DE MEDI AMBIENT**

Universitat Politècnica de València  
Unitat de Medi Ambient  
Camino de Vera s/n  
Edificio 6G

UPV.MA-INF.RSGA.2025-UPV-01  
Fecha: 06/02/2026

# Tabla de contenidos

|                                                                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. Introducción.....</b>                                                                     | <b>11</b> |
| <b>2. Metodología. ....</b>                                                                     | <b>11</b> |
| <b>3. El sistema de gestión ambiental de la UPV y la Agenda 2030.....</b>                       | <b>13</b> |
| <b>4. Seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas. ....</b>               | <b>14</b> |
| <b>5. Evaluación de los cambios. ....</b>                                                       | <b>20</b> |
| 5.1. Política Ambiental.....                                                                    | 20        |
| 5.2. Alcance. Crecimiento físico, administrativo y de personal. ....                            | 21        |
| 5.3. Cuestiones internas y externas. ....                                                       | 22        |
| 5.4. Necesidades y expectativas de las partes interesadas. ....                                 | 23        |
| 5.5. Evolución de los requisitos legales y otros requisitos. ....                               | 24        |
| 5.5.1. Requisitos nuevos. ....                                                                  | 24        |
| 5.5.2. Requisitos dados de baja.....                                                            | 28        |
| 5.6. Aspectos ambientales. ....                                                                 | 30        |
| 5.7. Riesgos y oportunidades.....                                                               | 31        |
| <b>6. Evaluación del grado de cumplimiento de los Objetivos Ambientales 2025. 32</b>            |           |
| 6.1. Plan estratégico UPV 2023-2027 .....                                                       | 32        |
| 6.2. Plan Ambiental 2025 .....                                                                  | 32        |
| 6.3. Seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación de los riesgos y oportunidades..... | 37        |
| <b>7. Evaluación del comportamiento ambiental de la UPV. ....</b>                               | <b>44</b> |
| 7.1. Consumo de recursos naturales. ....                                                        | 44        |
| 7.1.1. Consumo de energía total.....                                                            | 44        |
| 7.1.2. Consumo de agua total.....                                                               | 50        |
| 7.1.3. Consumo de combustibles.....                                                             | 55        |
| 7.1.4. Ocupación del suelo. ....                                                                | 58        |
| 7.2. Compra y contratación pública verde.....                                                   | 66        |
| 7.2.1. Consumo de materiales.....                                                               | 68        |
| 7.3. Generación de residuos. ....                                                               | 71        |
| 7.3.1. Residuos de papel y cartón. ....                                                         | 73        |
| 7.3.2. Residuos de envases ligeros.....                                                         | 74        |
| 7.3.3. Residuos de cartuchos de tinta y tóner.....                                              | 75        |
| 7.3.4. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).....                               | 76        |
| 7.3.5. Residuos de acumuladores. ....                                                           | 77        |
| 7.3.6. Residuos de vidrio doméstico. ....                                                       | 78        |
| 7.3.7. Residuos de construcción, demolición, maderas y metales.....                             | 79        |
| 7.3.8. Residuos vegetales.....                                                                  | 80        |
| 7.3.9. Residuos de discos compactos. ....                                                       | 81        |

|            |                                                                                               |            |
|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 7.3.10.    | Residuos de basura común: fracción resto.....                                                 | 82         |
| 7.3.11.    | Residuos de basura común: fracción orgánica.....                                              | 83         |
| 7.3.12.    | Residuos de aceite vegetal.....                                                               | 84         |
| 7.3.13.    | Residuos de lodos.....                                                                        | 85         |
| 7.3.14.    | Residuos con características de peligrosidad.....                                             | 86         |
| 7.3.15.    | Residuos radiactivos.....                                                                     | 89         |
| 7.3.16.    | Residuos de vehículos fuera de uso.....                                                       | 90         |
| 7.3.17.    | Residuos de neumáticos fuera de uso.....                                                      | 90         |
| 7.4.       | Generación de Subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH).....            | 90         |
| 7.4.1.     | Animales muertos.....                                                                         | 90         |
| 7.4.2.     | Estiércol.....                                                                                | 91         |
| 7.5.       | Generación de vertidos de aguas residuales.....                                               | 92         |
| 7.6.       | Generación de emisiones atmosféricas.....                                                     | 94         |
| 7.6.1.     | Emisiones de gases de efecto invernadero.....                                                 | 94         |
| 7.6.2.     | Huella de carbono.....                                                                        | 98         |
| 7.6.3.     | Emisiones atmosféricas de gases contaminantes.....                                            | 101        |
| 7.7.       | Ambientalización de la investigación.....                                                     | 103        |
| 7.8.       | Ambientalización curricular.....                                                              | 104        |
| 7.9.       | Generación de ruido.....                                                                      | 105        |
| 7.10.      | Movilidad.....                                                                                | 107        |
| 7.11.      | Comportamiento ambiental de empresas externas.....                                            | 112        |
| <b>8.</b>  | <b>Resultados de las auditorías interna y externa.....</b>                                    | <b>115</b> |
| 8.1.       | Auditoría Interna.....                                                                        | 115        |
| 8.1.1.     | Resultados auditoría interna.....                                                             | 115        |
| 8.1.2.     | Valoración de los resultados y propuestas de mejora.....                                      | 118        |
| 8.2.       | Auditoría externa.....                                                                        | 122        |
| 8.2.1.     | Resultados auditoría externa.....                                                             | 123        |
| <b>9.</b>  | <b>Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.....</b>          | <b>124</b> |
| 9.2.       | Desviaciones del cumplimiento de los requisitos legales ambientales 2025.....                 | 124        |
| 9.2.1.     | Incumplimientos relacionados con el consumo de recursos naturales.....                        | 126        |
| 9.2.2.     | Incumplimientos relacionados con el consumo de materiales.....                                | 128        |
| 9.2.3.     | Incumplimientos relacionados con la generación de emisiones a la atmósfera.....               | 129        |
| 9.2.4.     | Incumplimientos relacionados con la generación de residuos.....                               | 130        |
| 9.2.5.     | Incumplimientos relacionados con la generación de vertidos.....                               | 131        |
| 9.2.6.     | Incumplimientos relacionados con la movilidad.....                                            | 132        |
| 9.2.7.     | Incumplimientos relacionados con la generación de ruido.....                                  | 134        |
| <b>10.</b> | <b>Evaluación de la comunicación.....</b>                                                     | <b>135</b> |
| 10.1.      | Grado de cumplimiento del Plan de Difusión Ambiental.....                                     | 135        |
| 10.1.1.    | Campaña de sensibilización sobre la gestión de los residuos en colaboración con la EMTRE..... | 136        |

|            |                                                                                           |            |
|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 10.1.2.    | Campaña de renaturalización de la UPV .....                                               | 137        |
| 10.1.3.    | Campaña Semana de movilidad sostenible en la UPV.....                                     | 137        |
| 10.1.4.    | Campaña de la Semana del Medio Ambiente en la UPV.....                                    | 139        |
| 10.1.5.    | Otras acciones de difusión en la UPV.....                                                 | 141        |
| 10.2.      | Comunicación interna y externa. ....                                                      | 141        |
| 10.2.1.    | Comunicación interna. ....                                                                | 144        |
| 10.2.2.    | Comunicación externa. ....                                                                | 144        |
| 10.2.3.    | Rankings y premios. ....                                                                  | 146        |
| 10.3.      | Evaluación de la eficacia de la comunicación ambiental. ....                              | 148        |
| 10.4.      | Conclusiones. ....                                                                        | 151        |
| <b>11.</b> | <b>Evaluación de las situaciones de emergencia ambiental de la UPV. ....</b>              | <b>153</b> |
| 11.1.      | Situaciones de emergencia .....                                                           | 153        |
| 11.2.      | Acciones de comprobación periódica.....                                                   | 154        |
| <b>12.</b> | <b>Formación ambiental a los trabajadores. ....</b>                                       | <b>156</b> |
| <b>13.</b> | <b>Acciones de participación. ....</b>                                                    | <b>157</b> |
| 13.1.      | Participación del personal.....                                                           | 157        |
| 13.1.1.    | Responsabilidades ambientales. ....                                                       | 157        |
| 13.1.2.    | Participación en distintas fases del sistema.....                                         | 157        |
| 13.1.3.    | Instrumentos de participación disponibles todo el año. ....                               | 157        |
| 13.1.4.    | Acciones de participación diseñadas.....                                                  | 158        |
| 13.2.      | Participación del alumnado.....                                                           | 158        |
| 13.2.1.    | Responsabilidades ambientales. ....                                                       | 158        |
| 13.2.2.    | Participación en distintas fases del sistema.....                                         | 158        |
| 13.2.3.    | Instrumentos de participación disponibles todo el año. ....                               | 159        |
| 13.2.4.    | Acciones de participación diseñadas.....                                                  | 159        |
| 13.3.      | Conclusiones.....                                                                         | 159        |
| <b>14.</b> | <b>Evaluación del estado de las desviaciones, acciones correctivas y preventivas.....</b> | <b>162</b> |
| 14.1.      | Estado de las desviaciones. ....                                                          | 162        |
| 14.2.      | Estado de las acciones correctivas y preventivas.....                                     | 164        |
| <b>15.</b> | <b>Adecuación de los recursos.....</b>                                                    | <b>165</b> |
| <b>16.</b> | <b>Oportunidades de mejora. ....</b>                                                      | <b>167</b> |

## Tabla de gráficos

|                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1: Consumo de energía total por superficie construida (2022-2025).....                             | 44 |
| Gráfico 2: Consumo total de energía por tipo en el campus de Alcoy (2022-2025). ....                       | 45 |
| Gráfico 3: Consumo total de energía por tipo en el campus de Gandia (2022-2025). .                         | 45 |
| Gráfico 4: Consumo total de energía por tipo en campus de Valencia (2022-2025). ....                       | 46 |
| Gráfico 5: Consumo de energía eléctrica por superficie construida (2022-2025). .....                       | 46 |
| Gráfico 6: Generación de energía alternativa por campus 2022-2025. ....                                    | 47 |
| Gráfico 7: Producción de energía alternativa por instalación (2022-2025). ....                             | 48 |
| Gráfico 8: Consumo de agua total por persona (2022-2025).....                                              | 50 |
| Gráfico 9: Consumo de agua por origen en el campus de Gandia (2022-2025). ....                             | 51 |
| Gráfico 10: Consumo de agua por origen en el campus de Valencia (2022-2025).....                           | 52 |
| Gráfico 11: Consumo de agua de red por persona y por campus (2022-2025). ....                              | 52 |
| Gráfico 12: Consumo de agua en los pozos de la UPV (2022-2025). ....                                       | 53 |
| Gráfico 13: Consumo de agua de pozo por usos en el campus de Valencia y Gandia (2025). ....                | 54 |
| Gráfico 14: Consumo de gas natural por persona en la UPV (2022-2025).....                                  | 55 |
| Gráfico 15: Consumo de gasóleo por persona en la UPV (2022-2025). ....                                     | 56 |
| Gráfico 16: Consumo de gasolina por persona en la UPV (2022-2025). ....                                    | 56 |
| Gráfico 17: Consumo de propano por persona en el Campus de Gandia (2022-2025). ....                        | 57 |
| Gráfico 18: Porcentaje de Aves Invernantes por superficie ajardinada y campus (2022-2025). ....            | 61 |
| Gráfico 19: Porcentaje de Aves Nidificantes por superficie ajardinada y campus (2022-2025). ....           | 62 |
| Gráfico 20: Porcentaje de especies vegetales por superficie ajardinada y campus (2023-2025). ....          | 64 |
| Gráfico 21: Porcentaje de especies de aves y vegetales por superficie ajardinada y campus (2023-2025)..... | 64 |

|                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 22: Compra y contratación pública verde de la UPV 2022-2025. ....                                          | 67 |
| Gráfico 23: Gasto asociado a cada una de estas partidas por año. ....                                              | 69 |
| Gráfico 24: Número de desviaciones del aspecto “consumo de materiales” (2022-2025).<br>.....                       | 70 |
| Gráfico 25: Generación de residuos en la UPV (2022-2025).....                                                      | 71 |
| Gráfico 26: Generación de residuos en la UPV por persona (2022-2025).....                                          | 71 |
| Gráfico 27: Distribución de la generación de residuos en la UPV en 2025. ....                                      | 72 |
| Gráfico 28: Generación de residuos de papel y cartón por persona (2022-2025).....                                  | 73 |
| Gráfico 29: Generación de residuos de envases ligeros por persona (2022-2025). ....                                | 74 |
| Gráfico 30: Generación de residuos de cartuchos de tinta y tóner por persona (2022-<br>2025). ....                 | 75 |
| Gráfico 31: Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (2022-2025).<br>.....                     | 76 |
| Gráfico 32: Generación de residuos de acumuladores por persona (2022-2025).....                                    | 77 |
| Gráfico 33: Generación de residuos de vidrio por persona (2022-2025). ....                                         | 78 |
| Gráfico 34: Generación de residuos de construcción, demolición, maderas y metales por<br>persona (2022-2025). .... | 79 |
| Gráfico 35: Generación de residuos vegetales por superficie ajardinada (2022-2025).<br>.....                       | 80 |
| Gráfico 36: Generación de residuos de discos compactos por persona (2022-2025)..                                   | 81 |
| Gráfico 37: Generación de residuos de basura común por persona (2022-2025). ....                                   | 82 |
| Gráfico 38: Generación de residuos de basura común por persona (2022-2025). ....                                   | 83 |
| Gráfico 39: Generación de residuos de aceite vegetal por persona (2022-2025). ....                                 | 84 |
| Gráfico 40: Generación de residuos de lodos (2022-2025). ....                                                      | 85 |
| Gráfico 41: Cantidad de residuos peligrosos gestionados en la UPV (2022-2025).....                                 | 87 |
| Gráfico 42: Generación de residuos peligrosos por trabajador (2022-2025). ....                                     | 87 |
| Gráfico 43: Distribución de las cantidades de residuos peligrosos en Alcoy (2022-2025).<br>.....                   | 88 |

|                                                                                                                                           |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Gráfico 44: Distribución de las cantidades de residuos peligrosos en Gandia (2022-2025). .....                                            | 88         |
| Gráfico 45: Distribución de las cantidades de residuos peligrosos en Valencia (2022-2025). .....                                          | 89         |
| Gráfico 46: Generación de animales muertos en las granjas de Valencia (2022-2025). .....                                                  | 90         |
| Gráfico 47: Generación de estiércol en las granjas de Valencia (2022-2025). .....                                                         | 91         |
| <b>Gráfico 48: Generación de emisiones indirectas de efecto invernadero por trabajador por consumo energía eléctrica (2022-2025).....</b> | <b>95</b>  |
| Gráfico 49: Generación de emisiones directas de efecto invernadero por trabajador asociadas al consumo de combustibles (2022-2025).....   | 96         |
| Gráfico 50: Generación de emisiones directas de efecto invernadero por trabajador asociadas a los HFC (2022-2025).....                    | 96         |
| Gráfico 51: Porcentaje de gases refrigerantes fugados frente al total de gases refrigerantes instalados en la UPV (2022-2025).....        | 97         |
| Gráfico 52: Huella de carbono UPV (2021-2024). .....                                                                                      | 99         |
| Gráfico 53: Emisiones totales de CO por trabajador (2022-2025). .....                                                                     | 101        |
| <b>Gráfico 54: Emisiones totales de NOx por trabajador (2022-2025). .....</b>                                                             | <b>102</b> |
| <b>Gráfico 55: Grado de ambientalización de la investigación en la UPV (2022-2025). .....</b>                                             | <b>103</b> |
| <b>Gráfico 56: Evolución del nº de carnés de recolector científico de flora silvestre emitidos por la UPV (2011-2025).....</b>            | <b>104</b> |
| <b>Gráfico 57: Grado de ambientalización de la oferta de los títulos de grado de la UPV (2022-2025).....</b>                              | <b>105</b> |
| <b>Gráfico 58: Porcentaje de respuestas respecto al número total de alumnos matriculados (2022-2025). .....</b>                           | <b>109</b> |
| Gráfico 59: Reparto modal individual ponderado para los alumnos que usan "alguna vez" un modo de transporte (2017-2023).....              | 110        |
| Gráfico 60: Alumnos de la UPV que "en exclusiva" utilizan transporte motorizado privado (2022-2025). .....                                | 111        |



|                                                                                                                                           |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Gráfico 61: Empresas incluidas en el Plan de Control 2025.....</b>                                                                     | <b>112</b> |
| Gráfico 62: Número de desviaciones detectadas asociadas a empresas (2022-2025).<br>.....                                                  | 114        |
| <b>Gráfico 63: Distribución de las desviaciones por aspecto ambiental de la auditoría interna 2025.....</b>                               | <b>116</b> |
| <b>Gráfico 64: Distribución de desviaciones de control operacional por tipología de residuos de la auditoría interna 2025. ....</b>       | <b>117</b> |
| <b>Gráfico 65: Desviaciones de control operacional de dos ciclos de auditorías internas (desde 2020 hasta 2025). ....</b>                 | <b>118</b> |
| Gráfico 66: Evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales (2022-2025). ....                                                    | 125        |
| <b>Gráfico 67: Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales (2022-2025).<br/>.....</b>                                           | <b>125</b> |
| <b>Gráfico 68: Sugerencias, quejas y felicitaciones (2022-2025). ....</b>                                                                 | <b>143</b> |
| <b>Gráfico 69: Sugerencias, quejas y felicitaciones por aspecto ambiental 2024. .</b>                                                     | <b>144</b> |
| <b>Gráfico 70: Distribución de la población encuestada en 2025. ....</b>                                                                  | <b>148</b> |
| <b>Gráfico 71: Respuesta a las cuatro primeras preguntas de la encuesta (2023-2025).<br/>.....</b>                                        | <b>150</b> |
| <b>Gráfico 72: Respuesta a la pregunta “Considero que la UPV es una Universidad comprometida con el medio ambiente” (2023-2025). ....</b> | <b>150</b> |
| <b>Gráfico 73: Personal formado anualmente en la UPV (2021-2025). ....</b>                                                                | <b>156</b> |
| <b>Gráfico 74: Distribución de la participación de los trabajadores en el año 2025.<br/>.....</b>                                         | <b>160</b> |
| <b>Gráfico 75: Distribución de la participación del alumnado en el año 2025.....</b>                                                      | <b>160</b> |
| <b>Gráfico 76: Evolución de la participación (2022-2025). ....</b>                                                                        | <b>161</b> |
| <b>Gráfico 77: Evolución de las desviaciones detectadas (2022-2025). ....</b>                                                             | <b>162</b> |
| <b>Gráfico 78: Desviaciones detectadas por punto de norma (2025). ....</b>                                                                | <b>163</b> |
| <b>Gráfico 79: Distribución de las desviaciones de control operacional por aspecto (2025). ....</b>                                       | <b>164</b> |

## Tabla de ilustraciones

|                                                                                                                                       |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Ilustración 1: Nuevos juegos de papeleras de recogida selectiva en el campus de Valencia....                                          | 34  |
| Ilustración 2: Estación depuradora de las granjas de la UPV.....                                                                      | 94  |
| Ilustración 3: Ubicación de los puntos de medición de ruido en el campus de Alcoy.....                                                | 106 |
| Ilustración 4: Ubicación de los puntos de medición de ruido en el campus de Gandia.....                                               | 106 |
| Ilustración 5: Ubicación de las instalaciones del campus de Valencia, imagen extraída del visor de la GVA .....                       | 107 |
| Ilustración 6: Campaña de sensibilización sobre la gestión de los residuos en colaboración con la EMTRE .....                         | 136 |
| Ilustración 7: Colocación de los carteles correspondientes a la campaña de renaturalización en la UPV 2025. ....                      | 137 |
| Ilustración 8: Campaña de movilidad sostenible en la UPV 2025. ....                                                                   | 138 |
| Ilustración 9: Imagen de la entrega del reconocimiento ambiental 2024.....                                                            | 140 |
| Ilustración 10: Imagen de la celebración de la Campaña de la Semana del medio Ambiente en la UPV 2025. ....                           | 141 |
| Ilustración 11: Imagen de la entrega de los reconocimientos de sostenibilidad ambiental en las universidades españolas a la UPV. .... | 147 |
| Ilustración 12: Imágenes del simulacro realizado en el Instituto de Tecnología Química (ITQ). ....                                    | 155 |

## 1. Introducción.

La revisión del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) por parte de la Comisión Ambiental de la Universitat Politècnica de València (UPV) tiene el objetivo de evaluar el grado de conveniencia, adecuación y eficacia del SGA en el año 2025 y aportar los cambios oportunos para prevenir y corregir desviaciones y mejorar los resultados alcanzados.

## 2. Metodología.

La información necesaria para la realización de la revisión del SGA por la Comisión Ambiental incluye el análisis de los siguientes apartados:

- el estado de las acciones resultantes de las revisiones previas llevadas a cabo,
- los cambios en:
  - el alcance del SGA;
  - las cuestiones internas y externas pertinentes al SGA;
  - las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;
  - los aspectos ambientales significativos;
  - los riesgos y oportunidades;
- el grado de cumplimiento de los objetivos ambientales,
- la información sobre el comportamiento ambiental de la organización, incluyendo las tendencias relativas a:
  - las no conformidades y las acciones correctivas;
  - los resultados de seguimiento y medición;
  - el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos;
  - los resultados de las auditorías internas y externas;



- la adecuación de los recursos,
- las comunicaciones de las partes interesadas, incluidas las quejas,
- las oportunidades de mejora continua.

A continuación, se detallan los resultados obtenidos en cada uno de estos puntos y su comparación, al menos, con los de 2023 y 2024 para finalmente plantear las recomendaciones de mejora.

### 3. El sistema de gestión ambiental de la UPV y la Agenda 2030.

El SGA de la UPV permite poder responder a varios de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). En la siguiente tabla se muestra la relación entre la gestión de diferentes aspectos ambientales de la UPV y los ODS correspondientes:

|                                             |                                           |                                           |                                      |                        |
|---------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| CONTROL DEL CONSUMO DE ENERGÍA              | 7 ENERGÍA LIMPIA Y ACCESIBLE              | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA |
| CONTROL DEL CONSUMO DE AGUA                 | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO               | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES      |                                      |                        |
| CONTROL DEL CONSUMO DE MATERIALES           | 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES      |                                      |                        |
| CONTROL DEL CONSUMO DE COMBUSTIBLES         | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA                    |                                           |                                      |                        |
| GESTIÓN DE LOS VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO               | 14 VIDA SUBMARINA                         | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES    |                        |
| GESTIÓN DE RESIDUOS                         | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO               | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES     | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | 14 VIDA SUBMARINA      |
| CONTROL DE LAS EMISIONES ATMOSFÉRICAS       | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES     | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA                    | 14 VIDA SUBMARINA                    |                        |
| FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE          | 3 SALUD Y BIENESTAR                       | 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES     | 13 ACCIÓN POR EL CLIMA               | 14 VIDA SUBMARINA      |
| AMBIENTALIZACIÓN CURRICULAR                 | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD                    |                                           |                                      |                        |
| CONTROL AMBIENTAL A EMPRESAS EXTERNAS       | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES      |                                           |                                      |                        |
| INVESTIGACIÓN EN TEMÁTICA AMBIENTAL         | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES         |                                           |                                      |                        |

Además, desde 2023, se ha creado la [página web de sostenibilidad](#) de la UPV donde se recogen las iniciativas desarrolladas por la comunidad universitaria que reflejan el compromiso de la Universitat Politècnica de València con la sostenibilidad.

## 4. Seguimiento de las acciones resultantes de las revisiones previas.

En la revisión del SGA de 2024 se plantearon las siguientes recomendaciones de mejora:

*“Las oportunidades de mejora aplicables en el **control operacional del SGA** de la UPV fueron las siguientes:*

- *Mejorar la sostenibilidad en el diseño y construcción actual de los edificios en la UPV, así como su eficiencia energética.*
- *Estudiar el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética, para ver si es conveniente consultar a las empresas suministradoras de electricidad y gas, para implantar un Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE), como método de financiación alternativo a las subvenciones.*
- *Mejorar las mediciones del consumo de agua mediante la instalación de contadores para facilitar la identificación de posibles fugas.*
- *Continuar trabajando en la eficiencia del uso del agua, especialmente en los puntos detectados como de elevado consumo. Se recomienda cambiar las fuentes de agua osmotizada por fuentes de filtración de agua de carbón activado.*
- *Realizar acciones enfocadas a preservar las especies protegidas, fomentar las especies autóctonas y controlar las especies invasoras en los campus de la UPV. Dada la problemática que ocasionan las especies invasoras de aves (Cotorras Argentinas y de Kramer) se considera necesario continuar realizando su control durante el 2025.*
- *Se considera necesario mejorar la ambientalización de las licitaciones de obra mediante la elaboración de una guía específica de criterios ambientales a incluir en este tipo de licitaciones. La totalidad de las licitaciones de obra actuales solo incluyen criterios ambientales en el cuadro de características técnicas que hace referencia a "aspectos de gestión ambiental" pero que no se considera suficiente para clasificarlas como licitaciones ambientalizadas.*



- *Mejorar la adquisición de equipos informáticos con etiqueta de eficiencia energética y la compra de papel con criterios ambientales, promocionando las guías de buenas prácticas existentes ([Guía de buenas prácticas para la compra de equipos informáticos](#)).*
- *Continuar trabajando con la mejora de los inventarios de productos de las unidades, para la reducción de la utilización de productos químicos, la mejora de su almacenamiento y como herramienta básica para promover la economía circular dentro de la UPV.*
- *Adquirir, etiquetar y almacenar los productos químicos correctamente siguiendo las pautas descritas por la Unidad de medio Ambiente y el Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral.*
- *Se sigue incidiendo en la necesidad de ejecutar las medidas preventivas establecidas en el Protocolo de Actuación ante Emergencias Ambientales (PAEA) de la UPV, la gran mayoría están asociadas a un incorrecto almacenaje y/o identificación de los productos químicos en sus lugares de uso.*
- *Continuar reduciendo al máximo el uso de papel para las gestiones de la UPV.*
- *Promover la reducción de la generación de residuos, tanto en la celebración de eventos, como en el uso de cafeteras con cápsulas reutilizables o sin cápsulas, botellas rellenables, tazas, etc.*
- *Ubicar papeleras para residuos orgánicos (marrones) en los lugares susceptibles de generar estos residuos y dotar de los juegos de papeleras para recogida selectiva en todos los espacios deficitarios de la UPV.*
- *Con respecto a las zonas de acopio de residuos no peligrosos, se recomienda, o bien identificar cada uno de los contenedores, o la zona donde se encuentran. Es recomendable continuar trabajando en el control de la generación de residuos de la zona de la campiña de Valencia.*
- *Continuar mejorando la gestión de los residuos peligrosos mediante formación específica. Fomentar la adquisición de absorbentes y de cubetos de retención para el control de derrames. Se recomienda disponer de zonas destinadas al*

*almacenamiento de residuos peligrosos, donde se ubiquen los contenedores necesarios y recordar la conveniencia de no trasladar ni trasvasar residuos de producto químico.*

- *Identificar si los mecanismos de extracción de gases disponen de filtro y, en caso afirmativo, que se establezcan criterios de control operacional para hacer los cambios oportunos. Además, es importante que las balas de gases asociadas a cada puesto de trabajo estén ancladas a la pared.*
- *Incluir criterios de selección de tipo de gas con el menor Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA) posible en los temas a tener en cuenta en la adquisición de estos equipos.*
- *Incluir el cálculo de la huella de carbono en la celebración de eventos, así como estudiar la alternativa de compensar la huella de carbono de cada evento.*
- *Continuar con las medidas establecidas para el control del parámetro sulfitos en las aguas residuales de la UPV.*
- *Es importante que las Direcciones Académicas de los títulos de grado impartidos en las escuelas, atiendan a lo establecido en los informes de ambientalización curricular que facilita anualmente el SEPQ (estos informes se envían junto al resto de documentación para hacer el informe de calidad del título). Asimismo, es importante establecer con el SEPQ la necesidad de que se mejore la manera de hacer llegar y responder a los informes de ambientalización curricular por pasar, en algunos casos, desapercibidos.*
- *Utilizar la [Guía de celebración de eventos sostenibles](#) en la organización de los mismos.*
- *Continuar estableciendo sinergias con otras unidades de la UPV.*

*La **comunicación ambiental** hacia todos los colectivos universitarios debe seguir mejorando, especialmente hacia el alumnado, por tanto, hay que continuar incrementando la difusión ambiental como elemento fundamental:*



- *Estar presentes en rankings y presentarse a premios como medio para darse a conocer.*
- *Incrementar la difusión de la información para ayudar a mejorar la recogida selectiva de los residuos.*
- *Utilizar la gratificación para que las campañas resulten más atractivas.*
- *Incluir en la intranet del alumnado y la plataforma PoliformaT un acceso destacado para conseguir un mayor impacto, de campañas y encuestas de carácter medioambiental.*
- *Mantener activo al colectivo de alumnos no solo para la difusión, sino también para la elaboración de actividades dirigidas a los alumnos.*
- *Involucrar al profesorado para que integre las actividades propuestas como parte de sus asignaturas.*
- *Mantener activa la participación del Área de Comunicación de la UPV y contar con la colaboración de alumnos contratados a través de la Fundación Servipoli, el personal contratado “Yo Investigo” e involucrar a otros Servicios de la UPV.*
- *Mantener la colaboración estrecha con las unidades de la UPV, con las cátedras de empresa y con las asociaciones ecologistas contactadas para futuras organizaciones de eventos o acciones de voluntariado.*

*Con respecto a las propuestas de mejora relacionadas con la **formación y participación**:*

- *Continuar mejorando la gestión de los residuos peligrosos mediante formación específica.*
- *Realizar formación periódica a los alumnos de los grupos de generación espontánea en materia ambiental.*
- *Participar de forma activa en la implantación en la UPV de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que tengan carácter ambiental.*
- *Colaborar con los proyectos planteados por las partes interesadas (cátedras, ONG, etc.) para la mejora ambiental de la UPV.*

- *Incentivar la participación de los interlocutores ambientales, los miembros de la Comisión Ambiental y las delegaciones de alumnos.*
- *Siempre que sea posible, se debe programar algún evento físico que incentive la participación.*

*Como propuestas para el **Plan de Difusión Ambiental**, habría que realizar campañas y acciones de difusión relacionados con alguno de los aspectos que más preocupan a la comunidad universitaria:*

- *La movilidad: Campaña relacionada con la Semana Europea de Movilidad Sostenible.*
- *La biodiversidad: Campañas difundiendo acciones que se puedan ir desarrollando a lo largo del año.*
- *La gestión de residuos: Campañas para mejorar la recogida selectiva*
- *El consumo energético: Campaña de difusión sobre la instalación solar fotovoltaica*
- *Para la campaña de la Semana del Medio Ambiente de la UPV la temática elegida podría centrarse en alguno de los restantes aspectos que más interesan.*

*Finalmente, como propuestas para el **plan Ambiental**:*

- *Instalar energías renovables en la UPV.*
- *Mejorar la medición del consumo de agua en la UPV.*
- *Mejorar la visualización de datos de consumos de recursos naturales en la UPV*
- *Realizar el diagnóstico y aprobar el Plan Verde de la UPV.*
- *Estudiar la aplicación de tecnologías de monitorización de las cantidades de residuos de papel, envases ligeros, fracción orgánica y fracción resto de la UPV.*
- *Mejorar la huella de carbono de la UPV mediante el estudio de aplicación de acciones de reducción y mediante la validación del cálculo del alcance 3.*
- *Continuar con la implantación del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la UPV.*



La mayoría de las acciones de mejora planteadas se han incluido como objetivos en los diferentes planes de 2025 o como otras acciones y han sido desarrolladas a lo largo de este año. El estado de cumplimiento de cada una de estas acciones se describe en los apartados correspondientes del presente informe.

## 5. Evaluación de los cambios.

En el presente apartado se pretende mostrar los cambios acaecidos en el SGA como efecto de los cambios en las circunstancias de la UPV durante el año 2025.

### 5.1. Política Ambiental.

El Consejo de Gobierno del 25 abril de 2024 aprobó el [nuevo texto de la Política Ambiental de la UPV](#). La Política Ambiental actualizada cumple con la versión de la norma ISO 14.001:2015.

Así mismo, en 2024 se aprueban los **nuevos estatutos de la UPV** con las siguientes referencias ambientales:

#### - Artículo 1.- Naturaleza, denominación, valores y principios inspiradores.

4.- Los valores que inspiran a la organización y la actuación democrática de la Universitat son la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad el pluralismo, con pleno respeto al desarrollo sostenible, y también a los derechos y libertades reconocidos en la constitución española y en el Estatuto de autonomía de la Comunidad Valenciana.

#### - Artículo 3.- Responsabilidad social

La Universitat Politècnica de València sigue los criterios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza para:

b) Promover la sostenibilidad ambiental para la reducción del cambio climático y los riesgos asociados.

f) Favorecer el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

#### - Artículo 56.- Funciones del Consejo de Gobierno.

Al Consejo de Gobierno le corresponden las funciones siguientes:

i) Definir e impulsar una estrategia de mitigación del cambio climático que incluya planes de eficiencia energética y la sustitución por energías renovables, de alimentación sostenible y de proximidad y de movilidad.

### Artículo 119. La investigación en la Universidad.

La Universidad ha de promover la transferencia y el intercambio de conocimiento y la innovación, con el objetivo de generar un impacto positivo en el entorno social y económico y en el medio ambiente

### Artículo 122. Extensión universitaria.

2.- La Universitat debe velar para que se cumplan los principios de sostenibilidad ambiental, social y de gobernanza, en colaboración con las entidades públicas y privadas.

6.- La Universitat ha de desarrollar sus actividades observando los objetivos de desarrollo sostenible y los programas que se establezcan para hacerlos avanzar.

## 5.2. Alcance. Crecimiento físico, administrativo y de personal.

En 2025 ha habido variaciones de superficie en los Campus de la UPV, sobre todo en lo que respecta a la superficie ajardinada, ya que, se incluyen como tal, superficie de alcorques, maceteros y jardines interiores.

Además, en el Campus de Gandia, se incluyen algunas parcelas que la empresa mantenedora no tienen incluidas en el contrato, y que se consideran naturalizadas por la baja intervención que tienen.

Por otro lado, en el campus de Valencia se incluye la superficie de las parcelas de campos de prácticas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural.

| Campus           | Superficie construida (m <sup>2</sup> ) |                | Superficie ajardinada (m <sup>2</sup> ) |                | Superficie campos (m <sup>2</sup> ) |
|------------------|-----------------------------------------|----------------|-----------------------------------------|----------------|-------------------------------------|
|                  | 2024                                    | 2025           | 2024                                    | 2025           | 2025                                |
| Alcoy            | 28.877                                  | 28.877         | 1.270                                   | 1.321          | 0                                   |
| Gandia           | 32.416                                  | 32.416         | 7.020                                   | 10.103         | 0                                   |
| Valencia         | 637.928                                 | 637.928        | 118.555                                 | 123.694        | 10.827                              |
| <b>Total UPV</b> | <b>699.221</b>                          | <b>699.221</b> | <b>126.845</b>                          | <b>135.119</b> | <b>10.827</b>                       |

En referencia al número de unidades de la UPV:

|                            | Unidades   |            |
|----------------------------|------------|------------|
|                            | 2024       | 2025       |
| Escuelas                   | 14         | 14         |
| Departamentos              | 42         | 42         |
| Entidades de investigación | 60         | 60         |
| Servicios <sup>1</sup>     | 112        | 120        |
| <b>Total UPV</b>           | <b>228</b> | <b>236</b> |

No ha variado el número de edificios en ningún campus.

| Campus           | Número de edificios |            |
|------------------|---------------------|------------|
|                  | 2024                | 2025       |
| Alcoy            | 3                   | 3          |
| Gandia           | 8                   | 8          |
| Valencia         | 91                  | 91         |
| <b>Total UPV</b> | <b>102</b>          | <b>102</b> |

El número de miembros de la comunidad universitaria ha aumentado en todos sus campus.

| Campus           | Alumnos       |               | Trabajadores |              | Comunidad Universitaria |               |
|------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|-------------------------|---------------|
|                  | 2024          | 2025          | 2024         | 2025         | 2024                    | 2025          |
| Alcoy            | 2.590         | 2.770         | 323          | 328          | 2.913                   | 3.098         |
| Gandia           | 1.473         | 1.520         | 252          | 233          | 1.725                   | 1.753         |
| Valencia         | 33.428        | 33.959        | 8.396        | 8.508        | 41.824                  | 42.467        |
| <b>Total UPV</b> | <b>37.491</b> | <b>38.249</b> | <b>8.971</b> | <b>9.069</b> | <b>46.462</b>           | <b>47.318</b> |

### 5.3. Cuestiones internas y externas.

En 2025 se ha mantenido la identificación de cuestiones internas y externas al sistema. Esta identificación se hace para cada campus. Las cuestiones quedan agrupadas en las siguientes categorías:

<sup>1</sup> Incluye tanto a servicios generales como a órganos de gobierno y a las entidades tipificadas como "Otros".

- Cuestiones externas: económicas, empresas, políticas, situación legislativa, ambientales, climatológicas y geográficas.
- Cuestiones internas: actividad del campus, recursos humanos y alumnado, usos, costumbres y organización, empresas y políticas.

El número de cuestiones externas e internas identificadas en cada campus se muestra a continuación:

|                     | Campus    |           |           |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|
|                     | Alcoy     | Gandia    | Valencia  |
| Cuestiones externas | 18        | 17        | 24        |
| Cuestiones internas | 24        | 25        | 33        |
| <b>Total UPV</b>    | <b>42</b> | <b>42</b> | <b>57</b> |

#### 5.4. Necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En 2025 se ha mantenido la metodología de identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Se han identificado las partes interesadas, tanto internas como externas, para cada campus y las necesidades y expectativas de estas partes interesadas analizando diferentes fuentes de información:

- Sugerencias, quejas y felicitaciones recibidas durante el año.
- Resultados de las auditorías internas y externas y visitas a empresas.
- Respuestas del alumnado recogidas durante la impartición de charlas.
- Actas de reuniones de órganos como la Comisión ambiental o el Comité de seguridad y salud.
- Solicitudes de las administraciones.

El número de necesidades y expectativas identificadas durante todo el año en cada campus se muestra a continuación:

|                  | Campus    |           |           |
|------------------|-----------|-----------|-----------|
|                  | Alcoy     | Gandia    | Valencia  |
| Necesidades      | 0         | 1         | 21        |
| Expectativas     | 10        | 10        | 31        |
| <b>Total UPV</b> | <b>10</b> | <b>11</b> | <b>56</b> |

## **5.5. Evolución de los requisitos legales y otros requisitos.**

### **5.5.1. Requisitos nuevos.**

Durante 2025 se han dado de alta 23 disposiciones legales y otros documentos con requisitos legales de aplicación que han supuesto la identificación de 93 requisitos legales asociados a estas disposiciones o a actualizaciones de las ya existentes.

A continuación, se detallan tanto las disposiciones legales nuevas, como aquellas en las que, previamente identificadas, se les ha añadido o modificado algún requisito de aplicación:

- Reglamento (UE) nº 1143/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, sobre la prevención y la gestión de la introducción y propagación de especies exóticas invasoras.
- Corrección de errores del Reglamento (UE) 2024/573 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de febrero de 2024, sobre los gases fluorados de efecto invernadero, por el que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937, y se deroga el Reglamento (UE) n.º 517/2014.
- Instrucción VEH 21/2: [Cesión temporal de vehículos dados de baja definitiva]
- Ley 1/2025, de 1 de abril, de prevención de las pérdidas y el desperdicio alimentario.
- Orden APA/419/2025, de 21 de abril, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, el periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el cuadragésimo sexto Plan de Seguros Agrarios Combinados.
- Orden APA/461/2020, de 14 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en





relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados.

- Orden TED/1191/2024, de 24 de octubre, por la que se regulan los sistemas electrónicos de control de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua, los retornos y los vertidos al dominio público hidráulico.
- Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes.
- Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.
- Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Real Decreto 198/2017, de 3 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 1728/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los operadores del sector lácteo y se modifica el Real Decreto 217/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan la identificación y registro de los agentes, establecimientos y contenedores que intervienen en el sector lácteo, y el registro de los movimientos de la leche, el Real Decreto 752/2011, de 27 de mayo, por el que se establece la normativa básica de control que deben cumplir los agentes del sector de leche cruda de oveja y cabra, el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y el Real Decreto 476/2014, de 13 de junio, por el que se regula el registro nacional de movimientos de subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.
- Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de

carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Real Decreto 614/2024, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis.
- Real Decreto 659/2025, de 22 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- Real Decreto 70/2025, de 4 de febrero, por el que se modifican el Real Decreto 1528/2012, de 8 de noviembre, por el que se establecen las normas aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y el Real Decreto 476/2014, de 13 de junio, por el que se regula el registro nacional de movimientos de subproductos animales y los productos derivados no destinados a consumo humano.
- Real Decreto 712/2025, de 26 de agosto, de neumáticos al final de su vida útil.
- Resolución de 18 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Industria, por la que se aprueba el modelo de certificado de mantenimiento de instalaciones térmicas en edificios de la Comunidad Valenciana.
- Decreto Ley 14/2024, de 10 de diciembre, del Consell, por el que se adoptan medidas extraordinarias en materia de personal del Sistema Valenciano de Salud y de organización, gestión y prestación de servicios sanitarios y educativos para dar respuesta a la recuperación tras las graves inundaciones acaecidas el 29 de octubre de 2024 en la Comunitat Valenciana, y favorecerla.
- Llei 5/2025, de 30 de maig, de mesures fiscals, de gestió administrativa i financera, i d'organització de la Generalitat.
- Modificación de la notificación de emisiones a la atmósfera, presentada el 9 de julio de 2020, por la Universidad Politécnica de Valencia, para su

instalación en Camino de Vera, s/n, para la actividad de combustión en sectores no industriales.

- Resolución de 27 de junio de 2024, de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara la presencia de la plaga de cuarentena denominada *Scirtothrips aurantii* Faure y se adoptan medidas urgentes para su erradicación y control en la Comunitat Valenciana.
- Edicto del Ayuntamiento de Alcoy de aprobación definitiva de la Ordenanza municipal de gestión de residuos y limpieza de espacios públicos para una economía circular.
- Plan General de Ordenación Urbana de Valencia. Normas urbanísticas.

Con un total de 93 requisitos nuevos relacionados con los siguientes aspectos:

| Aspecto                                       | 2023       | 2024      | 2025      |
|-----------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Ambientalización curricular                   | 3          | 1         | 0         |
| Ambientalización de la investigación          | 3          | 1         | 0         |
| Comportamiento ambiental de empresas externas | 14         | 0         | 2         |
| Consumo de materiales                         | 11         | 16        | 4         |
| Consumo de recursos naturales                 | 38         | 28        | 26        |
| Emisiones atmosféricas                        | 9          | 15        | 12        |
| Generación de residuos                        | 15         | 0         | 40        |
| Generación de ruido                           | 0          | 0         | 0         |
| Generación de subproductos                    | 0          | 0         | 7         |
| Generación de vertidos                        | 0          | 0         | 0         |
| Movilidad                                     | 11         | 1         | 1         |
| Generales                                     | 15         | 1         | 1         |
| <b>Total</b>                                  | <b>119</b> | <b>63</b> | <b>93</b> |

La mayoría de los requisitos legales dados de alta están relacionados con las disposiciones legales relacionadas con la gestión de residuos debido a la publicación de la Ordenanza municipal de gestión de residuos y limpieza de espacios públicos para una economía circular de Alcoy.

### **5.5.2. Requisitos dados de baja.**

Durante 2025 se han dado de baja requisitos presentes en estas 13 disposiciones legales y otros documentos con requisitos legales de aplicación:

- Orden APA/461/2020, de 14 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, periodo de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, comprendido en el cuadragésimo primer Plan de Seguros Agrarios Combinados.
- Orden ARM/1312/2009, de 20 de mayo, por la que se regulan los sistemas para realizar el control efectivo de los volúmenes de agua utilizados por los aprovechamientos de agua del dominio público hidráulico, de los retornos al citado dominio público hidráulico y de los vertidos al mismo.
- Orden ECO/1449/2003, de 21 de mayo de 2003, sobre gestión de materiales residuales sólidos con contenido radiactivo generados en las instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría en las que se manipulen o almacenen isótopos radiactivos no encapsulados.
- Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
- Real Decreto 1619/2005, de 30 de diciembre, sobre la gestión de neumáticos fuera de uso.
- Real Decreto 216/2019, de 29 de marzo, por el que se aprueba la lista de especies exóticas invasoras preocupantes para la región ultraperiférica de las islas Canarias y por el que se modifica el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

- Real Decreto 35/2008, de 18 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, aprobado por Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre
- Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.
- Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.
- Ley 16/2010, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.
- Ley 7/2023, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat.
- LEY 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.
- Ordenança municipal d'higéne urbana del municipi d'Alcoi

Por tanto, 55 requisitos han dejado de ser de aplicación, estando relacionados principalmente con la gestión de residuos radioactivos por la derogación del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radioactivas:

| Aspecto                                       | 2023      | 2024      | 2025      |
|-----------------------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Ambientalización curricular                   | 0         | 0         | 0         |
| Ambientalización de la investigación          | 0         | 0         | 0         |
| Comportamiento ambiental de empresas externas | 0         | 0         | 0         |
| Consumo de materiales                         | 1         | 5         | 2         |
| Consumo de recursos naturales                 | 18        | 3         | 14        |
| Emisiones atmosféricas                        | 7         | 12        | 0         |
| Generación de residuos                        | 5         | 0         | 36        |
| Generación de ruido                           | 0         | 0         | 0         |
| Generación de subproductos                    | 0         | 0         | 1         |
| Generación de vertidos                        | 0         | 0         | 0         |
| Movilidad                                     | 0         | 1         | 1         |
| Generales                                     | 9         | 2         | 1         |
| <b>Total</b>                                  | <b>40</b> | <b>23</b> | <b>55</b> |

## 5.6. Aspectos ambientales<sup>2</sup>.

En el año 2025 no ha habido modificaciones en los aspectos ambientales identificados en la UPV, es decir, no se ha dado de alta ni de baja ningún aspecto. Los aspectos ambientales que han sido significativos en el proceso de jerarquización de 2025 han sido:

- En el campus de Alcoy: consumo de: recursos naturales, agua (agua de red), energía, materiales, vertidos de aguas residuales, generación de residuos de: aparatos eléctricos y electrónicos, aceites, grasas e hidrocarburos, disolventes no halogenados y halogenados, ácidos inorgánicos, sales y compuestos de mercurio, cromo hexavalente y metales pesado, sólidos contaminados, envases vacíos de productos químicos y de envases a presión así como la ocupación y uso del suelo, la movilidad y la ambientalización curricular.
- En el campus de Gandía: consumo de: agua (agua de red), materiales, vertidos de aguas residuales, generación de residuos de: papel y cartón, aparatos eléctricos y electrónicos, vidrio doméstico, citotóxicos, productos químicos, laboratorio obsoletos, disolventes halogenados, ácidos inorgánicos, ácidos orgánicos, sales orgánicas y peróxidos, álcalis y sales inorgánicas, sustancias organohalogenadas y organofosforadas, sólidos contaminados, productos químicos desconocidos, determinación de DQO, envases vacíos de productos químicos y de envases a presión, así como la movilidad y la ambientalización curricular.
- En el campus de Valencia: consumo de materiales, generación de residuos de: papel y cartón, de envases ligeros, de basura común (Fracción resto), de pilas y acumuladores, de sólidos contaminados, envases vacíos de productos químicos, envases a presión, residuos radioactivos, así como la ambientalización de la investigación y la movilidad.

---

<sup>2</sup> Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización (3.1.4) que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente tales (3.2.1) (Norma UNE-EN-ISO 14001:2015).

## 5.7. Riesgos y oportunidades.

En el año 2025 se han identificado y evaluado los riesgos y oportunidades para cada campus de forma independiente en base a las cuestiones internas y externas y a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Para cada uno de ellos se han identificado los aspectos ambientales sobre los que impactan y los requisitos legales relacionados, si existiesen.

El número de riesgos y oportunidades internas identificados a lo largo del año en cada campus se muestra a continuación:

|          | Riesgos |      |      | Oportunidades |      |      |
|----------|---------|------|------|---------------|------|------|
|          | 2023    | 2024 | 2025 | 2023          | 2024 | 2025 |
| Alcoy    | 23      | 21   | 28   | 57            | 62   | 52   |
| Gandia   | 22      | 19   | 20   | 53            | 57   | 47   |
| Valencia | 35      | 28   | 43   | 89            | 112  | 78   |

En el campus de Valencia es en el que se producen variaciones más importantes en cuanto al número de riesgos y oportunidades identificados, ya que es donde se manifiestan más necesidades y expectativas por parte de las partes interesadas.

La gran parte de los riesgos y oportunidades que se detectan derivan de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, mientras que muy pocas de las cuestiones internas y externas de la organización, que son más estáticas en el tiempo.

Las acciones de mejora propuestas en 2025 tras la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades y su seguimiento se describen en el apartado 6.3. del presente informe.

## 6. Evaluaci3n del grado de cumplimiento de los Objetivos Ambientales 2025.

### 6.1. Plan estrat3gico UPV 2023-2027

A finales de 2022, la UPV present3 su nuevo [Plan Estrat3gico 2023-2027](#), un ambicioso proyecto que plasma el camino de los pr3ximos a3os para conseguir que la UPV alcance cinco metas estrat3gicas: Sostenibilidad, Internacionalizaci3n, Relevancia, Vitalidad y Excelencia (recogidas en el acr3nimo [SIRVE](#)).

En la primera de las metas, UPV Sostenible, se busca posicionar a la instituci3n valenciana para que sus tres campus logren la neutralidad en carbono en 2030; desarrollar fuentes de financiaci3n estables y alternativas y adaptar la estructura de la UPV para una gesti3n flexible de recursos compartidos que permita afrontar los cambios requeridos por la sociedad.

### 6.2. Plan Ambiental 2025

| Objetivo                                                                                                                                  | Estado            | Descripci3n                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Incremento de las instalaciones de energa solar fotovoltaica en la UPV.                                                               | <b>En proceso</b> | Se ha empezado la instalaci3n de placas solares fotovoltaicas en la cubierta principal del edificio de Rectorado, no estando a3n operativa la instalaci3n en 2025, ya que la obra no se ha entregado.<br>En el caso de la licitaci3n, se ha alargado el proceso no resolvi3ndose durante 2025. |
| Metas                                                                                                                                     |                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 1.1. Instalaci3n de placas solares fotovoltaicas para la generaci3n de 212 kWp en el edificio de rectorado (2E-3A) del campus de Valencia | <b>En proceso</b> | A final de a3o, la obra no est3 entregada.<br>Se han instalado placas solares fotovoltaicas sobre una estructura met3lica en la cubierta principal de la planta tercera del edificio, no estando a3n operativa la instalaci3n.                                                                 |
| 1.2. Licitat e iniciar la instalaci3n de la generaci3n de 1.000 kW de energa fotovoltaica en el campus de Valencia                        | <b>En proceso</b> | Debido al gran n3mero de empresas que se han presentado a la licitaci3n, el proceso de adjudicaci3n ha sido m3s lento, no adjudic3ndose la licitaci3n durante 2025.                                                                                                                            |



| Objetivo                                                                                                             | Estado          | Descripción                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 2.- Sustitución de la iluminación fluorescente por LED en los edificios 4A, 4D, 4E, 4G, 4H, 4I y 4P.                 | <b>Cumplido</b> | Se ha cambiado la iluminación fluorescente por LED.                         |
| Metas                                                                                                                |                 |                                                                             |
| 2.1. Sustitución de la totalidad de la iluminación fluorescente por LED en los edificios 4A, 4D, 4E, 4G, 4H, 4I y 4P | <b>Cumplido</b> | Se ha cambiado toda la iluminación fluorescente que había en los edificios. |

| Objetivo                                                                                            | Estado                          | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3.- Digitalización de la red de agua potable del Campus de Valencia.                                | <b>Abandonado (pasa a 2026)</b> | Este objetivo se traslada para el plan ambiental 2026.<br>Los contadores con teled medida instalados el año anterior no están funcionando como se esperaba. Se pretende tener más claro las funcionalidades de los contadores a instalar antes de proceder a realizar una licitación. |
| Metas                                                                                               |                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 3.1. Instalación de al menos 8 contadores de agua con teled medida.                                 | <b>Abandonada (pasa a 2026)</b> | Esta meta se traslada para el plan ambiental 2026. Se está trabajando en armonizar la recopilación de los datos de todos los equipos de medida.                                                                                                                                       |
| 3.2. Preparación de la licitación para compra e instalación de contadores de agua con teled medida. | <b>Abandonada (pasa a 2026)</b> | Esta meta se traslada para el plan ambiental 2026. Se pretende tener más claro las funcionalidades de los contadores a licitar, ya que los instalados el año anterior no están funcionando como se esperaba.                                                                          |
| 3.3. Calibración del modelo hidráulico del campus de Valencia.                                      | <b>Abandonada (pasa a 2026)</b> | Se detectan problemas en el funcionamiento de los contadores con teled medida instalados el año pasado.                                                                                                                                                                               |

| Objetivo                                                                                                                                                               | Estado   | Descripción                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4- Mejora de la recogida selectiva de los residuos asimilables a urbanos instalando al menos 6 juegos más de papeleras de recogida selectiva en el campus de Valencia. | Cumplido | Se han instalado las papeleras en cuartetos y se han identificado con la cartelería correspondiente.     |
| <b>Metas</b>                                                                                                                                                           |          |                                                                                                          |
| 4.1.- Determinación de la zona en la que se instalarán las papeleras.                                                                                                  | Cumplido | El 28/03/2025 se realizó un informe para determinar las zonas en las que instalar las papeleras en 2025. |
| 4.2.- Adquisición de los materiales necesarios (papeleras, cartelería, etc.).                                                                                          | Cumplido | Se contabilizó el material y se comprobó que se disponía de todo lo necesario.                           |
| 4.3.- Retirada de las papeleras de fracción resto existentes en la zona y reinstalación en cuartetos.                                                                  | Cumplido | Se reorganizaron las papeleras existentes de fracción resto y se agruparon en cuartetos.                 |
| 4.4.- Instalación de cartelería identificativa en las papeleras.                                                                                                       | Cumplido | Se instaló la cartelería identificativa en cada papeleras.                                               |



**Ilustración 1: Nuevos juegos de papeleras de recogida selectiva en el campus de Valencia.**



| Objetivo                                                                                                                                           | Estado   | Descripción                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5- Realizar un estudio para la instalación de sensores en los contenedores de gran capacidad destinados a la recogida selectiva de fracción resto. | Cumplido | Se ha realizado una propuesta que consiste en instalar sensores en los contenedores nuevos de fracción resto del campus.<br>A fecha 14/10/2025 ya se ha instalado un sensor que está empezando a dar lecturas. |

**Metas**

|                                                                                                                                                    |          |                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 5.1.- Realizar un informe que recoja los datos básicos de la gestión y medición actual de los residuos de fracción resto en el campus de Valencia. | Cumplido | El 05/02/2025 se realiza el informe y se envía al ITEAM.                                                                                                                                            |
| 5.2.- Realizar una propuesta de solución para la sensorización de los contenedores de fracción resto del campus de Valencia.                       | Cumplido | Se ha realizado una propuesta que consiste en instalar sensores en los contenedores nuevos de fracción resto del campus. A fecha 14/10/2025 se instaló un sensor que está empezando a dar lecturas. |

| Objetivo                                                                                                                                                               | Estado   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.- Reducción y compensación del alcance 1 y 2 de la HC de la UPV registrada en el MITECO y validación de la metodología del cálculo del alcance 3 de la HC de la UPV. | Cumplido | El 8/10/2025 se solicitó el registro de la HC de la UPV (2024) al MITECO. La huella de carbono del año 2024 se ha reducido con respecto al año anterior en un 21,87% (t CO <sub>2</sub> e/persona). Por otro lado, se han adquirido un total de 61 toneladas de CO <sub>2</sub> eq del proyecto de restauración de Fuente La Reina para la compensación de la HC (2024). |

**Metas**

|                                                                                  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 6.1.- Planificación de la descarbonización de la HC de la UPV                    | Cumplido | Se ha pedido una ayuda para el desarrollo de un proyecto innovador "compra pública innovadora para la descarbonización de la climatización y ACS en los campus de la UPV". El objeto del proyecto es el diseño de un proceso estructurado de descarbonización del sistema térmico del Campus de Valencia, basado en la innovación tecnológica y la planificación estratégica. |
| 6.2.- Planificación de la compensación de la HC de la UPV.                       | Cumplido | Se ha adquirido un total de 61 toneladas de CO <sub>2</sub> e para la compensación de la huella de carbono de la UPV correspondiente a 2024.                                                                                                                                                                                                                                  |
| 6.3.- Validación de la metodología del cálculo del alcance 3 de la HC de la UPV. | Cumplido | El 25/04/2025, la empresa verificadora (AENOR) valida la metodología de cálculo y el informe de la HC de la UPV 2023.                                                                                                                                                                                                                                                         |

| Objetivo                                                                                                                                                        | Estado          | Descripción                                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7.- Mejora de la movilidad sostenible de la UPV alcanzando un 60% del grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la UPV (2023-2027). | <b>Cumplido</b> | Se ha alcanzado un 60,5% de cumplimiento, por lo que el objetivo está cumplido al 100%.                      |
| Metas                                                                                                                                                           |                 |                                                                                                              |
| 7.1.- Implementación del Plan de Movilidad Sostenible para la UPV                                                                                               | <b>Cumplido</b> | Se ha conseguido 60,50% del cumplimiento del Plan estratégico de movilidad sostenible de la UPV (2023-2027). |

De los 7 objetivos establecidos en el Plan Ambiental 2025 se han cumplido 5, 1 está en proceso de cumplimiento por un retraso en los plazos y 1 se ha trasladado a 2026 por problemas técnicos, por tanto, se ha alcanzado un grado de cumplimiento del Plan del 71,43%. Se ha invertido un total de 361.313,05 € en el Plan Ambiental 2025.

### 6.3. Seguimiento de las acciones derivadas de la evaluación de los riesgos y oportunidades.

Las acciones de mejora propuestas en 2025, tras la identificación y evaluación de los riesgos y oportunidades en cada uno de los campus A (Alcoy), G (Gandía) y V (Valencia), y su seguimiento son las siguientes:

| Cuestión<br>/Necesidad o expectativa                                             | Riesgos y<br>oportunidades                                                                                    | Acciones                                           | Seguimiento                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| La zona registra muchas horas de sol al año (A, G y V)                           | Oportunidad de instalar energía solar (FV y térmica).                                                         | Instalar energías renovables en el campus.         | Objetivo 1 del Plan Ambiental 2025: Cumplido |
| El campus tiene edificios (A, G y V)                                             | Oportunidad de instalar energías alternativas (solar, geotérmica) en terrazas y fachadas.                     |                                                    |                                              |
| La CU solicita más energías renovables en la UPV (A, G y V)                      | Oportunidad de incrementar la concienciación ambiental en las energías alternativas.                          |                                                    |                                              |
| La UPV se encuentra en un contexto de cambio climático (A, G y V)                | Riesgo de que la UPV no mida adecuadamente el impacto de las actividades en relación con el cambio climático. | Reducir y compensar la huella de carbono de la UPV | Objetivo 6 del Plan Ambiental 2025: Cumplido |
| El equipo rectoral quiere que la UPV alcance la neutralidad de carbono (A, G, V) | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                                                         |                                                    |                                              |



| Cuestión<br>/Necesidad o expectativa                                            | Riesgos y<br>oportunidades                                                                                                            | Acciones                                                                                                                                                                                                                                       | Seguimiento                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|
| El campus de Valencia linda con la V-21 y la Avd. de Tarongers (V).             | Riesgo de generar un impacto ambiental negativo derivado del tráfico rodado (grandes vías)                                            | Objetivos incluidos en el actual Plan Estratégico de Movilidad Sostenible 2023-2027.<br>Mejora de la movilidad sostenible de la UPV alcanzando un 60% del grado de cumplimiento del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la UPV en 2025 | Objetivo 7 del Plan Ambiental 2025: Cumplido |
| El campus de Gandía está a las afueras de la ciudad (G)                         | Riesgo de que se generen impactos ambientales porque se utilicen medios de transporte no sostenibles.                                 |                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |
| La CU solicita que se fomente la movilidad sostenible. (A, G y V).              | Oportunidad de incrementar la concienciación ambiental en la movilidad sostenible                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |
| La CU solicita más calidad del transporte público (A, G y V).                   | Oportunidad de incrementar la concienciación ambiental en la movilidad sostenible consiguiendo más calidad en el transporte público   |                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |
| La comunidad universitaria quiere puntos de recarga de vehículos eléctricos (V) | Oportunidad de incrementar la concienciación ambiental en la movilidad sostenible mediante puntos de recarga de vehículos eléctricos. |                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |
| Solicita un mayor número de plazas de parking para motos (V).                   | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV.                                                                                | Realizar labores de difusión entre los alumnos                                                                                                                                                                                                 | Plan de Difusión Ambiental 2025: Cumplido    |
| El alumnado es cambiante. (A, G y V)                                            | Riesgo de que se generen impactos ambientales porque el alumnado no conozca el SGA                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                |                                              |



| Cuestión<br>/Necesidad o expectativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Riesgos y<br>oportunidades                                                                        | Acciones                                                                                                        | Seguimiento                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Quieren que se coloquen fuentes de agua para no comprar agua embotellada (A, G y V).                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                                             | Instalar más fuentes de agua para evitar la compra de botellas de plástico.                                     | Acción 1:<br>Cumplido: se han instalado un total de 5 fuentes de exterior.                                                                                                |
| La UPV tiene un Comité de Ética en la Investigación (A, G y V)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Oportunidad de mejorar el respeto al medio ambiente en las actividades de investigación de la UPV | Colaborar con el Comité de ética en la investigación.                                                           | Acción 2:<br>Cumplido: se ha establecido contacto y compromiso de colaboración.                                                                                           |
| Quiere continuar mejorando las zonas verdes de la UPV, incidiendo en el control y minimización de impactos ambientales sobre la fauna y flora de la universidad (A, G y V)                                                                                                                                                                                                               | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                                             | Realizar un Plan de infraestructura verde y biodiversidad de los campus de la UPV.                              | Acción 3:<br>Cumplido: Se ha vuelto a licitar el Plan Verde para desarrollarlo en 2026.                                                                                   |
| Se identifica un importante avance en cuanto al proceso de regularización de las Licencias Ambientales, es deseable que se establezca una planificación de este proceso que recoja las actuaciones que incluya consideraciones en cuanto al tiempo previsto y el real, para así permitir el seguimiento de este proceso, con la incorporación del correspondiente indicador. (A, G y V). | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                                             | Realización de una planificación de las acciones a realizar para la regularización de las Licencias Ambientales | Acción 4: En proceso: El Vicerrectorado ha realizado reuniones con los organismos competentes, barajando la posibilidad que entidades como la Universidad queden exentas. |
| Incluir en los cuadernos de prácticas de química para cada una de las prácticas, la tipología de residuos que se van a generar y la gestión/segregación a realizar, asimismo, en caso de ser necesario realizar enjuagues al material volumétrico previamente a su lavado, indicarlo en el propio cuaderno de prácticas (A, G y V).                                                      | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV.                                            | Generar contenido general para incluir en los cuadernos de prácticas de laboratorio                             | Acción 5: En proceso: Se ha planificado una acción formativa con el ICE para 2026 en la que se generará el contenido.                                                     |





| Cuestión<br>/Necesidad o expectativa                                                                                                                            | Riesgos y<br>oportunidades                                                                              | Acciones                                                                                                                   | Seguimiento                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La información incluida en el Registro de Instalaciones Industriales no se adecúa en algún caso a las instalaciones que se encuentran en la UPV (A, G y V).     | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                                                   | Revisar el registro para actualizarlo                                                                                      | Acción 6:<br>Cumplido: Se ha establecido contacto con la Consellería para su actualización en la medida de lo posible      |
| El Ayuntamiento de Valencia, dentro del Binomio Universidad Ciudad, quiere desarrollar un proyecto/acción basada en la economía circular (V).                   | Oportunidad de incrementar la concienciación de la CU mediante sinergias.                               | Desarrollar una aplicación basada en la economía circular                                                                  | Acción 7:<br>Cumplido. Se llama Circular UPV y está en fase de prueba.                                                     |
| Existen líneas de subvención para la mejora de algunos aspectos ambientales (A, G y V).                                                                         | Oportunidad de conseguir recursos económicos a través de líneas de subvención para mejoras ambientales. | Solicitar subvenciones para mejoras ambientales                                                                            | Acción 8:<br>Cumplido: Se han solicitado las ayudas a medidas que han ido saliendo.                                        |
| La UPV forma parte de la Red de Unidades de Medio Ambiente de la Universidades Valencianas, de reciente creación (A, G y V).                                    | Oportunidad de intercambiar experiencias en temas ambientales entre las universidades valencianas       | Establecer una metodología de trabajo entre las Unidades de Medio Ambiente de la Universidades de la Comunidad Valenciana. | Acción 9:<br>Cumplido: Se ha participado en las reuniones del grupo de trabajo de las oficinas ambientales de la CV.       |
| El equipo rectoral quiere que se visualice mejor los datos de consumos energéticos y de agua (A, G y V)                                                         | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                                                   | Estudiar la manera de mejorar la visualización de los datos de los aspectos de consumo de energía y agua                   | Acción 10: En proceso: Se han realizado reuniones y se han ido realizando acciones a lo largo del año. Continuará en 2026. |
| Los auditores externos recomiendan comenzar a medir la cantidad de energía eléctrica que con los puntos de recarga existentes se está suministrando. (A, G y V) | Oportunidad de incrementar la concienciación de la CU mediante sinergias                                | Obtener el indicador de energía eléctrica consumida por los puntos de carga de vehículos eléctricos.                       | Acción 11:<br>Cumplido: se ha obtenido el indicador.                                                                       |





| Cuestión<br>/Necesidad o expectativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Riesgos y<br>oportunidades                                               | Acciones                                                                                                                                                                                                                  | Seguimiento                                                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los auditores externos recuerdan la aprobación de la Resolución de 18 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Industria, por la que se aprueba el modelo de certificado de mantenimiento de instalaciones térmicas en edificios de la Comunidad Valenciana, por lo que se podrá solicitar a Fulton la elaboración y comunicación de este formato una vez esté disponible en la web de Industria (A, G y V)                                                                                                                                                                                                                                                          | Oportunidad de incrementar la concienciación de la CU mediante sinergias | Identificar los requisitos legales de aplicación sobre el modelo de certificado de mantenimiento de instalaciones térmicas e informar y enviar la información a los responsables de las instalaciones térmicas en la UPV. | Acción 12:<br>Cumplido: se han identificado los requisitos y se ha enviado la información a los responsables. |
| Los auditores externos recomiendan a la UMA identificar los impactos ambientales reales asociados a ciertas emisiones atmosféricas. (A, G y V)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                    | Realizar un análisis detallado del desglose de los impactos ambientales de la UPV para incluirlos en la página web de la UMA.                                                                                             | Acción 13:<br>Cumplido: Se han estudiado y ampliado los impactos ambientales en la página web de la UMA.      |
| Los auditores externos recomiendan que, cuando se vaya a realizar la sustitución de un equipo de climatización preguntar a la empresa el tipo de gas y los Kg de gas existente en el equipo previamente a su desmontaje, para, una vez finalizado el desmontaje, solicitar a la contrata la adecuada gestión de las cantidades indicadas por Fulton. La no coincidencia de cantidades entre los gases existentes previamente al desmontaje y los gases retirados implicará la fuga de gases durante el desmantelamiento de la instalación, que deberán ser contabilizados por la organización para la evaluación del aspecto y el cálculo de la huella de carbono. (A, G y V) | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                    | Generar una metodología para identificar y contabilizar los gases derivados de la sustitución de equipos de climatización.                                                                                                | Acción 14:<br>Cumplido: se ha generado la metodología.                                                        |



| Cuestión<br>/Necesidad o expectativa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | Riesgos y<br>oportunidades                            | Acciones                                                                                                            | Seguimiento                                                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Los auditores externos recomiendan evaluar el aspecto ambiental, consumo de energía eléctrica, considerando, no solamente la energía eléctrica comprada, si no la energía eléctrica total, es decir la comprada y la consumida por la UPV de generación propia. De esta manera evidencia la sensibilidad del aspecto hacia la mejora (disminución relativa del consumo eléctrico), teniendo en cuenta además que cada vez se genera más energía eléctrica fotovoltaica de origen propio. (A, G y V) | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV | Cambiar el parámetro de magnitud en la jerarquización del aspecto consumo de energía.                               | Acción 15:<br>Cumplido: se ha cambiado parámetro de magnitud en la jerarquización. |
| Los auditores externos indican que el apartado de la Declaración Ambiental identificado como "Ocupación del Suelo" puede incluir también mención a la Biodiversidad (que se trata en el texto), dado el avance en la información disponible y las actuaciones realizadas desde la aprobación del procedimiento de aplicación en el año 2021. (A, G y V)                                                                                                                                             | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV | Inclusión del término Biodiversidad dentro del apartado "Ocupación del Suelo" de la Declaración Ambiental del 2025. | Acción 16:<br>Cumplido: se incluye.                                                |
| Los auditores externos recuerdan la necesidad de incluir los resultados de la auditoría externa en el informe de revisión por la dirección, ya que en el último informe de revisión únicamente se han incluido los resultados de la auditoría interna. (A, G y V)                                                                                                                                                                                                                                   | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV | Incluir los resultados de la auditoría externa en el texto de la RPD 2025.                                          | Acción 17:<br>Cumplido: se incluye.                                                |
| Los auditores externos recomiendan preguntar al responsable sobre la gestión final de los 14 big-bags dispuestos en la campa con tierras sobrantes (reutilización o gestión como residuo), provenientes de alguna obra, en los que ha empezado a crecer la vegetación. (A, G y V)                                                                                                                                                                                                                   | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV | Verificar la reutilización de los 14 big-bags dispuestos en la campa con tierras sobrantes.                         | Acción 18:<br>Cumplido: se verifica.                                               |



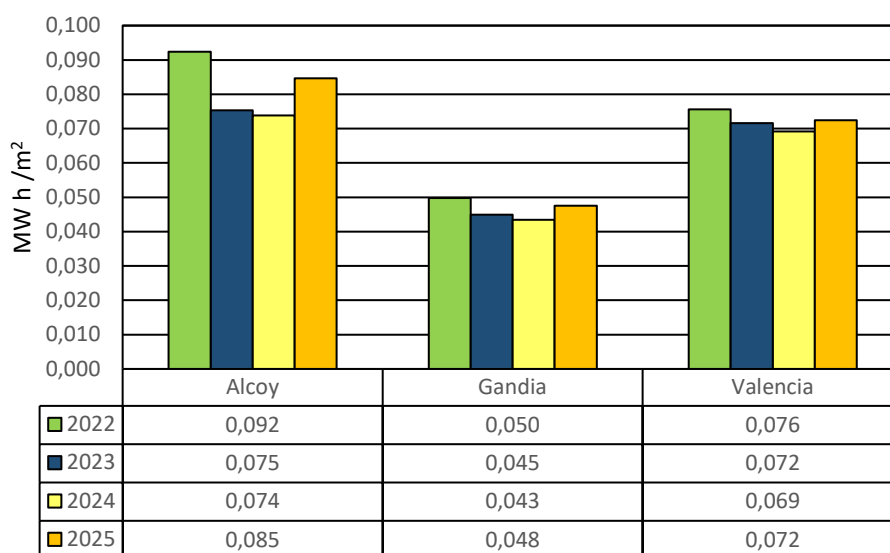
| Cuestión<br>/Necesidad o expectativa                                                                                                           | Riesgos y<br>oportunidades                                               | Acciones                                                                                                                                        | Seguimiento                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Investigadores del CSIC del ITQ quieren RAEE UPV para la investigación Proyecto ECOMINA. (V)                                                   | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                    | Permitir el acceso a los RAEE de la UPV a investigadores del CSIC del ITQ como material de investigación y hacer seguimiento de sus resultados. | Acción 19:<br>Cumplido: Se les da acceso.                                                                                   |
| UFASU quiere que la UMA diseñe una comunidad de aprendizaje para los técnicos de laboratorio. (A, G y V)                                       | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                    | Diseñar un modelo de comunidad de aprendizaje para los técnicos de la UPV.                                                                      | Acción 20:<br>Cumplido: Se ha diseñado un modelo y se ha presentado a la UFASU.                                             |
| Algunas unidades de la UPV quieren que les demos geles hidroalcohólicos caducados para la limpieza de los invernaderos y talleres de BBAA. (V) | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                    | Donación de los materiales a los invernaderos y a la Facultad de Bellas artes                                                                   | Acción 21:<br>Cumplido: Se han donado                                                                                       |
| Está prevista la cesión de una zona ajardinada en el Campus de Alcoy. (A)                                                                      | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                    | Estudiar el nuevo ajardinamiento de la EPSA para adaptarlo a los requisitos del SGA                                                             | Acción 22:<br>Cumplido: Se ha visitado, analizado y mantenido adecuadamente.                                                |
| La Comisión Ambiental de la UPV propone que se realicen cursos de temática ambiental al PDI través del ICE. (A, G y V)                         | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                    | Organización de cursos para el PDI a través del ICE                                                                                             | Acción 23:<br>Cumplido: Se ha planificado una acción formativa para 2026.                                                   |
| La UPV va a disponer del edificio Bambú, que formará parte del campus de Alcoy. (A)                                                            | Oportunidad de reducir el impacto ambiental de la UPV                    | Gestionar el acondicionamiento del edificio Bambú y estudiar los aspectos ambientales generados para adaptarlos a los requisitos del SGA        | Acción 24:<br>Cumplido: Se ha visitado el edificio Bambú para estudiar la gestión de los residuos presentes en el edificio. |
| Está prevista la creación de unos huertos urbanos en el campus. (V)                                                                            | Oportunidad de incrementar la concienciación de la CU mediante sinergias | Estudiar los aspectos ambientales de los huertos para adaptarlos a los requisitos del SGA.                                                      | Acción 25:<br>Cumplido: Se ha desarrollado una metodología.                                                                 |

## 7. Evaluación del comportamiento ambiental de la UPV.

### 7.1. Consumo de recursos naturales.

#### 7.1.1. Consumo de energía total.

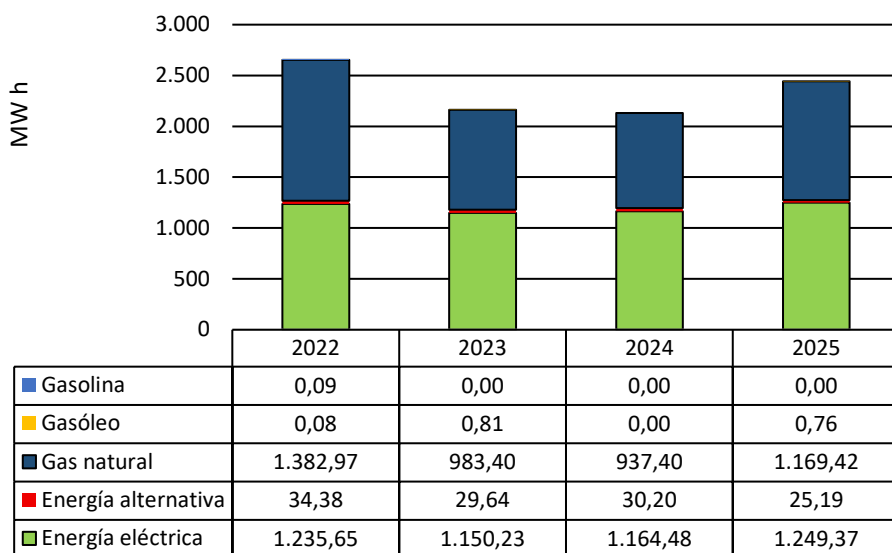
Para evaluar el consumo total de energía, se han considerado las siguientes fuentes energéticas: consumo de energía eléctrica y el consumo de combustibles (gas natural, gasóleo, gasolina, propano).



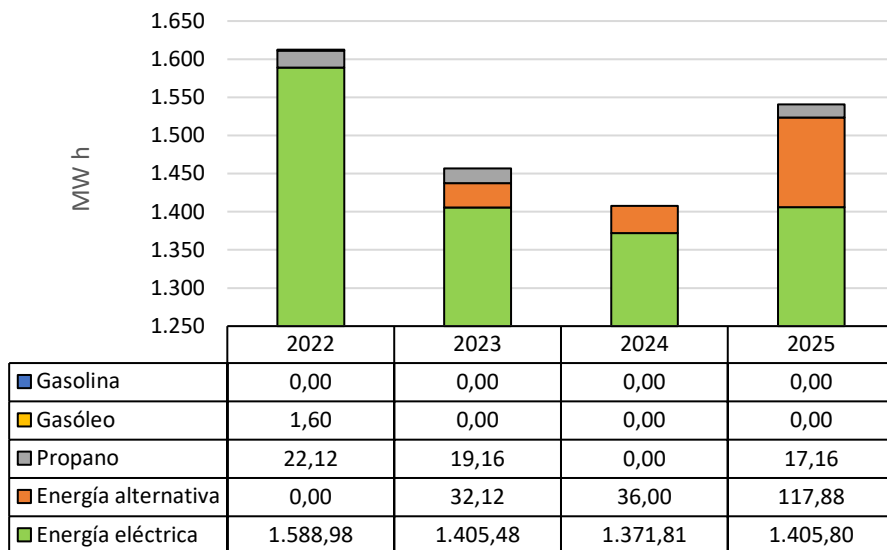
**Gráfico 1: Consumo de energía total por superficie construida (2022-2025).**

En el momento de la realización del presente informe faltan las facturas de diciembre de energía eléctrica y de gas natural de todos los campus. En estos casos, se toman los datos del año 2024 para ver cuál sería la tendencia suponiendo un patrón de consumo similar al año anterior. Teniendo esto en consideración, durante 2025, se produce un aumento del consumo de energía total en un 14,67% en el campus de Alcoy, del 9,45% para el campus de Gandia y del 4,76% para el campus de Valencia.

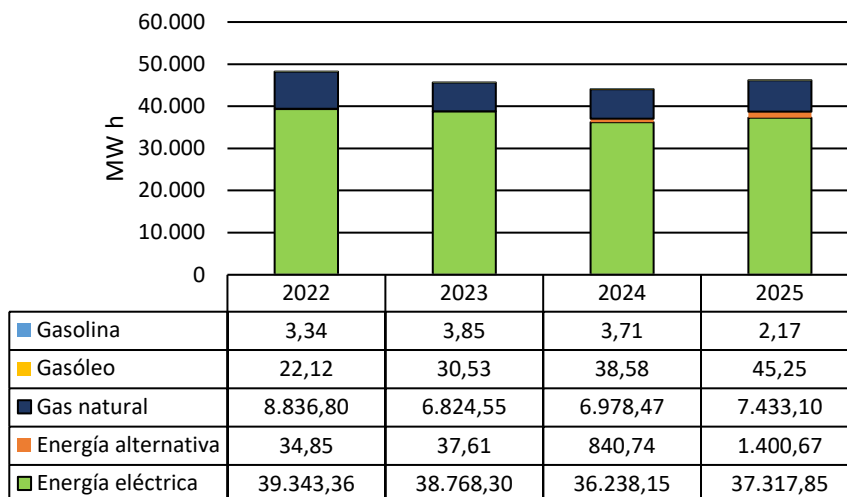
Los siguientes gráficos muestran la contribución por tipología de energía al consumo total de energía en cada uno de los campus de 2022 a 2025.



**Gráfico 2: Consumo total de energía por tipo en el campus de Alcoy (2022-2025).**

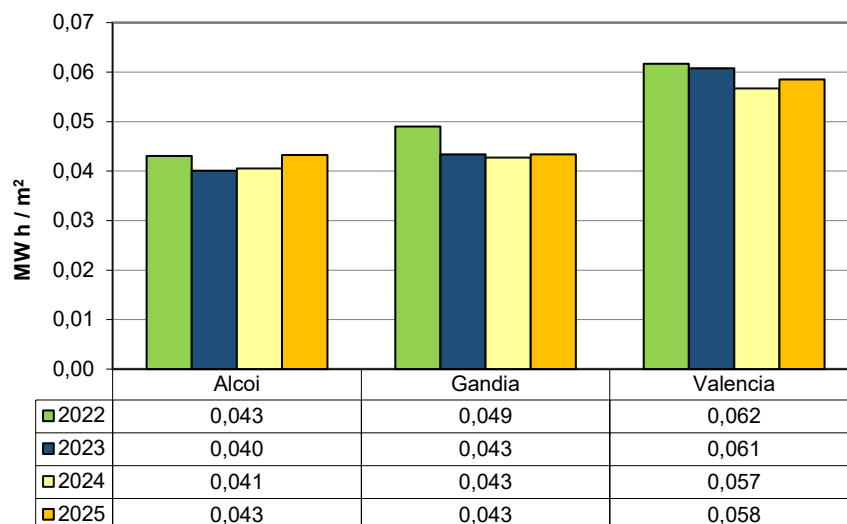


**Gráfico 3: Consumo total de energía por tipo en el campus de Gandia (2022-2025).**



**Gráfico 4: Consumo total de energía por tipo en campus de Valencia (2022-2025).**

#### 7.1.1.1. Consumo de energía eléctrica convencional.



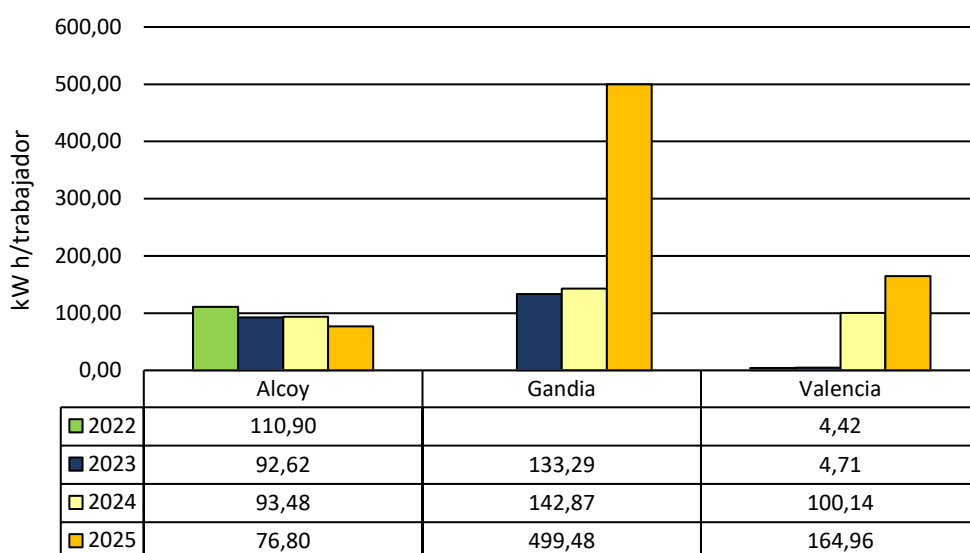
**Gráfico 5: Consumo de energía eléctrica por superficie construida (2022-2025).**

Como se observa en el gráfico, se produce un ligero incremento del consumo de energía eléctrica en todos los campus. El aumento del consumo es del 6,70% en el campus de Alcoi, del 1,49% en el campus de Gandia y del 3,11% en Valencia.

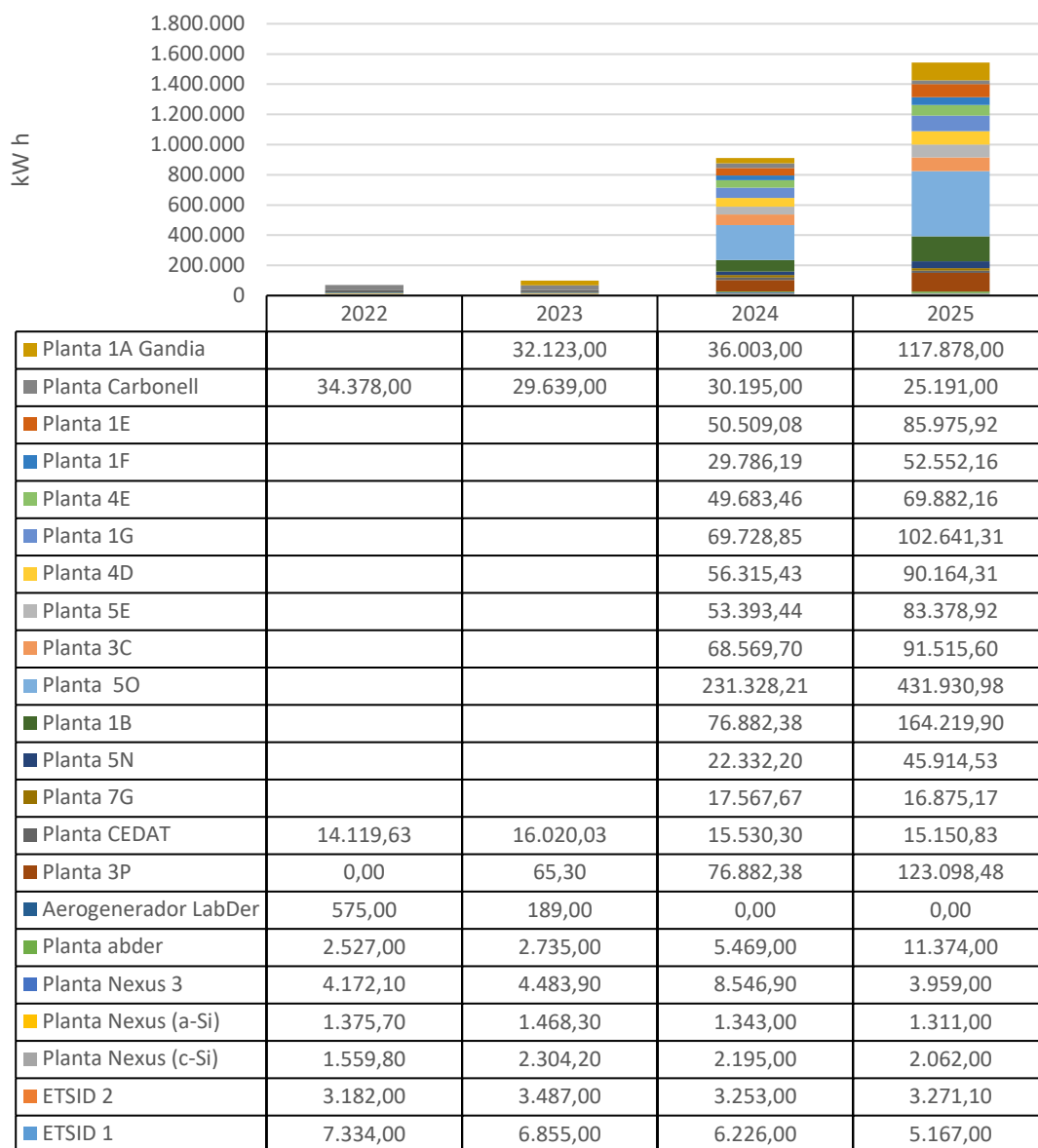
Los incrementos de consumo de energía eléctrica se dan principalmente en los meses de verano por el aumento de las temperaturas, y durante el mes de noviembre, ya que el año pasado se produjo la parada de actividad académica presencial como consecuencia de la DANA.

Durante el año se han desarrollado algunas medidas para mejorar la eficiencia energética como: cambios de equipos de climatización antiguos e instalación de luminarias LED.

#### 7.1.1.2. Energías alternativas.



**Gráfico 6: Generación de energía alternativa por campus 2022-2025.**



**Gráfico 7: Producción de energía alternativa por instalación (2022-2025).**

En 2025 se han generado en el campus de Valencia 1.400,44 MWh de energía alternativa. La producción de este tipo de energía se ha incrementado significativamente con respecto a 2024, ya que las plantas fotovoltaicas instaladas a mediados de ese año han generado energía durante todo el ejercicio. La generación de energía alternativa ha



supuesto el 3,75% de total de energía eléctrica consumida en el campus de Valencia, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 2,46%.

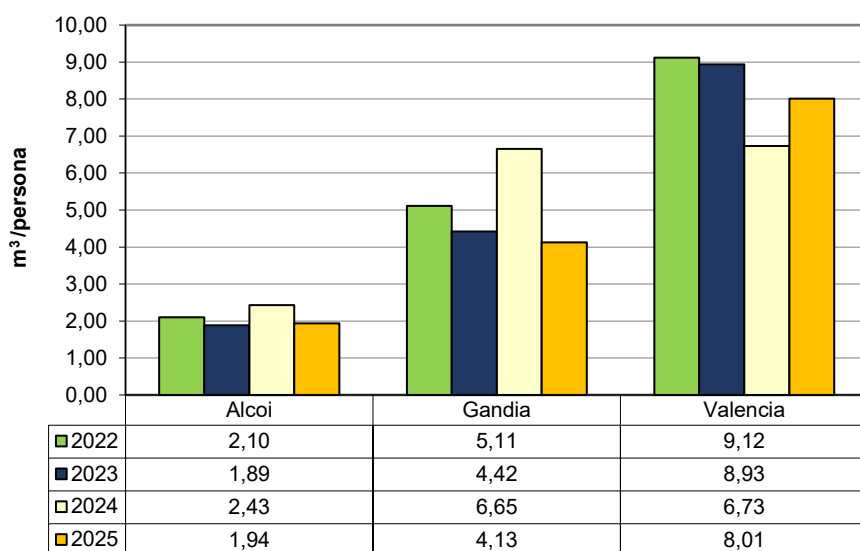
Por otro lado, en 2025 en el campus de Alcoy se han generado 25,19 MWh en la planta ubicada sobre el edificio Carbonell, disminuyendo la generación en un 16,57% respecto el año anterior, debido a problemas técnicos en la instalación. Esta generación supone el 1,98% del consumo de energía eléctrica del campus de Alcoy y el 3,59% del consumo anual de energía del edificio Carbonell.

Durante febrero de 2025 se pone en funcionamiento la ampliación de la planta fotovoltaica ubicada sobre el edificio del aulario del campus de Gandia, lo que ha supuesto un incremento significativo en la generación de energía fotovoltaica pasando de generar 36 MWh en 2024 a 117 MWh en 2025. La energía renovable ha supuesto el 7,74% del consumo de energía eléctrica del Campus de Gandia, y del 46,15% del consumo de energía del edificio aulario.

La generación de energía alternativa ha supuesto el 3,71 % del consumo total energía eléctrica de la UPV en 2025.

Se dispone de más información en el apartado de "[Consumo de energía](#)" de la página web de la UMA.

### 7.1.2. Consumo de agua total.



**Gráfico 8: Consumo de agua total por persona (2022-2025).**

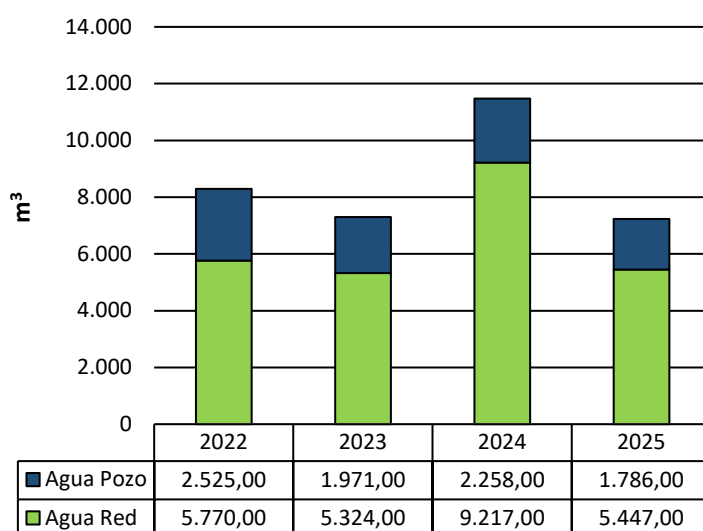
En el gráfico se representa el consumo de agua total en cada uno de los campus. Para la realización de este informe no se dispone de las facturas de año completo, por lo que se utiliza lecturas de contador realizadas a principios de 2025 para los campus de Alcoi.

En el campus de Alcoi el valor del indicador disminuye en un 20,21% respecto al año anterior, el consumo disminuye de manera significativa en edificio Georgina Blanes (34,75%), debido a que el año pasado aumento el consumo por la rotura de la boya de llenado del depósito.

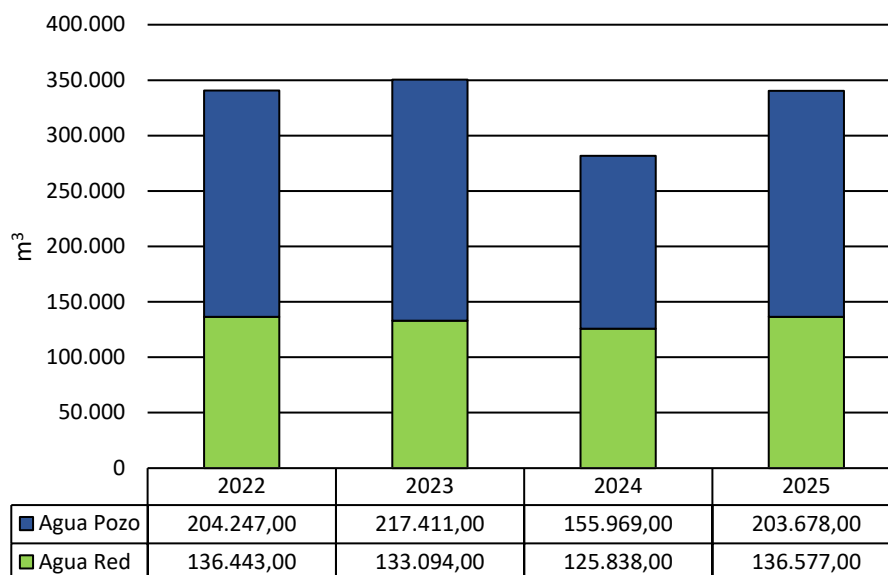
En el campus de Gandia el consumo de agua total por persona ha disminuido en un 37,97%, produciéndose una disminución del consumo tanto de agua potable (40,90%) como en agua de pozo (20,90 %). El descenso en el consumo de agua potable se debe a que en 2024 se produjo una fuga de agua entre los edificios D/E que costó de localizar, mientras el consumo de agua de pozo está relacionado con menos problemas en las cisternas del CRAI.

En el campus de Valencia el indicador de consumo de agua por persona ha aumentado en un 19,09%, produciéndose un incremento tanto del consumo de agua potable (8,53%) como del consumo de agua del pozo (30,59%). El incremento más significativo del consumo de agua potable se produce durante el mes de octubre, coincidiendo con el inicio del pilotaje de las obras del nuevo edificio de generación espontánea. Por su parte, el aumento del consumo de agua de pozo se da principalmente durante los meses de verano, debido a las mayores necesidades de riego, a la limpieza de la red de saneamiento y, adicionalmente, al vaciado del vaso de la piscina para la ejecución de obras de reparación. En el mes de noviembre también se observa un incremento significativo del consumo de agua, ya que el dato correspondiente a 2024 fue anómalo debido a la paralización de la actividad académica como consecuencia de la DANA que afectó a la provincia de Valencia.

Los siguientes gráficos muestran con detalle las cantidades de agua consumida por origen, en los campus de Gandia y Valencia, ya que en Alcoy toda el agua consumida es de red:

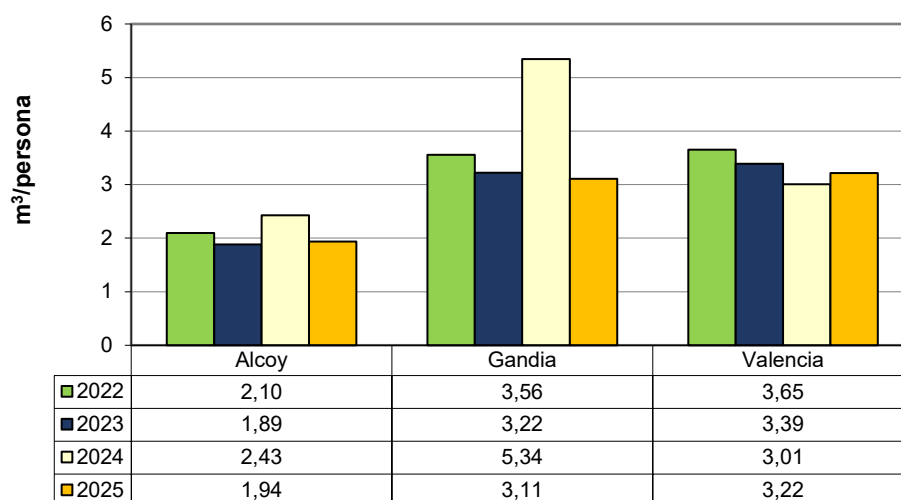


**Gráfico 9: Consumo de agua por origen en el campus de Gandia (2022-2025).**



**Gráfico 10: Consumo de agua por origen en el campus de Valencia (2022-2025).**

#### 7.1.2.1. Consumo de agua de red.



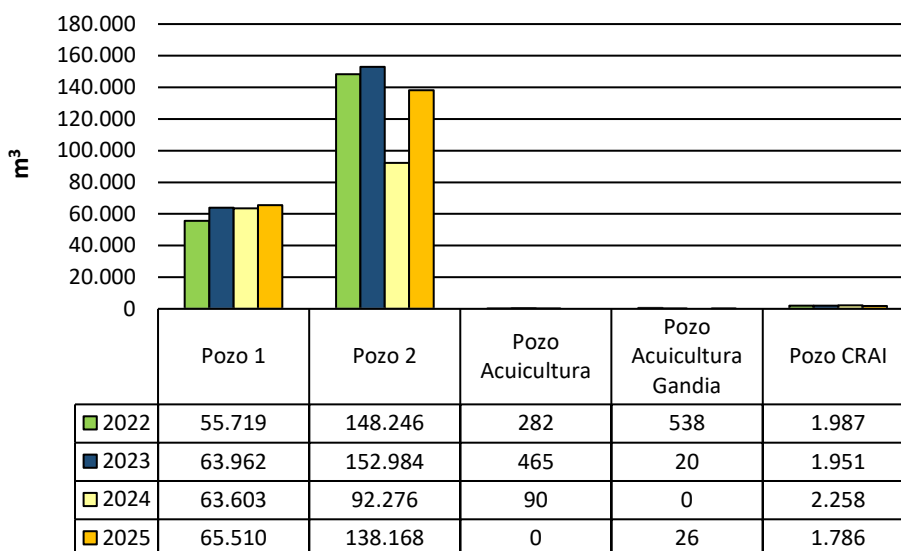
**Gráfico 11: Consumo de agua de red por persona y por campus (2022-2025).**

El consumo de agua potable por persona ha disminuido en los campus de Alcoy y Gandia. En el caso de Alcoy, el descenso ha sido del 20,21%, debido principalmente a la reducci3n del consumo en el edificio de Georgina Blanes. En el campus de Gandia, la disminuci3n alcanza el 40,33 % y se debe, fundamentalmente, a una fuga que se produjo el a3o pasado y que result3 muy dif3cil de localizar.

Por el contrario, el consumo de agua potable por persona ha aumentado un 6,89% en el campus de Valencia. El incremento m3s significativo se produce durante el mes de octubre, coincidiendo con el inicio del pilotaje de las obras del nuevo edificio de generaci3n espont3nea.

Considerando los datos disponibles en el momento de realizaci3n del informe, el gasto derivado del consumo de agua potable en Valencia asciende a 320.453,92 €, en Alcoy a 8.450,34 € y en Gandia a 5.589,01 €.

#### 7.1.2.2. Consumo de agua de pozo.



**Gr3fico 12: Consumo de agua en los pozos de la UPV (2022-2025).**

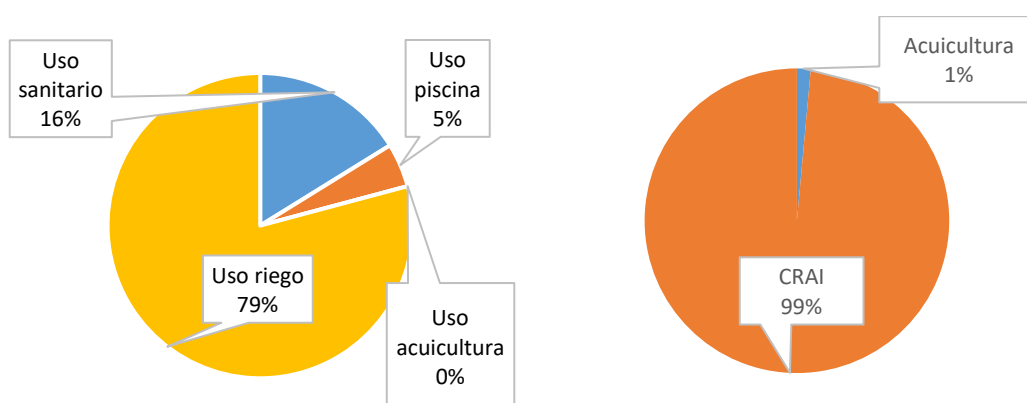
El consumo de agua de pozo en el campus de Valencia ha aumentado en un 30,59%, suponiendo un consumo de 47.709 m<sup>3</sup> más que el año 2024. El pozo 1 ha sufrido un aumento del consumo de 1.907 m<sup>3</sup> (3%), el pozo 2 ha aumentado el consumo el consumo en 45.892 m<sup>3</sup> (49,73%), mientras que, en el pozo de acuicultura, no habido consumo debido a la rotura de la bomba de extracción del pozo.

Respecto al consumo de agua de pozo por usos, el consumo de agua para uso sanitario ha disminuido ligeramente (0,12%), mientras que el uso para el llenado del vaso de la piscina ha aumentado (5,68%), debido a que la piscina se ha tenido que vaciar durante el mes de agosto para realizar unas obras de reparación.

Teniendo en cuenta que es un dato estimado, se ha producido un aumento de 47.330,13 m<sup>3</sup> (41,55%) de uso de agua de pozo para riego de jardines y campos de experimentación. En consumo de agua de pozo para riego por superficie de superficie ajardina y de campo ha sido de 1,20 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup>.

El consumo de agua de pozo de Gandia ha disminuido en 472 m<sup>3</sup> (20,90%). Este descenso se debe se debe a que se ha consumido menos agua en las cisternas del CRAI.

A continuación, se muestran dos gráficos en los que se representa la distribución del consumo de agua según sus usos:



**Gráfico 13: Consumo de agua de pozo por usos en el campus de Valencia y Gandia (2025).**

En el a3o 2025 se estima un gasto de canon de saneamiento por el consumo de agua de pozo de 54.934,75 € en el campus de Valencia y de 877,29 € en el campus de Gandia.

Se dispone de m3s informaci3n en el apartado de "[Consumo de agua](#)" de la p3gina web de la UMA.

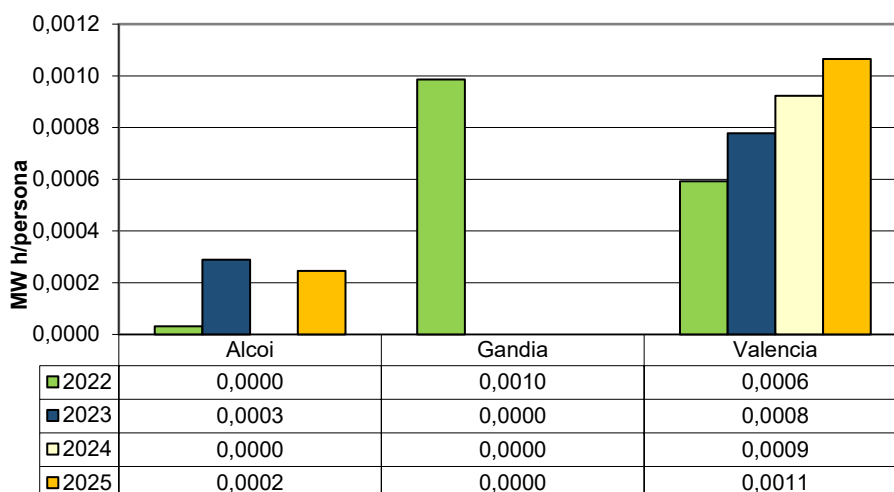
### 7.1.3. Consumo de combustibles.

A continuaci3n, se muestra la evoluci3n en cuanto al consumo de los diferentes tipos de combustible realizado en cada uno de los campus de la UPV:



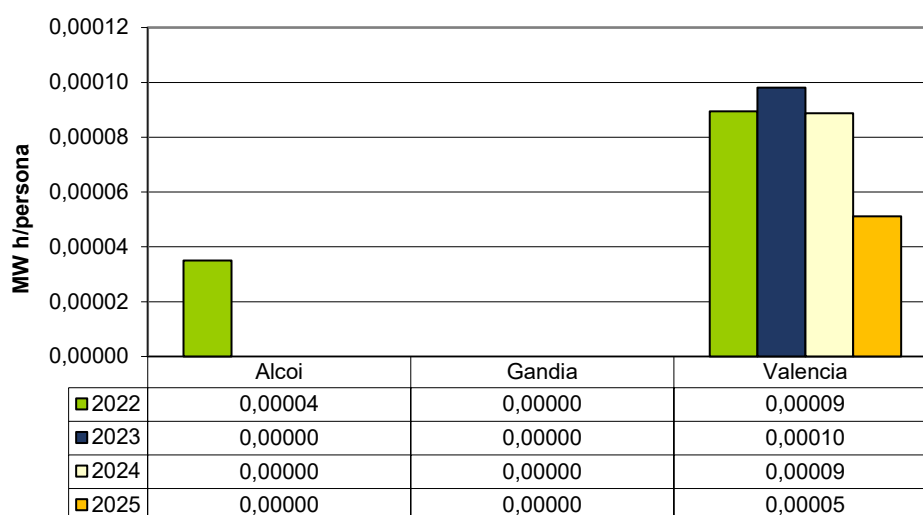
**Gr3fico 14: Consumo de gas natural por persona en la UPV (2022-2025).**

El consumo de gas natural por persona ha aumentado en un 13,48% en el campus de Alcoi y en un 4,23% en el campus de Valencia.



**Gráfico 15: Consumo de gas3leo por persona en la UPV (2022-2025).**

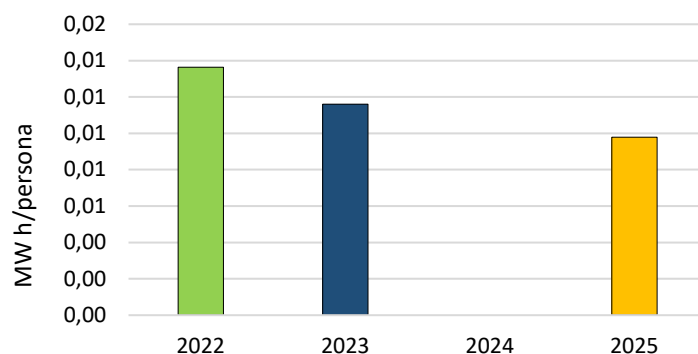
Este a3o ha aumentado el consumo de gas3leo por persona en el campus de Valencia en un 15,51%. Este incremento se debe principalmente al aumento del consumo de gas3leo por la caldera de los invernaderos del COMAV, y al consumo de gas3leo de los grupos electr3genos por el apag3n del 28 de abril.



**Gráfico 16: Consumo de gasolina por persona en la UPV (2022-2025).**



Durante 2025 en los campus de Alcoy y Gandia no se ha consumido gasolina, mientras que en el campus de Valencia se ha producido una reducción en el consumo por su menor uso en las actividades de investigación del CMT.



**Gráfico 17: Consumo de propano por persona en el Campus de Gandia (2022-2025).**

Durante el mes de enero 2025 se llena el depósito de propano.

Se dispone de más información en el apartado de [“Consumo de combustibles”](#) de la página web de la UMA.

#### 7.1.4. Ocupación del suelo.

##### 7.1.4.1. Plan Biodiversidad 2025

En la UPV se están llevando a cabo acciones para la mejora de la biodiversidad urbana de sus campus. En la actualidad se está en proceso de licitación de la elaboración del Plan verde y de la biodiversidad de la UPV, a través del cual se pretende incrementar la infraestructura verde, mejorar la conectividad ecológica entre la universidad y los alrededores de los campus y aumentar la biodiversidad de fauna y flora. Mientras el Plan Verde está en proceso de licitación, se ha decidido realizar un Plan anual de control y mejora de la biodiversidad en la UPV, siendo el de 2025 el primer plan que se ha realizado. Los objetivos del plan se alinean en tres principios: eliminar la fauna invasora o dañina, fomentar la fauna autóctona y preservar la fauna protegida de los campus de la UPV.

| Objetivo                                                                                       | Estado   | Descripción                                                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 01. Identificación de especies de artrópodos causantes de plagas presentes en los campus.      | Cumplido | Durante este año, se ha contratado a una empresa para la realización de un inventario de las especies de artrópodos presentes en los jardines de la UPV.                                                                  |
| 02. Eliminación de plagas de insectos (mosquito tigre, pulgones, cochinilla algodonosa, etc.). | Cumplido | Se ha establecido contacto con la empresa encargada de control de plagas y con la empresa mantenedora de jardines para identificar las acciones previstas                                                                 |
| 03. Identificación de especies de mamíferos que pueden habitar en el campus.                   | Cumplido | Se ha realizado una primera identificación orientado a plagas urbanas.                                                                                                                                                    |
| 04. Control de cotorras invasoras.                                                             | Cumplido | Se han capturado en total 13 Cotorras argentinas y 1 Cotorra de Kramer, además, se accedió a los nidos y se retiraron en total 8 huevos y 1 polluelo que se trasladaron al Centro de Recuperación de La Granja del Saler. |

|                                                                                                                                                                                           |            |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 05. Eliminación de los ejemplares de Cortaderia selloana presentes en el campus de Valencia.                                                                                              | Cumplido   | Durante el presente año, se han eliminado los ejemplares de esta especie presentes en el campus de Valencia y se ha verificado que no han vuelto a rebrotar.                                                                                         |
| 06. Identificación de especies de artrópodos beneficiosos presentes en los campus.                                                                                                        | Cumplido   | Durante este año, se ha contratado a una empresa para la realización de un inventario de las especies de artrópodos presentes en los jardines de la UPV.                                                                                             |
| 07. Instalación de cajas-nido para murciélagos.                                                                                                                                           | En proceso | Se han colocado 18 refugios en el campus de València y 3 en el campus de Gandia. Está pendiente la colocación de las cajas nidos en la cubierta de Rectorado por estar en obras.                                                                     |
| 08. Seguimiento de la ocupación de las caja-nido para aves insectívoras ubicadas en la UPV.                                                                                               | Cumplido   | Se han revisado 19 cajas nido en el campus de València, en la caja 7 se encontraron 6 huevos de Carbonero común y 3 polluelos de Carbonero común en la caja 11.                                                                                      |
| 09. Renaturalización de espacios de la UPV mediante la plantación de especies con flor que atraigan a fauna útil (enemigos naturales, polinizadores) para el control biológico de plagas. | Cumplido   | Se han renaturalizado varias parcelas en el campus de Valencia ubicadas en 3 zonas diferentes (jardín de Rectorado, cerca de la Facultad de Bellas Artes y por detrás del edificio 5I) y en Gandía, en unas pastillas situadas junto a la cafetería. |
| 10. Incorporación de colmenas urbanas para la preservación de la abeja ibérica (Apis mellifera iberiensis).                                                                               | En proceso | Se ha establecido contacto con la Asociación de Apicultores de Valencia para dar los primeros pasos.                                                                                                                                                 |

#### 7.1.4.2. Superficie ajardinada

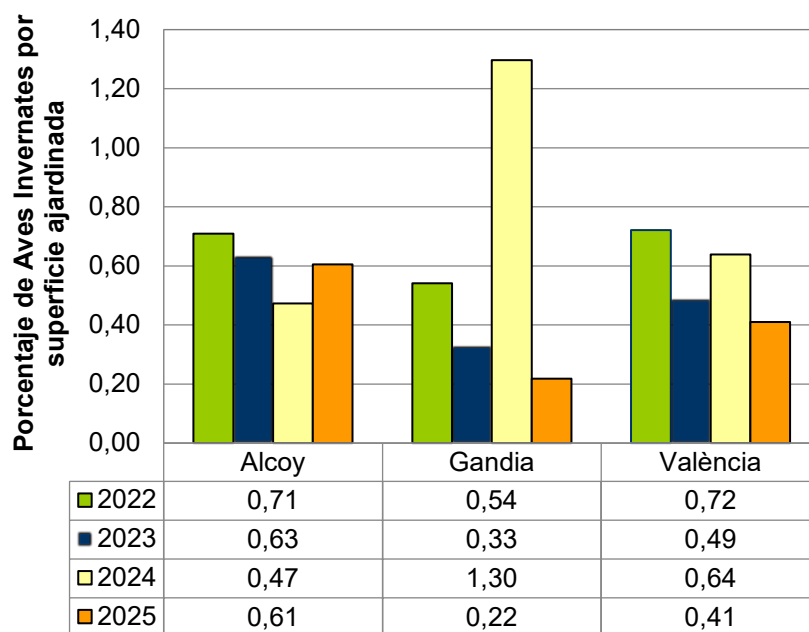
En 2025 el porcentaje de superficie ajardinada frente a la superficie total de la UPV se ha incrementado en los tres campus. En Alcoy se ha producido un aumento al incluir los alcorques y maceteros en la superficie ajardinada, así como en Gandia porque se han incluido los alcorques, maceteros, jardines interiores y otras parcelas. De la misma forma, la superficie ajardinada de València aumenta al incluir los alcorques, maceteros, los jardines interiores y el campo de rugby.

| Campus   | Porcentaje de Superficie ajardinada frente superficie total |       |
|----------|-------------------------------------------------------------|-------|
|          | 2024                                                        | 2025  |
| Alcoy    | 4,21                                                        | 4,39  |
| Gandia   | 17,80                                                       | 23,76 |
| Valencia | 15,76                                                       | 16,24 |

#### 7.1.4.3. Control de avifauna

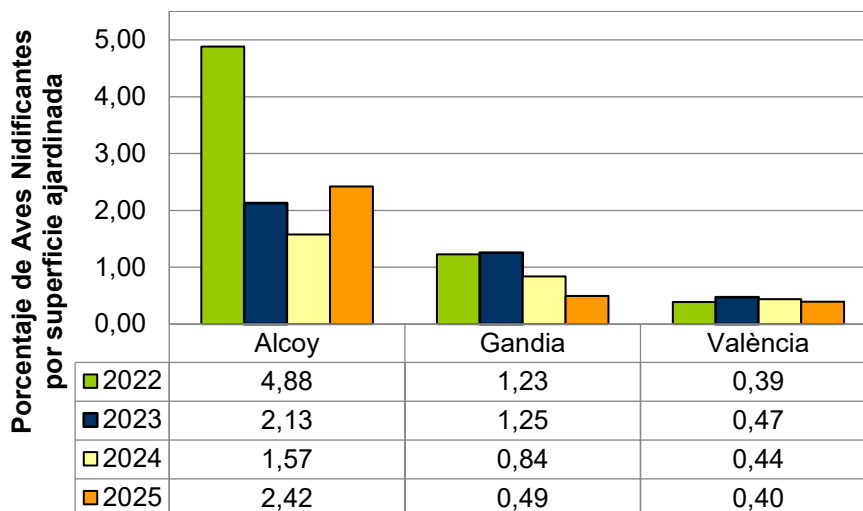
Para el control de la avifauna, a finales de 2021 se estableci3 un convenio con personal docente de la UPV para realizar de censos de aves invernantes y nidificantes/juveniles en los espacios de los campus de Alcoy, Gandia y Valencia, que permitieran el establecimiento de bioindicadores de calidad ambiental que ayudaran a mejorar la gesti3n ambiental de los espacios verdes del campus y contribuyeran a las investigaciones sobre la dinàmica poblacional de las aves en general.

Segùn el control realizado este aïo, aunque el nùmero de especies en los tres campus es similar al aïo pasado, se ha producido una disminuci3n del 51% de aves totales censadas en los tres campus en invierno del 2025, pasando de 854 ejemplares en 2024 a 567 ejemplares. En el Campus de Gandia la disminuci3n se debe a que en el 2024 se censaron Estorninos parados en los cables de la antena de los edificios (34 ejemplares), en el Campus de Valencia tambièn disminuyen las aves censadas en el 2025 (507) frente a las 2024 (757), disminuci3n debida a una menor presencia de Pinz3n vulgar, Jilgueros, Cotorra argentina y Estorninos.



**Gráfico 18: Porcentaje de Aves Invernantes por superficie ajardinada y campus (2022-2025).**

En relación con las aves censadas durante el 2025 en primavera, consideradas nidificantes y juveniles, en el campus de Alcoy se observa una recuperación volviendo a los valores del 2023 debido a la presencia de Vencejo común y Avión común. En Valencia, sin embargo, se observa una disminución de ejemplares, pasando de 518 en el 2024, a 490 ejemplares en el 2025, y, además, al aumentar la superficie ajardinada hace que el indicador caiga en mayor medida, a destacar la caída del Vencejo común y sobre todo el Avión común cuya presencia sigue disminuyendo. En Gandia se mantiene la tendencia a la disminución de ejemplares pasando 59 a 50 ejemplares censados en primavera.



**Gráfico 19: Porcentaje de Aves Nidificantes por superficie ajardinada y campus (2022-2025).**

Desde 2023, se ha desarrollado un control de especies invasoras como las Cotorras argentinas y de Cotorras de Kramer. Dada la problemática que ocasiona estas especies invasoras se ha considerado necesario continuar realizando su control durante el 2025. Así, previa la autorización de la Consellería, se han capturado en total 13 Cotorras argentinas y 1 Cotorra de Kramer, además, a principios de junio, se accedió a los nidos y se retiraron en total 8 huevos y 1 polluelo que se trasladaron al Centro de Recuperación de La Granja del Saler, Conselleria de Medi Ambient. El coste económico de los trabajos efectuados durante el 2025 asciende a 4.673 €.

#### **7.1.4.4. Control de artrópodos**

Durante este año, se ha realizado un inventario de las especies de artrópodos presentes en los jardines de los campus de la UPV, con el objetivo de tener una visión más global de la biodiversidad existente.

Como resultado del inventario, se han censado 31 especies de artrópodos en el campus de Alcoy, 42 especies de artrópodos en Gandia y 40 especies de artrópodos en el campus de Valencia.

El coste económico de la realización de este inventario asciende a 4.501,2 €.

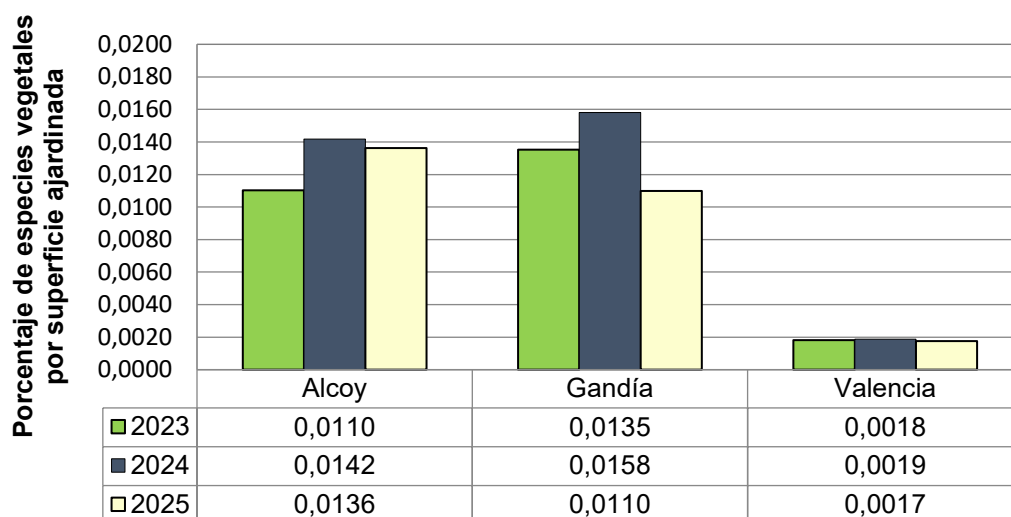
#### 7.1.4.5. Control de especies vegetales

Con respecto al control de las especies vegetales, durante este año se ha continuado con la revisión de un tercio del campus de Valencia.

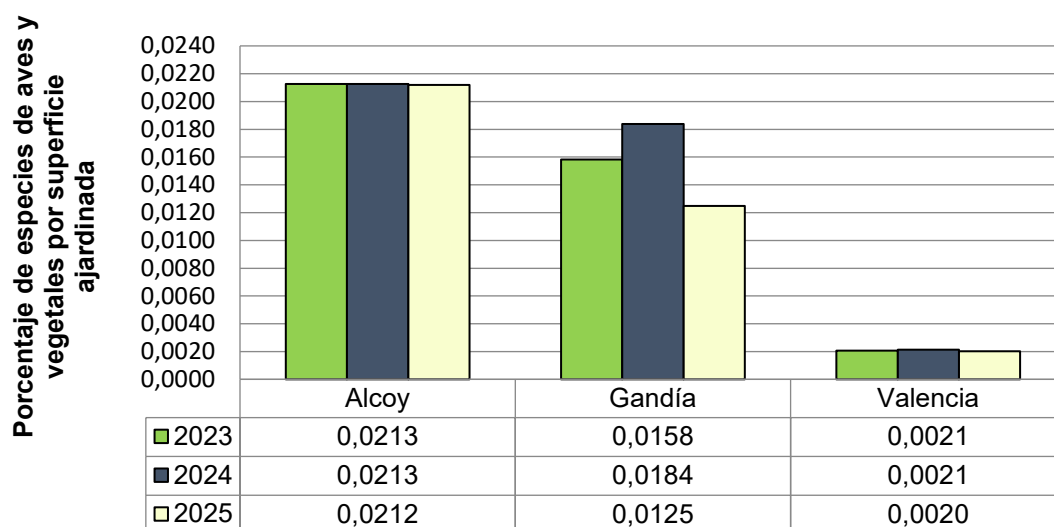
En relación con la detección de los árboles monumentales, durante el 2025 se ha realizado una medición de los ejemplares arbóreos presentes en el campus de Gandía con un coste de 636 €. Como resultado de este proceso, se ha solicitado la inclusión de 2 palmeras, pertenecientes a la especie *Archontophoenix alexandrae*, en el Catálogo de Árboles Monumentales de la GVA. A fecha de elaboración del presente informe no se ha recibido ninguna notificación al respecto.

Acerca de la solicitud enviada a finales del 2024, para considerar la inclusión en el Catálogo de Árboles Monumentales y Singulares de la Comunitat Valenciana, de diversos árboles y palmeras situados en el campus de Valencia; el organismo competente ha contestado que cumplen con alguno de los requisitos establecidos para su protección genérica por lo que se pueden incorporar a dicho catálogo. La mayoría de ellos pertenecen a la especie *Phoenix dactylifera* (9 ejemplares). Los otros ejemplares corresponden a: *Tipuana tipu* (1), *Washingtonia robusta* (1) y *Ficus microcarpa* (1).

Finalmente, se han calculado tanto la densidad de especies de vegetales por superficie ajardinada, como la densidad de especies de aves y vegetales por superficie ajardinada:



**Gráfico 20: Porcentaje de especies vegetales por superficie ajardinada y campus (2023-2025).**



**Gráfico 21: Porcentaje de especies de aves y vegetales por superficie ajardinada y campus (2023-2025).**

Se observa una disminución de estos índices en todos los campus debido a que ha aumentado la superficie de zonas ajardinadas en todos los campus, tal y como se ha explicado en el apartado 5.2.



De todas formas, se observa que el número de especies vegetales presentes tanto en el campus de Alcoy como en el de Gandia se mantienen estables, mientras que en el caso de Valencia se produce una disminución de 5 taxones debido a ejemplares mal identificados o, como en el caso de *Cortaderia selloana*, cuyos ejemplares fueron eliminados al tratarse de una especie invasora. Otra especie desaparecida fue *Delonix regia* cuyo único ejemplar tuvo que ser talado en 2025 debido a que se secó. También se detectó una nueva especie de palmera durante la revisión del 2025: *Pritchardia hillebrandii*.

En el caso del segundo índice, en relación con el número de especies de aves avistadas, se observa que, en el caso del campus de Valencia, su número se ha mantenido constante. Mientras que en los otros dos ha habido variaciones: negativas en el caso de Gandía y positivas para Alcoy.

Se dispone de más información en el apartado de "[Biodiversidad](#)" de la página web de la UMA.

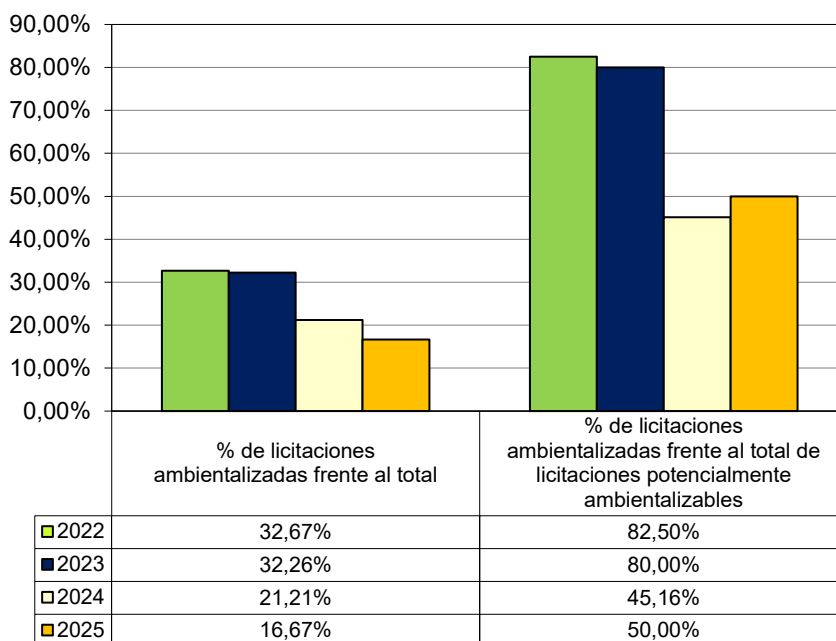
## 7.2. Compra y contratación pública verde.

La compra y contratación pública verde se centra en la introducción de criterios ambientales en los procesos de contratación de bienes, servicios y obras de la UPV con la finalidad de reducir el impacto ambiental de los mismos.

Con el objetivo de conseguir una mejor relación calidad-precio en la contratación pública, la Ley de 9/2017 de contratos del sector público “establece la obligación de los órganos de contratación de velar por que el diseño de los criterios de adjudicación permita obtener obras, suministros y servicios de gran calidad, concretamente mediante la inclusión de aspectos cualitativos, medioambientales, sociales e innovadores vinculados al objeto del contrato. Se incluyen en los contratos públicos consideraciones de tipo social, medioambiental y de innovación y desarrollo. Estas consideraciones podrán incluirse tanto al diseñarse los criterios de adjudicación, como criterios cualitativos para evaluar la mejor relación calidad-precio, o como condiciones especiales de ejecución, si bien su introducción está supeditada a que se relacionen con el objeto del contrato a celebrar”.

El SGA de la UPV, aprovechando la centralización de compras y contratación derivada de la adaptación universitaria a esta Ley, trabaja por la inclusión sistemática de criterios ambientales en los procesos de contratación de la UPV, mediante la presentación de propuestas de ambientalización a las unidades responsables de contratos. Asimismo, la comunidad universitaria dispone de guías de buenas prácticas en la adquisición de materiales como la [“Guía de Buenas prácticas ambientales para el consumo de papel”](#), la [“Guía de buenas prácticas ambientales para la adquisición o alquiler de vehículos”](#) y la [“Guía de buenas prácticas para la adquisición de equipos informáticos”](#).

A continuación, se muestra el porcentaje de licitaciones que incluyen criterios ambientales en relación con el número total de licitaciones, así como con respecto aquellas licitaciones identificadas como potencialmente ambientalizables a lo largo del periodo 2022-2025.



**Gráfico 22: Compra y contratación pública verde de la UPV 2022-2025.**

En la UPV, con respecto al año anterior, se observa un aumento del 4,84% de las licitaciones “ambientalizadas” frente al total de las licitaciones que potencialmente pueden incluir criterios ambientales. Aun así, este indicador se sigue manteniendo en un 50% ya que se ha considerado que los expedientes de contratación asociados a las obras no están del todo “ambientalizados”. Cabe indicar que estos expedientes, sí que incluyen algunas cuestiones de tipo ambiental en el cuadro de características técnicas, pero no se considera suficiente.

Por otro lado, se observa una reducción (4,55%) del total de licitaciones “ambientalizadas” frente al total, pero esta reducción es consecuencia de que en el año 2025 han salido numerosos expedientes de contratación asociados al suministro y que se consideran "no ambientalizables".

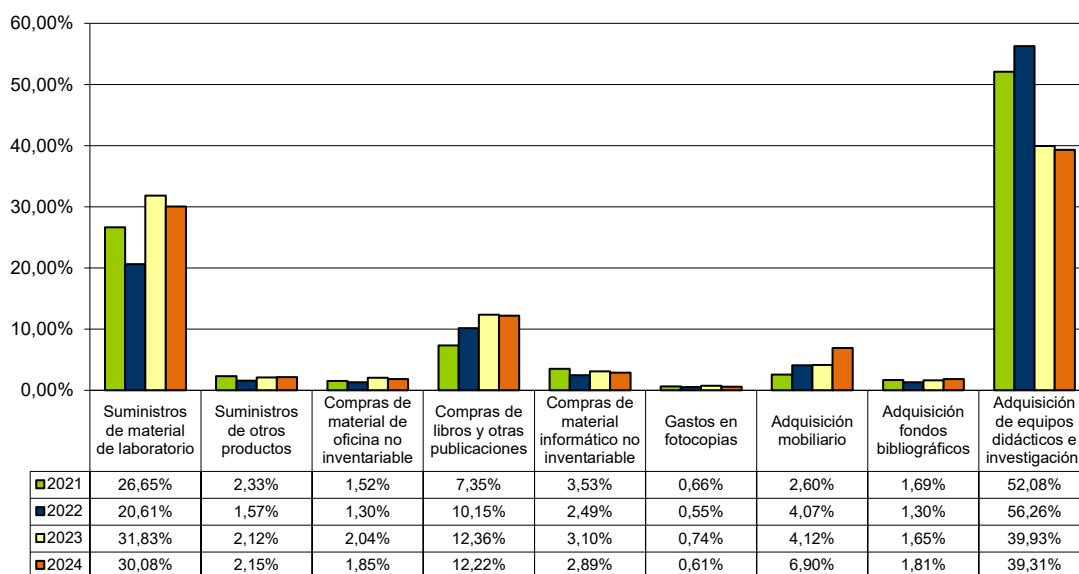
### 7.2.1. Consumo de materiales.

La comunidad universitaria minimiza el consumo de materiales mediante la aplicación de técnicas de reducción y/o reutilización. El indicador de evaluación del consumo de materiales en la UPV se establece en base al gasto (€) asociado a unas determinadas partidas descritas en los presupuestos generales de la UPV “Clasificación económica de gastos” y que están directamente relacionadas con el consumo de materiales:

| Nº<br>PARTIDAS | NOMBRE DE LA PARTIDA                                   |
|----------------|--------------------------------------------------------|
| 22340+68329    | Suministros de vestuario                               |
| 22350+68330    | Suministros de productos alimenticios y piensos        |
| 22360+68331    | Suministros de material de laboratorio                 |
| 22370+68333    | Suministros de material deportivo                      |
| 22380+68332    | Suministros de material de limpieza                    |
| 22390+68334    | Suministros de otros productos                         |
| 22710+68342    | Compras de material de oficina no inventariable.       |
| 22720+68343    | Compras de prensa, revistas y publicaciones periódicas |
| 22730+68344    | Compras de libros y otras publicaciones                |
| 22740+68345    | Compras de material informático no inventariable       |
| 22750          | Compras de material audiovisual no inventariable       |
| 22760+68346    | Gastos en fotocopias                                   |
| 22780          | Otros gastos de oficina                                |
| 64110+68355    | Adquisición de mobiliario                              |
| 64210+68356    | Adquisición de equipos de oficina                      |
| 64220+68357    | Adquisición de material de oficina inventariable       |
| 66160+68365    | Adquisición fondos bibliográficos                      |
| 66170+68364    | Adquisición de equipos didácticos e investigación.     |
| 66180          | Adquisición de material deportivo                      |

A fecha de la revisión del SGA del 2025, no se dispone de los datos de gastos asociados a estas partidas. A lo largo de estos años ha resultado difícil obtener esta

información pero, actualmente, en el “Portal de la transparencia” de la UPV, están disponibles las *cuentas anuales de la UPV* en las que se describe el gasto asociado a cada una de estas partidas por año. A fecha de la elaboración de este documento se ha podido obtener datos para 2021, 2022, 2023 y 2024.

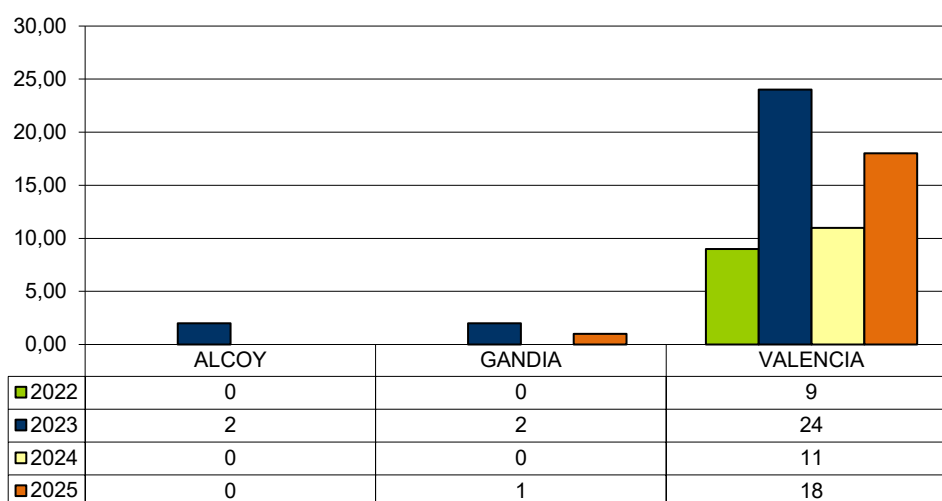


**Gráfico 23: Gasto asociado a cada una de estas partidas por año.**

| Año  | Euros gastados/año | €/persona |
|------|--------------------|-----------|
| 2021 | 19.663.396,05      | 507,08    |
| 2022 | 26.036.974,67      | 626,67    |
| 2023 | 20.155.930,79      | 461,36    |
| 2024 | 21.474.451,55      | 462,19    |

En 2024, se observa un incremento del 0,68% del gasto total en partidas asociadas al consumo de materiales por persona. Las partidas con mayor peso del presupuesto general son: suministro de material de laboratorio, compras de libros y otras publicaciones y la adquisición de equipos didácticos e investigación.

A continuaci3n, se muestra las desviaciones asociadas al “consumo de materiales” a lo largo del periodo 2022-2025:



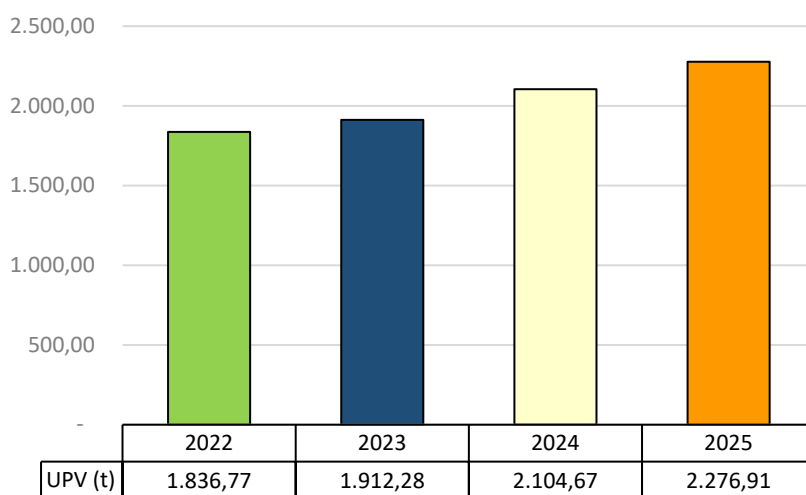
**Gráfico 24: Nùmero de desviaciones del aspecto “consumo de materiales” (2022-2025).**

Se observa un incremento en el nùmero de desviaciones detectadas a lo largo de 2025 con respecto al a5o anterior. La mayoría de estas, derivan de la auditoría interna y externa, en las que se sigue incidiendo en la necesidad de establecer las medidas preventivas establecidas en el Protocolo de Actuaci3n ante Emergencias Ambientales (PAEA) de la UPV. En cuanto a la tipología, casi la totalidad estàn asociadas a un incorrecto almacenaje y/o identificaci3n de los productos químicos o a no tener accesibles las Fichas de Datos de Seguridad de los productos químicos en su lugar de uso.

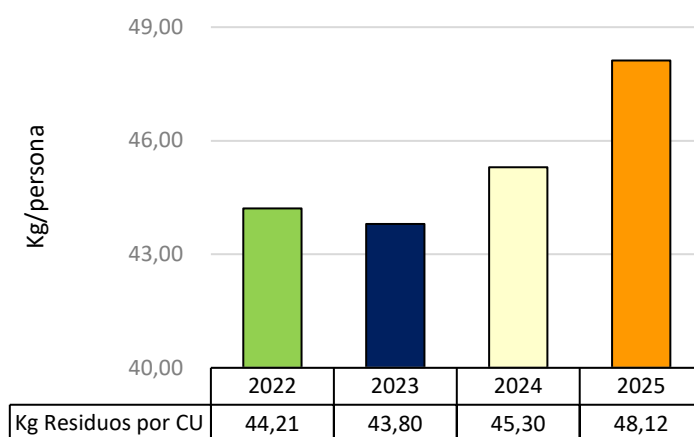
Se dispone de mäs informaci3n en el apartado de “[Compra pùblica verde](#)” de la pàgina web de la UMA.

### 7.3. Generación de residuos.

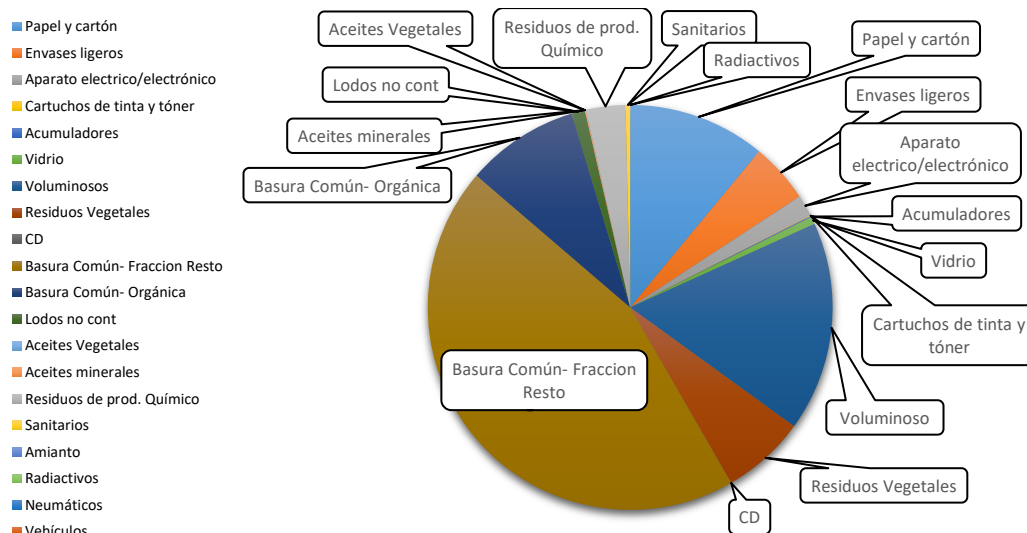
La descripción específica de cada tipología de residuos generada en la UPV se desarrolla en los siguientes apartados, siendo la cantidad global de residuos generada en la UPV a lo largo de 2025 y comparada con la generada en 2022, 2023 y 2024, la mostrada en los siguientes gráficos:



**Gráfico 25: Generación de residuos en la UPV (2022-2025).**



**Gráfico 26: Generación de residuos en la UPV por persona (2022-2025).**



**Gráfico 27: Distribución de la generación de residuos en la UPV en 2025.**

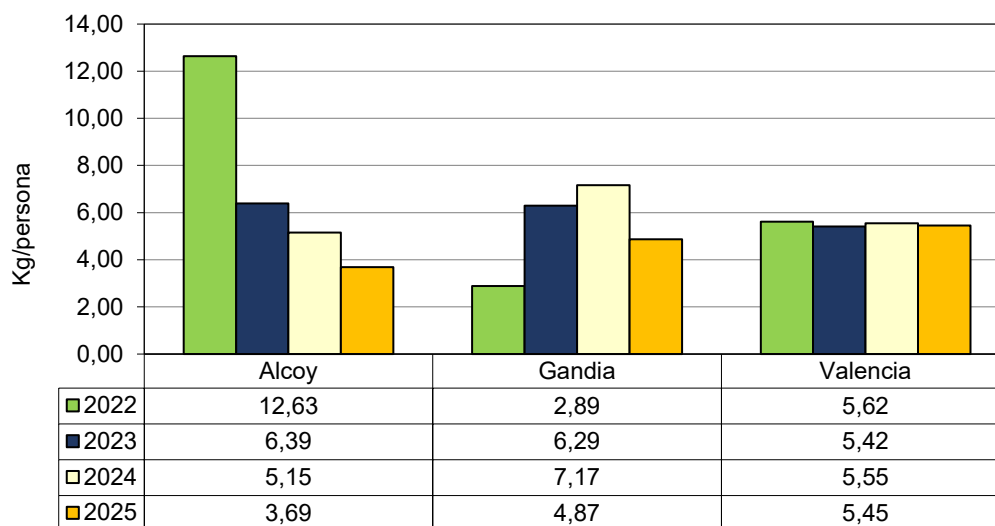
Cabe destacar que el porcentaje de residuos de la UPV destinados a valorización en 2025 ha sido de 54,2%, siendo destinado a eliminación el 45,8% restante procedente de algunos de los residuos de productos químicos y sanitarios y, sobre todo, de la cantidad correspondiente a la fracción resto. Como se indica en el apartado correspondiente (7.3.10), los contenedores de fracción resto de los campus forman parte de las rutas de recogida de la ciudad por lo que la basura generada por la UPV se mezcla con la de los ciudadanos antes de llegar a planta, esto hace imposible conocer las cantidades exactas de residuos de basura común generados por la universidad y se realiza una estimación que, probablemente, sobredimensione la cantidad generada de estos residuos por la UPV.

Se dispone de más información en el apartado de "[Los residuos que generamos](#)" de la página web de la UMA.

A continuación, se detallan una a una las tipologías de residuos generadas en 2025 en la UPV.



### 7.3.1. Residuos de papel y cartón.



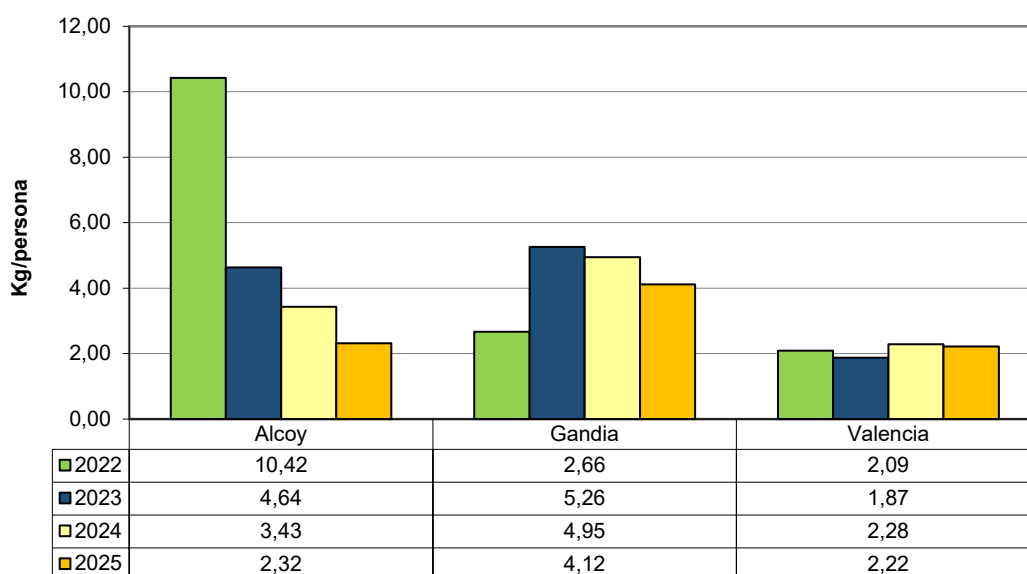
**Gráfico 28: Generación de residuos de papel y cartón por persona (2022-2025).**

En el campus de Valencia se está estimando la cantidad de estos residuos desde el año 2013. Este dato se estima porque los residuos de papel y cartón los recoge el Ayuntamiento de Valencia formando parte de las rutas de recogida de la ciudad lo que no permite obtener los datos exactos de cantidades. Al dato estimado a partir de las cantidades retiradas por el Ayuntamiento se suman los kg de papel de los libros de expurgo de la biblioteca y servicio de publicaciones. En este campus el valor del indicador es similar al calculado en años anteriores. Esto se debe a que el comportamiento de la comunidad universitaria al respecto de este residuo no ha variado.

Por tercer año consecutivo en los campus de Alcoy y Gandia se han conseguido datos más ajustados a los valores de sus pesajes, lo cual ha servido para obtener valores más acordes a la realidad. En ambos casos el valor del indicador ha disminuido debido al incremento de la administración electrónica.

Desde el punto de vista económico, la gestión de estos residuos es gratuita en los campus de Valencia y en el campus de Alcoy y Gandia ha supuesto un gasto aproximado de 1.700 €.

### 7.3.2. Residuos de envases ligeros.



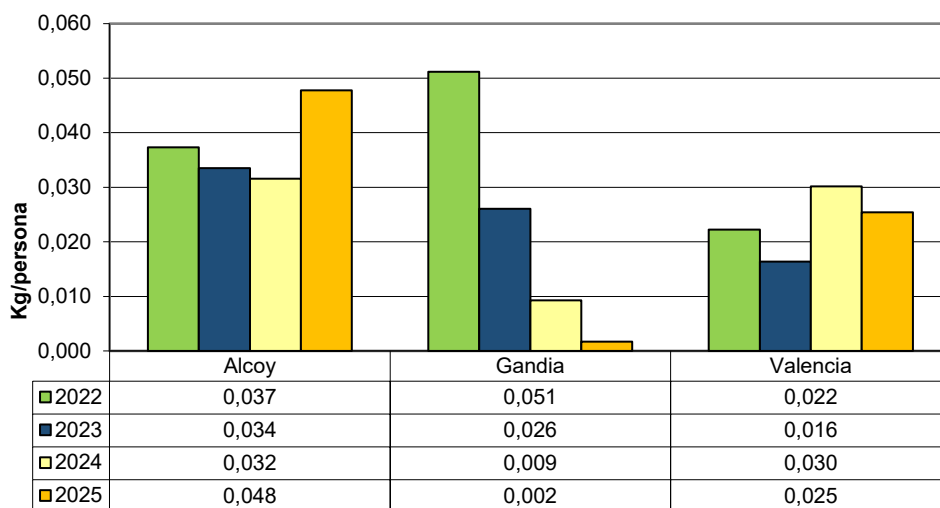
**Gráfico 29: Generación de residuos de envases ligeros por persona (2022-2025).**

En el campus de Valencia se está estimando la cantidad de estos residuos desde el año 2013. Este dato se estima porque los residuos de envases ligeros los recoge el Ayuntamiento de Valencia formando parte de las rutas de recogida de la ciudad lo que no permite obtener los datos exactos de cantidades. En este campus el valor del indicador es similar al calculado en años anteriores. El indicador aumentó desde 2024 por haberse instalado más contenedores, lo que afecta a la estimación.

Por tercer año consecutivo en los campus de Alcoy y Gandia se han conseguido datos más ajustados a los valores de sus pesajes, lo cual ha servido para obtener valores más acordes a la realidad.

Desde el punto de vista económico, la gestión de estos residuos es gratuita en los campus de Valencia y en el campus de Alcoy y Gandia ha supuesto un gasto aproximado de 900 €.

### 7.3.3. Residuos de cartuchos de tinta y tóner.

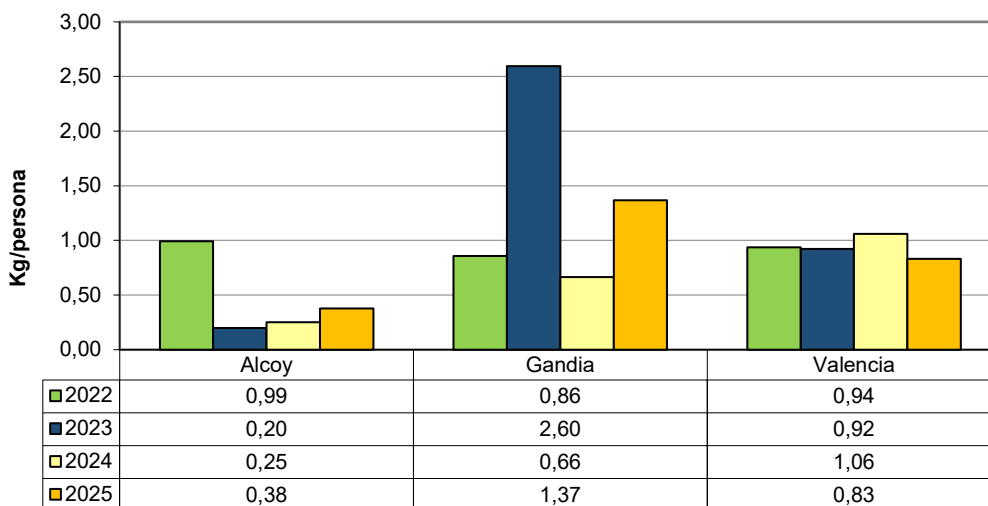


**Gráfico 30: Generación de residuos de cartuchos de tinta y tóner por persona (2022-2025).**

En los campus de Valencia y Gandia, el valor del indicador ha disminuido, esto es debido a la disminución de la impresión al haber digitalizado muchos procesos en la UPV. En el campus de Alcoy ha aumentado debido a la limpieza de algunos almacenes y el aporte de residuos domiciliarios.

En términos económicos, la gestión de estos residuos en todos los campus de la UPV ha costado 726,26 €.

### 7.3.4. Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).



**Gráfico 31: Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (2022-2025).**

En el campus de Alcoy el valor del indicador ha aumentado ligeramente con respecto a la revisión anterior debido a que se han retirado equipos pesados de un laboratorio.

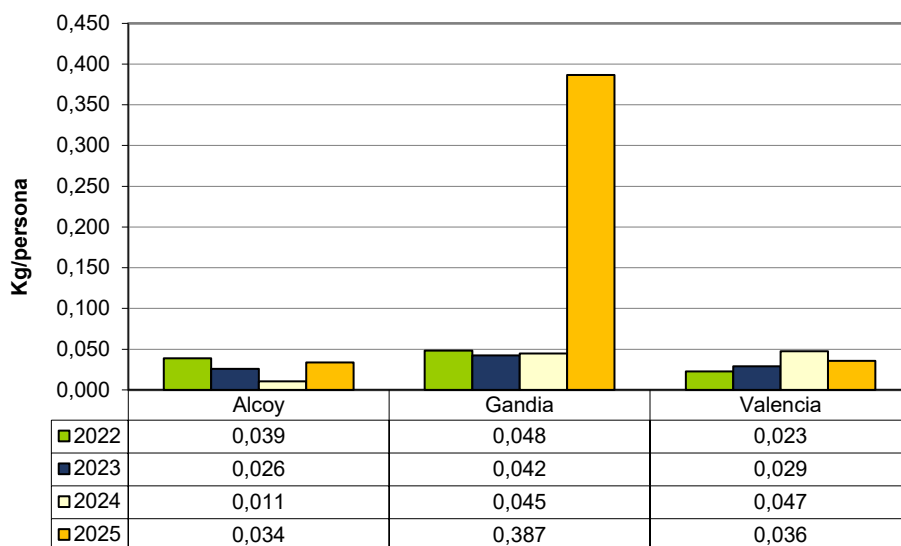
En el campus de Gandia el incremento con respecto al año anterior ha sido sustancial debido a que en un departamento han hecho limpieza.

En Valencia el valor del indicador ha disminuido debido a que el año pasado se gestionaron unos hornos muy pesados de un instituto de investigación. En este campus se realizan pequeñas donaciones de material a la ONG Tecnologías solidarias, que reparan y donan equipos.

Es importante destacar que no todos los RAEE recogidos provienen de la actividad universitaria ya que el personal y los alumnos aportan una pequeña parte a los contenedores residuos generados en sus domicilios, por tanto, fluctuaciones en los valores de los indicadores son normales debidos a este hecho.

En términos económicos la gestión de los RAEE ha sido gratuita para la UPV.

### 7.3.5. Residuos de acumuladores.



**Gráfico 32: Generación de residuos de acumuladores por persona (2022-2025).**

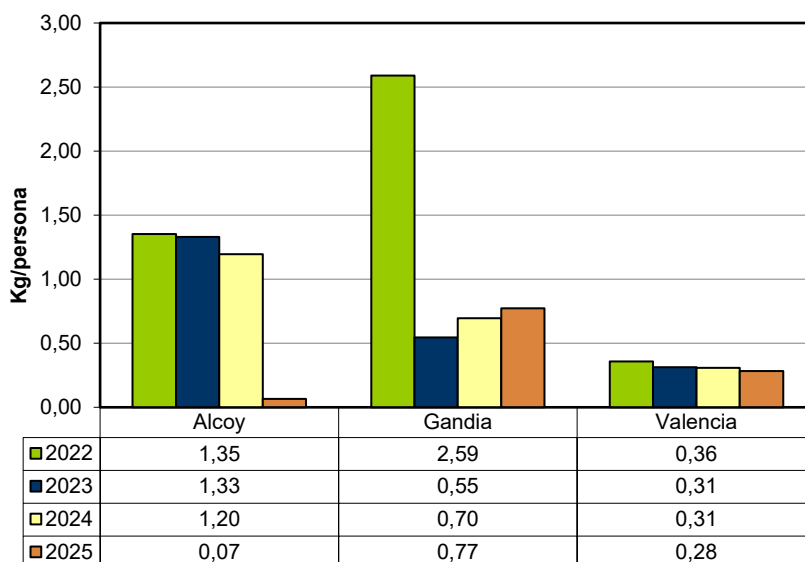
En el campus de Alcoy el valor del indicador ha aumentado con respecto a la revisión anterior, esto es debido a que los de residuos en los contenedores del área de aportación por parte de la comunidad universitaria han sido mayores. Es importante destacar que el uso de estos contenedores es abierto de modo que personal y alumnado pueden depositar residuos de sus domicilios.

En el campus de Gandia el valor del indicador ha aumentado significativamente debido a la limpieza que se ha hecho en uno de los departamentos.

En Valencia el valor del indicador calculado ha disminuido llegando a valores similares a los recogidos en 2023, ya que en 2024 se gestionaron casi 400 kg. de residuos de pilas que se encontraron en la campa de obras.

En términos económicos la gestión de los acumuladores ha sido gratuita.

### 7.3.6. Residuos de vidrio doméstico.



**Gráfico 33: Generación de residuos de vidrio por persona (2022-2025).**

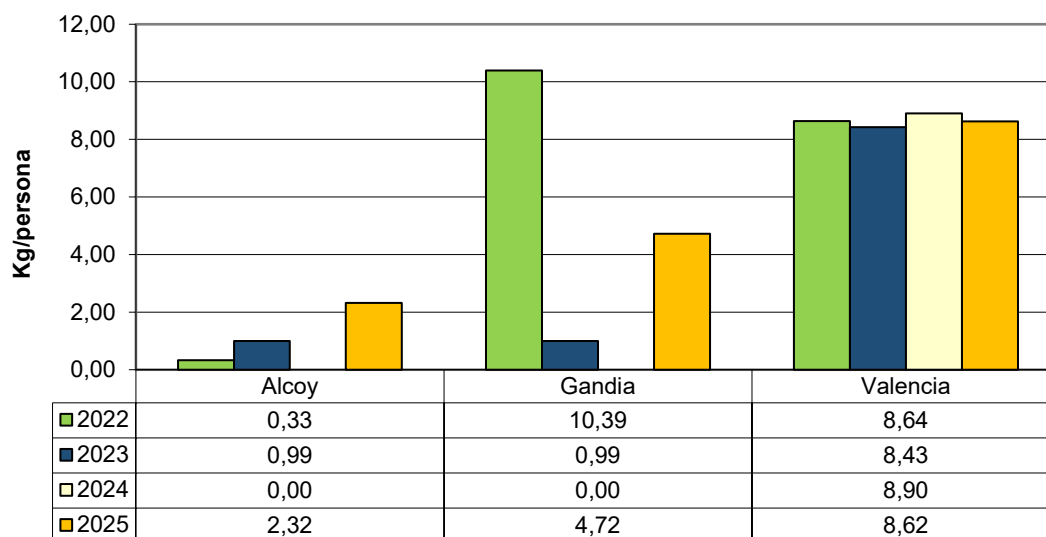
En el caso del campus de Alcoy los datos para el año 2025 se obtienen de la cafetería Campus en lugar de la estimación a partir de los datos urbanos de la ciudad facilitados por el Ayuntamiento, por lo que no se puede comparar con los datos de los años anteriores. Este dato está menos sobreestimado que los anteriores.

En el campus de Gandia el dato lo facilita el gestor que retira el contenedor. Este contenedor recoge vidrio generado en la cafetería del campus y en los domicilios de particulares cercanos. En este campus se ha producido un ligero aumento en relación con el 2024 pero sigue por debajo del dato de 2022, podría ser debido a un ligero aumento del vidrio por parte de los vecinos ya que no ha habido cambios sustanciales en la EPS Gandia ni en la cafetería, que emplea vidrio retornable casi exclusivamente.

El dato del campus de Valencia sufre un ligero descenso respecto al 2024. Remarcar que no ha habido cambios sustanciales en relación con este residuo tanto en las cafeterías como en las máquinas de venta.

En términos económicos, la gestión de estos residuos es gratuita para todos los campus de la UPV.

### 7.3.7. Residuos de construcción, demolición, maderas y metales.



**Gráfico 34: Generación de residuos de construcción, demolición, maderas y metales por persona (2022-2025).**

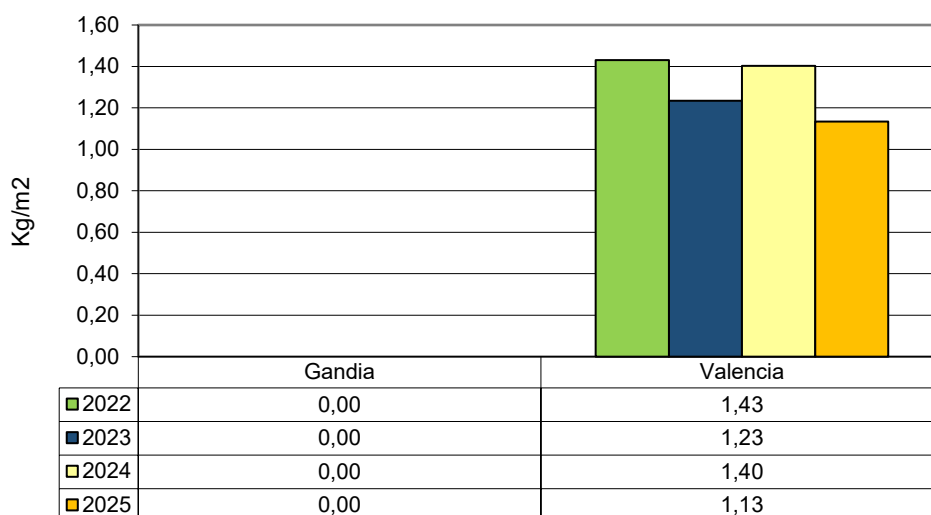
En 2022, en el campus de Alcoy se ubicó un contenedor permanente para la recogida de este tipo de residuo. En 2024 se mantuvo, pero no se pudo gestionar dentro del año natural de 2024, al quedar la actividad de la empresa gestora afectada por la DANA que tuvo lugar en octubre. Los residuos se recogieron en 2025 junto con los producidos en este año.

En Gandia, en 2024, no tuvieron disponible el contenedor porque la zona de ubicación sufrió obras. En 2025 se colocó de nuevo. También se colocó un contenedor para dar servicio a los tinglados.

Por último, en Valencia el valor del indicador se mantiene similar al de años anteriores

En el plano económico, se han gastado aproximadamente 40.000 € en la gestión de estos residuos.

### 7.3.8. Residuos vegetales.



**Gráfico 35: Generación de residuos vegetales por superficie ajardinada (2022-2025).**

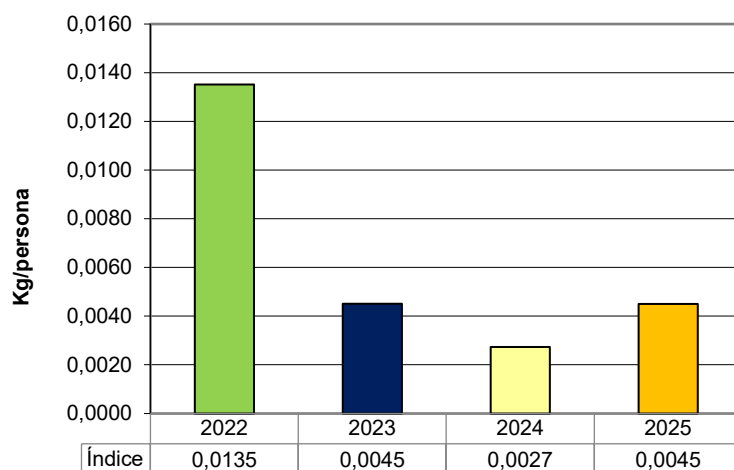
En el campus de Gandia los residuos vegetales procedentes del jardín se han gestionado como residuos de fracción resto, al ser pequeñas cantidades de residuo orgánico.

En el caso del campus de Valencia, la cantidad de residuos vegetales producidos en los invernaderos ha disminuido, ya que este año los residuos de verduras y hortalizas generados por uno de los institutos de investigación se han gestionado mediante los contenedores de residuos orgánicos colocados por el ayuntamiento.

En términos económicos, la gestión de residuo proveniente del mantenimiento de los jardines la realiza la empresa ganadora de un concurso público. Este concurso lo gestiona el Servicio de Mantenimiento que es el que paga la gestión. Por otro lado, el pago de la gestión de los residuos generados en la investigación ha supuesto un gasto de aproximadamente 6.000 €.



### 7.3.9. Residuos de discos compactos.



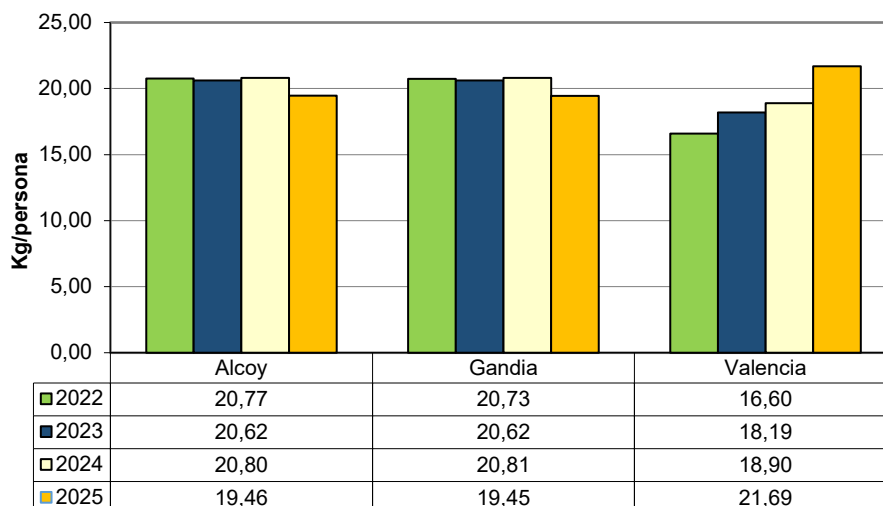
**Gráfico 36: Generaci3n de residuos de discos compactos por persona (2022-2025).**

Los residuos de discos compactos (CD, DVD, etc.) se recogen conjuntamente para toda la universidad, sin diferenciar por campus.

Aunque es un material pr3cticamente en desuso se sigue generando en la UPV, fundamentalmente en limpiezas generales, mudanzas, etc. La cantidad ha aumentado este a3o, posiblemente debido a que ha aumentado el n3mero de limpiezas realizadas en los campus.

En el plano econ3mico, la gesti3n de los residuos de CD recogidos en 2025 ha costado 347,55 €.

### 7.3.10. Residuos de basura com3n: fracci3n resto.



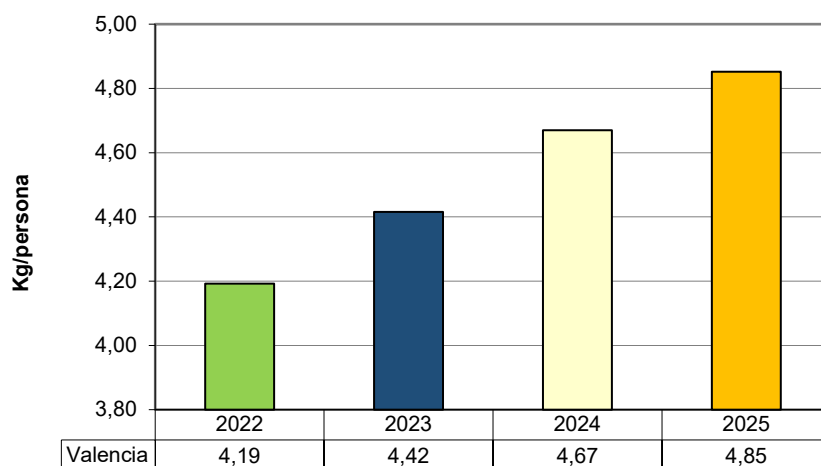
**Gráfico 37: Generaci3n de residuos de basura com3n por persona (2022-2025).**

En los tres campus de la UPV la fracci3n resto la recoge el ayuntamiento de cada localidad. Los contenedores de los campus forman parte de las rutas de recogida de la ciudad de modo que la basura generada por la UPV se mezcla con la de los ciudadanos antes de llegar a planta. Esto hace imposible conocer las cantidades exactas de residuos de basura com3n generados por la universidad.

En el caso de los campus de Alcoy y Gandia, los datos que se muestran en el gr3fico son resultado de una estimaci3n llevada a cabo por la UMA de acuerdo con una instrucci3n creada a tal efecto dentro del Sistema de Gesti3n Ambiental. En el campus de Valencia, por primera vez se han obtenido datos completos del a3o del sector de recogida al que pertenece la UPV, lo cual permite hacer una estimaci3n partiendo de datos de pesaje real. Los datos calculados de esta forma son ligeramente superiores a los calculados del modo anterior. Se entiende que el funcionamiento universitario es distinto al comportamiento de los hogares, por lo que posiblemente los valores est3n sobredimensionados.

En t3rminos econ3micos, la gesti3n de estos residuos es gratuita para todos los campus de la UPV ya que el gasto lo asumen los diferentes ayuntamientos.

### 7.3.11. Residuos de basura común: fracción orgánica.



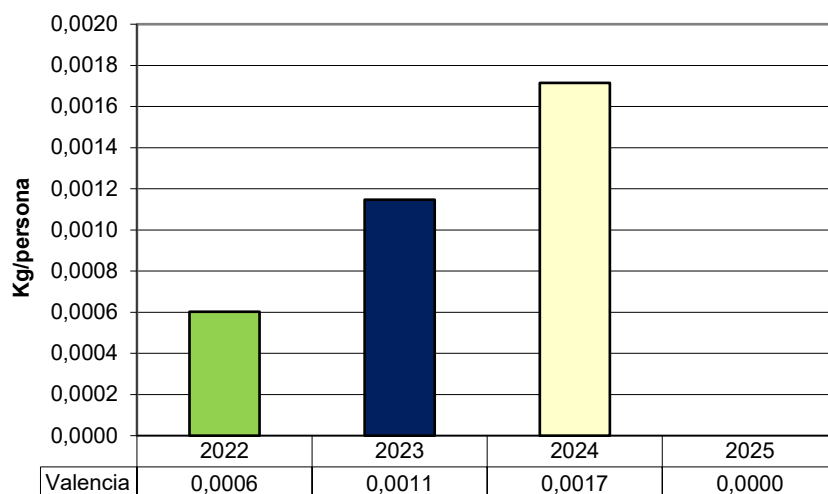
**Gráfico 38: Generación de residuos de basura común por persona (2022-2025).**

El año 2025 ha sido el cuarto año en el que se han recogido selectivamente los residuos orgánicos en el campus de Valencia. Estos residuos los recoge el ayuntamiento de Valencia. Los contenedores de los campus forman parte de las rutas de recogida de la ciudad de modo que los restos orgánicos generados por la UPV se mezclan con los de los ciudadanos antes de llegar a planta. Esto hace imposible conocer las cantidades exactas de residuos de basura común generados por la universidad, por lo que se ha creado una metodología de estimación del valor.

El valor del indicador ha aumentado debido a que cada vez los ciudadanos y miembros de la comunidad universitaria son más conscientes de la necesidad de recoger este residuo selectivamente.

En términos económicos, la gestión de estos residuos es gratuita para la UPV ya que el gasto lo costea el ayuntamiento.

### 7.3.12. Residuos de aceite vegetal.

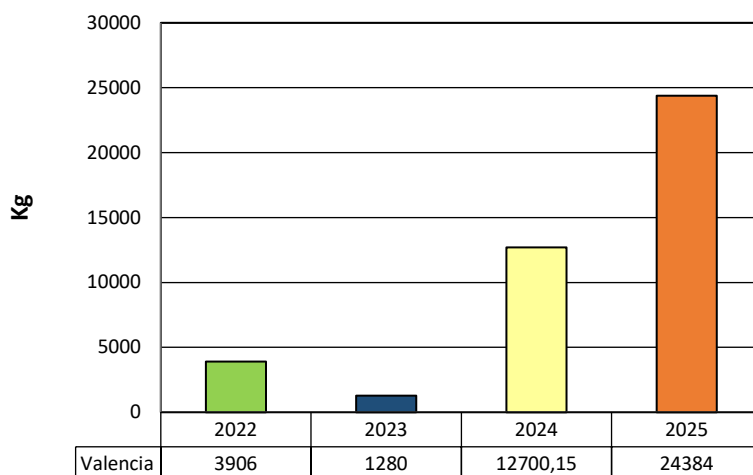


**Gráfico 39: Generación de residuos de aceite vegetal por persona (2022-2025).**

La cantidad generada de este residuo en la UPV es testimonial y se debe a la actividad de dos unidades de la UPV. En 2025 no se han gestionado residuos de aceite vegetal.

En términos económicos, la gestión de estos residuos es gratuita para la UPV.

### 7.3.13. Residuos de lodos.



**Gráfico 40: Generación de residuos de lodos (2022-2025).**

Durante el año 2025 se ha generado un total de 24.384 kg de residuos de lodos, lo que ha supuesto una generación de 0,52 kg/persona.

De estos residuos de lodos, 324 kg son residuos de lodos contaminados (incluidos en el apartado 7.3.14. de Residuos con características de peligrosidad), y 24.060 kg, son lodos no contaminados procedentes de la limpieza del tanque de ozono de la EDAR de las granjas, lodos de la limpieza de foso de bombeo y de la fosa el edificio 7H en el campus de Valencia de la UPV, siendo estos últimos los que han generado el aumento del indicador con respecto a años anteriores.

El coste de la gestión de residuos de lodos contaminados se incluye en la gestión de los residuos con características de peligrosidad y el coste de la gestión de residuos de lodos no contaminados ha sido de 2.352,9 €.

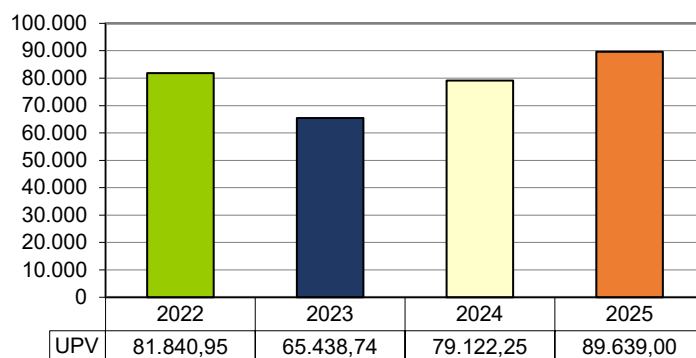
#### **7.3.14. Residuos con características de peligrosidad.**

Atendiendo a los requisitos marcados en el EMAS sobre los indicadores básicos y siendo necesario el cálculo de “la generación total anual de residuos peligrosos” se ha calculado este indicador incluyendo en el mismo la cantidad generada por la UPV de todos los residuos con características de peligrosidad, entre ellos los RAEE peligrosos, los residuos de acumuladores considerados peligrosos y los lodos contaminados, aunque en ambos casos también se contabilizan como un aspecto ambiental independiente (ver apartado 7.3.4, 7.3.5 y 7.3.13 respectivamente).

Por tanto, para el cálculo de la generación de residuos peligrosos en la UPV se han tenido en cuenta los siguientes residuos con características de peligrosidad:

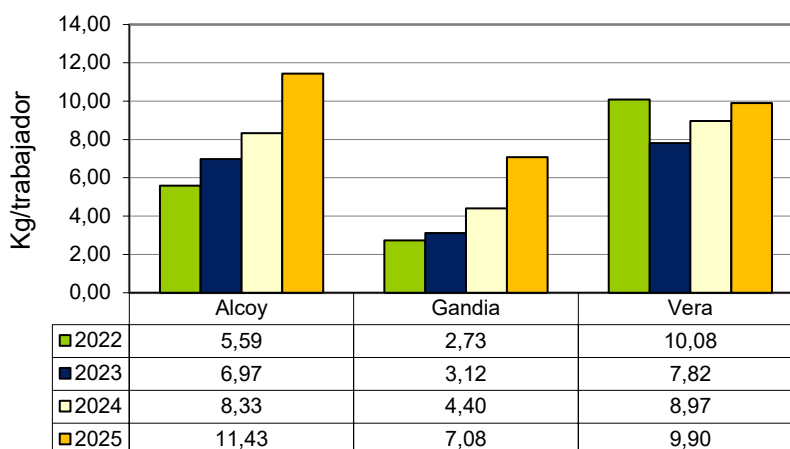
- Residuos de acumuladores peligrosos (GER.AC),
- Residuos de aceites, grasas minerales, hidrocarburos y combustibles (GER.AG),
- Residuos de productos químicos (GER.PQ),
- Residuos sanitarios (GER.SAN)
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos peligrosos (GER.RAEE)
- Residuos de lodos contaminados (GER.LODCONT) y
- Residuos de amianto (GER.AMI), aunque este año no ha habido retiradas de amianto.

La cantidad de residuos peligrosos en valor absoluto gestionada en la UPV en 2025 ha aumentado en un 13% con respecto a 2024.



**Gráfico 41: Cantidad de residuos peligrosos gestionados en la UPV (2022-2025).**

La evoluci3n de los residuos peligrosos por trabajador y campus se muestra a continuaci3n:

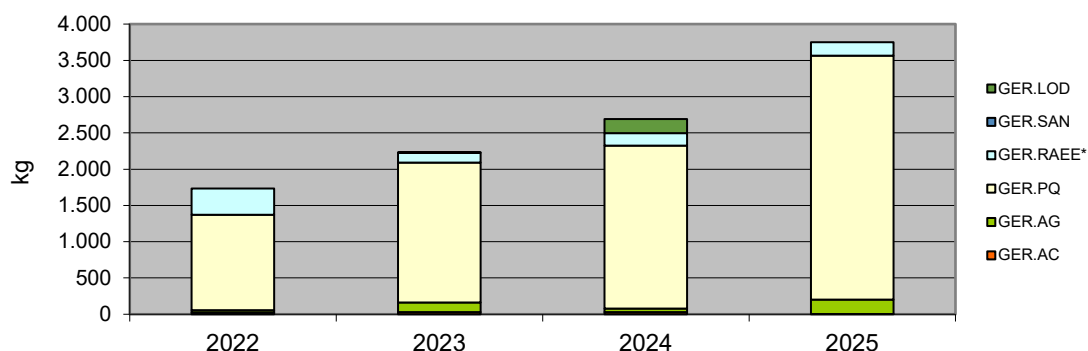


**Gráfico 42: Generaci3n de residuos peligrosos por trabajador (2022-2025).**

Para analizar el comportamiento, se desglosan en detalle las tipologías de residuos con características de peligrosidad generadas en cada campus:

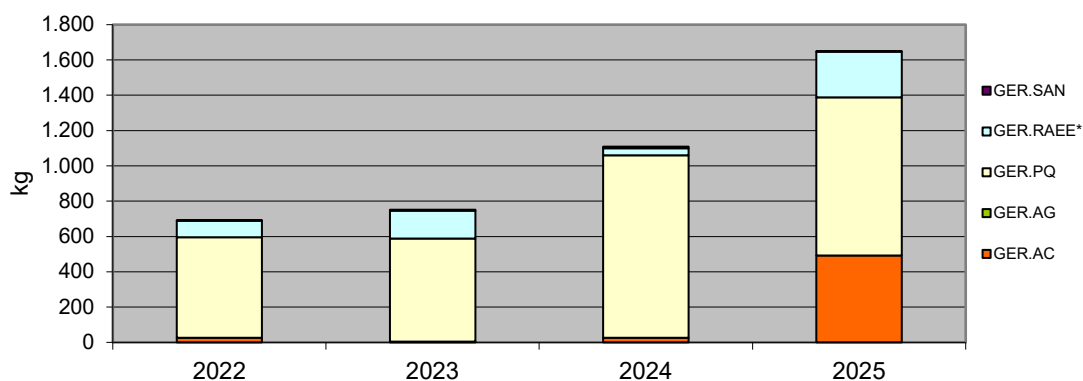
En el caso del campus de Alcoy, en la cantidad generada por trabajador, se detecta un incremento del 37% con respecto al a3o anterior. El tipo de residuo que ha

tenido un mayor incremento es el correspondiente a residuos de producto químico. Los valores alcanzados van aumentando año tras año por el incremento de actividad.



**Gráfico 43: Distribución de las cantidades de residuos peligrosos en Alcoy (2022-2025).**

En el caso del Campus de Gandia, la cantidad generada de residuos peligrosos por trabajador se ha aumentado en un 60,8% con respecto al año anterior. Los residuos de producto químico se han mantenido en valores similares al año pasado, siendo los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos peligrosos y acumuladores los que han tenido un mayor incremento.

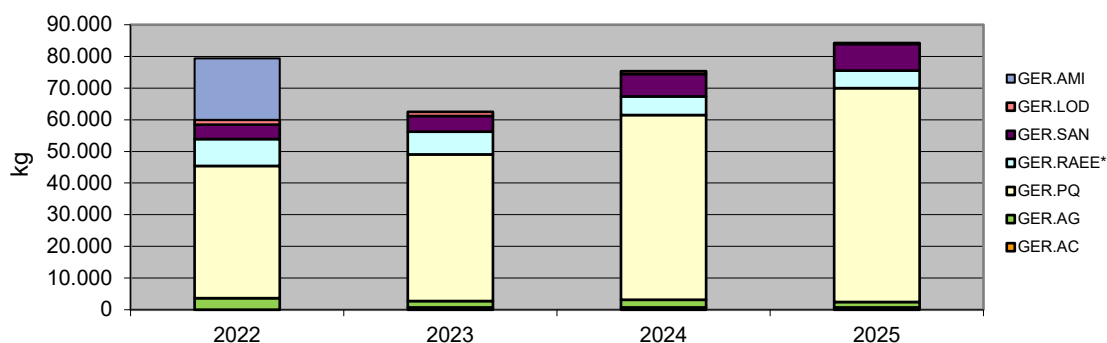


**Gráfico 44: Distribución de las cantidades de residuos peligrosos en Gandia (2022-2025).**

En el campus de Valencia también se ha producido un incremento en la cantidad generada de residuos peligrosos por trabajador de un 10% con respecto al año anterior. El tipo de residuo que ha sufrido un mayor incremento es el correspondiente a residuos



de producto químico. Los valores alcanzados van aumentando año tras año por el incremento de actividad.



**Gráfico 45: Distribución de las cantidades de residuos peligrosos en Valencia (2022-2025).**

Cabe destacar que a lo largo de 2025 se ha fomentado la reutilización del material sobrante (reactivos químicos o material de laboratorio) entre diferentes unidades de la UPV.

El coste de los residuos peligrosos lo asume la UPV sin repercutir ningún gasto a las unidades productoras de los mismos. En 2025, la UPV gastó en la gestión de residuos peligrosos 74.779,84 € frente a los 63.292,8 € del año anterior (los residuos de acumuladores y de los RAEE no suponen coste para la UPV).

### 7.3.15. Residuos radiactivos.

La UPV dispone de una instalación radiactiva (IRA) de 2ª categoría que está autorizada para el uso de fuentes encapsuladas y de fuentes no encapsuladas, en la que se pueden generar materiales residuales con contenido radiactivo, ya sea por el uso de estas, o por quedar éstas fuera de uso. La IRA de la UPV está gestionada por el Servicio de Radiaciones de la UPV.

El Servicio de Radiaciones de la UPV, responsable de la gestión de estos residuos, informa de que durante 2025 ENRESA ha retirado 4 kg de residuos radiactivos de la UPV.

### 7.3.16. Residuos de vehículos fuera de uso.

Este residuo se genera muy puntualmente en la universidad. Durante 2025 no se ha gestionado ningún vehículo, mientras que en 2024 se gestionaron tres motocicletas del Servicio de Mantenimiento que se renovaron por motocicletas eléctricas.

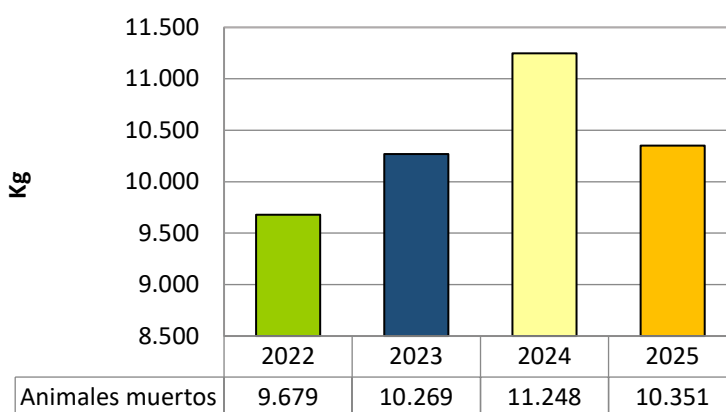
### 7.3.17. Residuos de neumáticos fuera de uso.

Este tipo de residuo se genera muy esporádicamente en la universidad por las actividades realizadas por algunos grupos de generación espontánea en el campus de Valencia. Durante 2025 no se ha gestionado esta tipología de residuo.

## 7.4. Generación de Subproductos animales no destinados al consumo humano (SANDACH).

### 7.4.1. Animales muertos.

Este residuo únicamente se genera en las granjas del campus de Valencia.



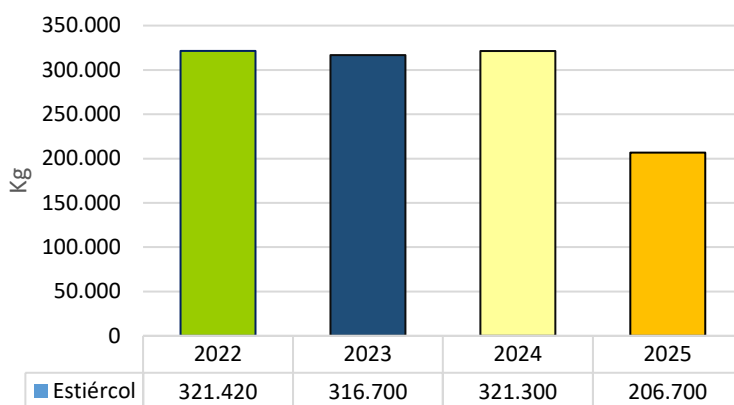
**Gráfico 46: Generación de animales muertos en las granjas de Valencia (2022-2025).**

Durante el año 2025 se han retirado 10.351 kg de animales muertos de las granjas, que supone un descenso del 7,97% respecto al año anterior, ya que ha habido menos número de animales debido al cambio de las jaulas de maternidad de las granjas de alimentación.

El coste de esta gestión lo asume el Departamento de Ciencia Animal de la UPV mediante un agroseguro, y asciende en 2025 a 3.375,20 €.

#### 7.4.2. Estiércol.

Este residuo únicamente se genera en las granjas del campus de Valencia.



**Gráfico 47: Generación de estiércol en las granjas de Valencia (2022-2025).**

Durante el año 2025 se han generado 206.700 kg de estiércol. La cantidad generada es muy inferior al año anterior, descendiendo la generación en un 35,67%. Esto es debido a que ha habido menos número de animales en la granja.

Desde el punto de vista económico, la gestión de este residuo ha supuesto un coste total de 5.570,84 €.

## 7.5. Generaci3n de vertidos de aguas residuales.

Durante 2025 se han realizado analíticas de las aguas residuales en los tres campus, estudiando los parámetros establecidos en las ordenanzas de saneamiento correspondientes. A continuaci3n, se indica el n3mero de arquetas en las que se han tomado muestra de vertido:

| Campus   | Arquetas Internas | Arquetas Externas |
|----------|-------------------|-------------------|
| Alcoy    | -                 | 3                 |
| Gandia   | -                 | 3                 |
| Valencia | 5                 | 4                 |

En el campus de Alcoy las analíticas realizadas en las tres arquetas del campus el día 19/02/2025 cumplen los requisitos de vertido de la ordenanza de saneamiento de Alcoy. Estos resultados se presentan al Ayuntamiento de Alcoy junto el informe de vertidos el 03/12/2025.

En el campus de Gandia las analíticas realizadas en las tres arquetas del campus el día 19/02/2025 cumplen los requisitos de vertido de la ordenanza de saneamiento de Gandia. El 03/12/2025 se presenta el informe al Ayuntamiento de Gandia.

Respecto al campus de Valencia, los días 20/02/2025, 24/03/2025, 14/04/2025, 02/09/2025 y 03/10/2025 se tomaron muestras puntuales en las arquetas externas e internas cuyos análisis se comparan con los requerimientos de calidad de vertidos establecidos en la Ordenanza de Saneamiento del Ayuntamiento de Valencia.

En el análisis completo realizado el 20/02/2025 en la arqueta General 1 donde se recoge la mayor parte del agua residual del campus todos los parámetros estaban dentro de los límites permitidos por la Ordenanza salvo el sulfito (3,1 mg/l SO<sub>3</sub>) (No conformidad NC.20250321130537). Tras la implantaci3n de las medidas correctivas relativas a la limpieza de la red de saneamiento se toma muestra de sulfito 24/03/25 obteniéndose un valor de 1,1 mg/l SO<sub>3</sub> que corrige la no conformidad.

Los resultados obtenidos para la arqueta externa 5P de Valencia la totalidad de parámetros cumplen la Ordenanza de Saneamiento.

Los resultados obtenidos para la arqueta externa A7H de Valencia la totalidad de parámetros cumplen la Ordenanza de Saneamiento salvo el Nitrógeno Kjeldalh Total (119 mg/l) (no conformidad NC.20250321123450) y el Nitrógeno amoniacal (110 mg/l) (NC.20250321125413). La causa de estas dos no conformidades se deben a la avería en el autómatas que controla las operaciones de la depuradora. Tras su sustitución y la programación para el control de las formas de nitrógeno se observa la corrección de estos dos parámetros en los análisis mensuales incluidos en el control de la EDAR, además se toma una muestra el 03/10/2025 donde se obtiene 38,9 mg/l de Nitrógeno Kjeldalh Total y 31,0 mg/l de Nitrógeno amoniacal corrigiéndose ambos valores.

El análisis completo realizado el 14/04/25 en la arqueta 5O de Valencia todos los parámetros estarían dentro de los límites permitidos por la Ordenanza salvo el color ( $>1/40$ ), se abre la no conformidad NC.20250530110001 y se establece como acción correctora la colocación, en las pilas, desagües y demás canalizaciones de los invernaderos que vierten a la arqueta 5O medidas que impidan la salida del sustrato de las plantas a la red de saneamiento además, se realiza una limpieza de la red de saneamiento. Tras la implantación de estas medidas correctoras se repite la toma de muestra el 02/09/2024 ( $1/40$ ) y 03/10/25 ( $<1/10$ ) que corrige el valor del color en el vertido.

Es importante resaltar que, actualmente, se continúan todas las medidas encaminadas al control del parámetro sulfitos, que se desvió en 2024, y que se indicaron en el informe presentado al Ciclo Integral del Agua el 26/06/24.

El 03/12/2025 se presenta el informe al Ayuntamiento de Valencia.

A parte del control de vertidos que realiza anualmente la UPV, es importante destacar, que la UPV dispone, en el recinto de las granjas, de una depuradora propia para depurar las aguas residuales que generan los animales. Es una depuradora que tiene un tratamiento biológico, una filtración por membranas y una ozonización del vertido que permite controlar el vertido de acuerdo con la Ordenanza de Saneamiento de Valencia.



**Ilustración 2: Estación depuradora de las granjas de la UPV.**

El coste del control analítico de los vertidos de la UPV ha supuesto este año un gasto de 6.967,06 € frente a los 8.158,06 € del año 2024 debido al mayor control del parámetro sulfito mediante las acciones propuestas en el 2024.

## **7.6. Generación de emisiones atmosféricas.**

### **7.6.1. Emisiones de gases de efecto invernadero.**

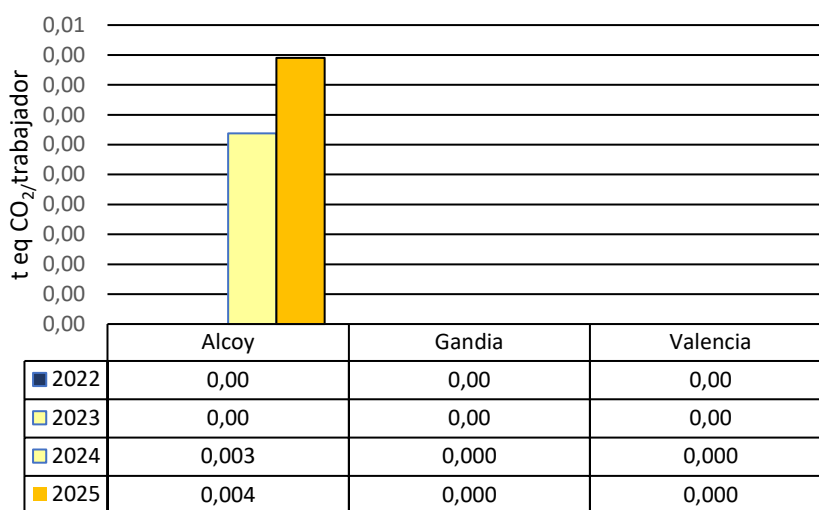
Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) ligadas a la actividad universitaria están relacionadas directamente con el consumo de energía eléctrica, el consumo de combustibles y el consumo de gases refrigerantes y de extinción (HFC).

Para cada campus se han calculado, por un lado, las emisiones indirectas de CO<sub>2</sub> equivalentes asociadas al consumo de energía eléctrica, y, por otro lado, las emisiones directas de CO<sub>2</sub> equivalente relacionadas con el consumo de combustibles y de HFC.

### Emisiones indirectas:

Desde el año 2019 las emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica son nulas para los suministros de energía eléctrica que salen a licitación, ya que se contratan con garantía de origen renovable. La casa del alumno de Alcoy se trata de un espacio alquilado, cuyo suministro de energía eléctrica no se licita, sino que el consumo de energía eléctrica se paga junto al alquiler del espacio, y no se trata de energía con garantía de origen renovable.

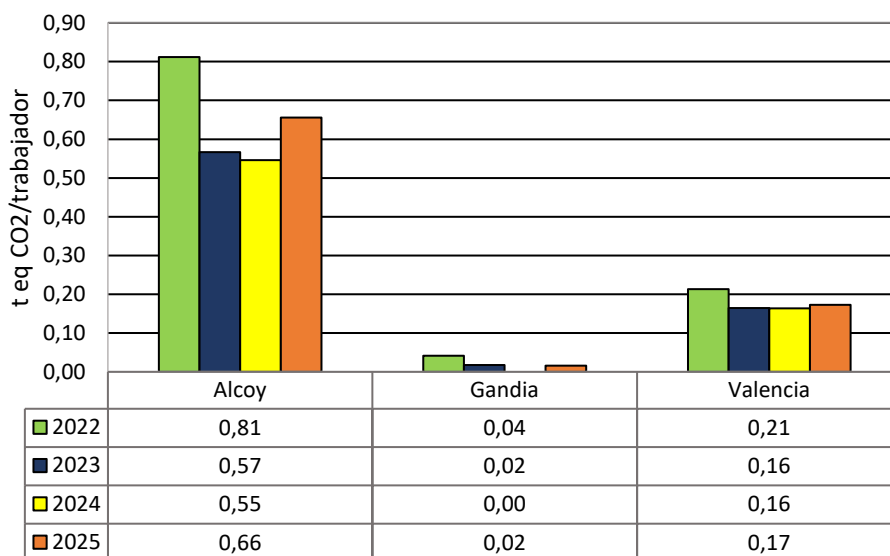
| t eq CO <sub>2</sub> por emisiones indirectas por consumo de energía eléctrica | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|--------------------------------------------------------------------------------|------|------|------|------|
| Alcoy                                                                          | 0,00 | 0,00 | 1,03 | 1,46 |
| Gandia                                                                         | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Valencia                                                                       | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |



**Gráfico 48: Generación de emisiones indirectas de efecto invernadero por trabajador por consumo energía eléctrica (2022-2025)**

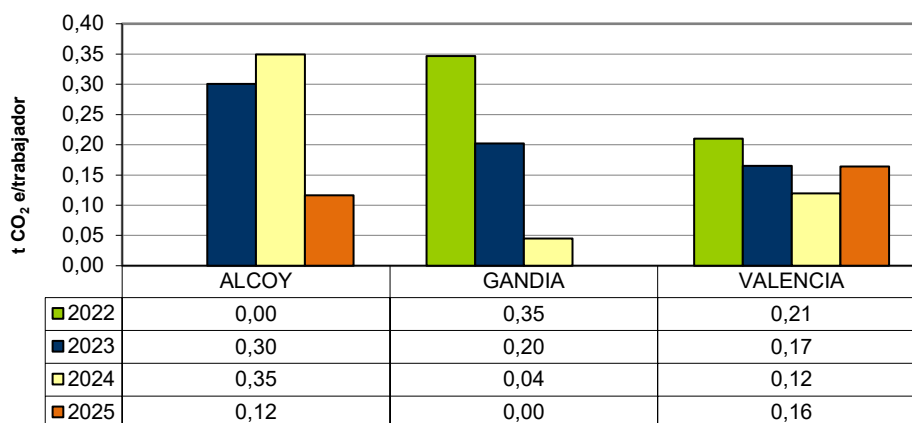
### Emisiones directas:

Las **emisiones directas por uso de combustibles** aumentan en todos los campus principalmente por el aumento en el consumo de gas natural en los campus de Alcoy y Valencia.



**Gráfico 49: Generación de emisiones directas de efecto invernadero por trabajador asociadas al consumo de combustibles (2022-2025).**

En cuanto a las **emisiones directas de gases de efecto invernadero derivadas del consumo de gases refrigerantes y de extinción (HFC)**, a continuación, se muestra la evolución a lo largo de los últimos años:



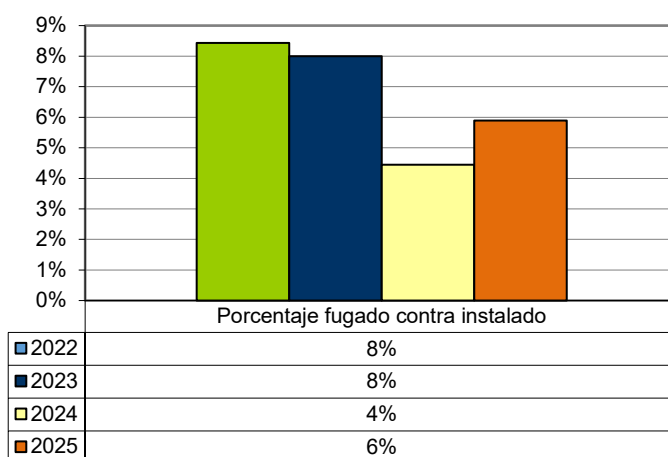
**Gráfico 50: Generación de emisiones directas de efecto invernadero por trabajador asociadas a los HFC (2022-2025).**



Se detecta una reducción de las emisiones generadas del 66,1% en el campus de Alcoy y del 100% en el campus de Gandia. Sin embargo, en el campus de Valencia se observa un incremento del 37,2% en las emisiones generadas en 2025 con respecto al año anterior.

Por último, hay que indicar que la totalidad de las emisiones atmosféricas asociadas a los HFC generadas a lo largo del 2025 se deben exclusivamente al potencial de calentamiento atmosférico de los diferentes gases de refrigeración (sistemas de climatización) que se han fugado, ya que en 2025 no se ha detectado ninguna fuga de gas de extinción asociado a los sistemas de protección contra incendios.

A continuación, se muestra la evolución del porcentaje de gases refrigerantes fugados frente al porcentaje de gases refrigerantes instalados en la UPV.



**Gráfico 51: Porcentaje de gases refrigerantes fugados frente al total de gases refrigerantes instalados en la UPV (2022-2025).**

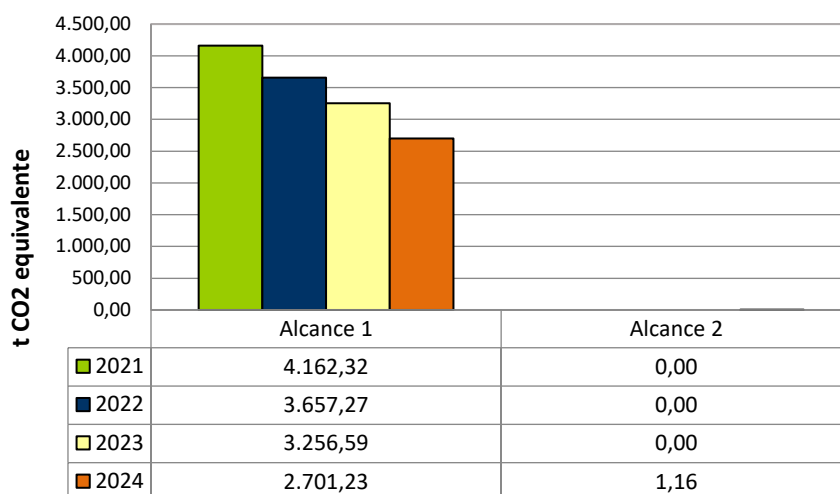
### 7.6.2. Huella de carbono.

A lo largo de estos años, son varios los compromisos y acciones llevadas a cabo por la UPV para medir, difundir y reducir su huella de carbono. Desde el año 2014, la UPV registra su huella de carbono en el [Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico](#) según el *Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y actualmente derogado por el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero*. Este registro, de carácter voluntario, nace con la vocación de fomentar el cálculo y reducción de la huella de carbono por parte de las organizaciones españolas, así como de promover los proyectos que mejoren la capacidad sumidero de España, constituyéndose por tanto en una medida de lucha contra el cambio climático de carácter horizontal. Este cálculo permite incluir, en el sistema de indicadores ambientales de la UPV, la huella de carbono como un indicador ambiental global de la organización. En la actualidad se calcula para el alcance 1 (emisiones indirectas) y para el alcance 2 (emisiones directas). A lo largo del año 2025, se ha sometido a verificación por un tercero la metodología para el cálculo del alcance 3 (emisiones por actividades indirectas), así como el informe de GEI de la UPV alcance 1, 2 y 3. Por otro lado, también se han adquirido un total de 61 t CO<sub>2</sub> eq en un proyecto de restauración “Alto Mijares Ecorestauración” que está en proceso de inscripción en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Esta compensación permitirá obtener el sello de “Calculo, reduzco y compenso” de la Huella de Carbono del año 2024, actualmente en proceso de inscripción en el Ministerio con competencias en medio ambiente.

De forma general cabe destacar los compromisos de la UPV con respecto a la Huella de Carbono; la adhesión de la Universidad a la iniciativa mundial de los centros de educación superior sobre el estado de emergencia climática con el objetivo de alcanzar una Universidad “neutral carbon” para el año 2050 (Consejo de Gobierno de 18 de octubre de 2019 (BOUPV nº 128)), la firma del protocolo “Valencia ciudad

climáticamente neutra en 2030" por parte de la UPV y el Ayuntamiento de Valencia (12 de enero de 2022) y la aprobación del objetivo estratégico "OSOS1: Posicionar la UPV para que sus tres campus logren la neutralidad en carbono en 2030" incluido el Plan Estratégico de la UPV 2023-2027 aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2022.

A fecha de la revisión del SGA, se ha registrado la Huella de Carbono de la UPV correspondiente a los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. La solicitud de inscripción de la Huella de Carbono de 2024 de la UPV se presentó al Ministerio con fecha de 8 de octubre de 2025. La Huella de Carbono del año 2025, no se podrá calcular hasta aproximadamente marzo de 2026, cuando el Ministerio con competencias en medio ambiente actualice la herramienta de cálculo de la huella de carbono con los factores de conversión necesarios.



**Gráfico 52: Huella de carbono UPV (2021-2024).**

Del **alcance 1**, un 46,64% corresponde al consumo asociado a las instalaciones fijas de la UPV. En estas instalaciones fijas destaca, por su contribución a la HC, las calderas de gas natural (calefacción y ACS) y la caldera de gasóleo (calefacción) de un centro de investigación universitario. Las emisiones fugitivas asociadas a la climatización de la UPV contribuyen en un 52,84% a la HC del alcance 1.

La contribución a la huella de carbono del **alcance 2** de la UPV a lo largo de estos últimos años ha sido cero. Sin embargo, este año, aunque la adquisición de energía gestionada por la UPV es 100% de garantía de origen renovable, se observa una pequeña contribución de la huella de carbono en este alcance. Esta variación es a consecuencia de incluir la energía consumida en la Casa del Alumno de Alcoy. Éste es un espacio alquilado por la UPV y cuyo suministro de energía no dispone del certificado de origen renovable.

| RATIOS DE CONSUMO/EMISIONES POR MIEMBRO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA, SUPERFICIE Y EMPLEADO. (alcance 1+2) |                                              |                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>2021</b>                                                                                                 | 0,1073 t CO <sub>2</sub> eq/personas         | Hace referencia a toda la comunidad universitaria: alumnos, PTGAS, PDI y personal externo. |
|                                                                                                             | 0,0051 t CO <sub>2</sub> eq / m <sup>2</sup> | Incluye tanto la superficie construida como la superficie ajardinada.                      |
|                                                                                                             | 0,5059 t CO <sub>2</sub> eq /empleados       | Incluye únicamente al personal de la UPV (PTGAS, PDI y externo)                            |
| <b>2022</b>                                                                                                 | 0,0880 t CO <sub>2</sub> eq/personas         | Hace referencia a toda la comunidad universitaria: alumnos, PTGAS, PDI y personal externo. |
|                                                                                                             | 0,0044 t CO <sub>2</sub> eq / m <sup>2</sup> | Incluye tanto la superficie construida como la superficie ajardinada.                      |
|                                                                                                             | 0,4332 t CO <sub>2</sub> eq /empleados       | Incluye únicamente al personal de la UPV (PTGAS, PDI y externo)                            |
| <b>2023</b>                                                                                                 | 0,745 t CO <sub>2</sub> eq/personas          | Hace referencia a toda la comunidad universitaria: alumnos, PTGAS, PDI y personal externo. |
|                                                                                                             | 0,0039 t CO <sub>2</sub> eq / m <sup>2</sup> | Incluye tanto la superficie construida como la superficie ajardinada.                      |
|                                                                                                             | 0,3808 t CO <sub>2</sub> eq /empleados       | Incluye únicamente al personal de la UPV (PTGAS, PDI y externo)                            |
| <b>2024</b>                                                                                                 | 0,0582 t CO <sub>2</sub> eq/personas         | Hace referencia a toda la comunidad universitaria: alumnos, PTGAS, PDI y personal externo. |
|                                                                                                             | 0,0033 t CO <sub>2</sub> eq / m <sup>2</sup> | Incluye tanto la superficie construida como la superficie ajardinada.                      |
|                                                                                                             | 0,0033 t CO <sub>2</sub> eq /empleado        | Incluye únicamente al personal de la UPV (PTGAS, PDI y externo)                            |

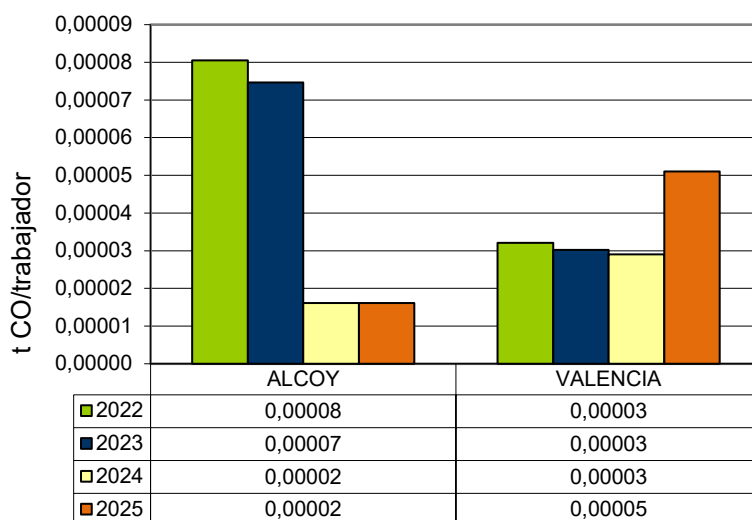
La Huella de Carbono (t de CO<sub>2</sub> eq.) de 2024 se ha reducido un 17,02% con respecto al a3o 2023 en valor absoluto y se ha reducido un 21,88% en t CO<sub>2</sub> eq/persona.

### 7.6.3. Emisiones atmosf3ricas de gases contaminantes.

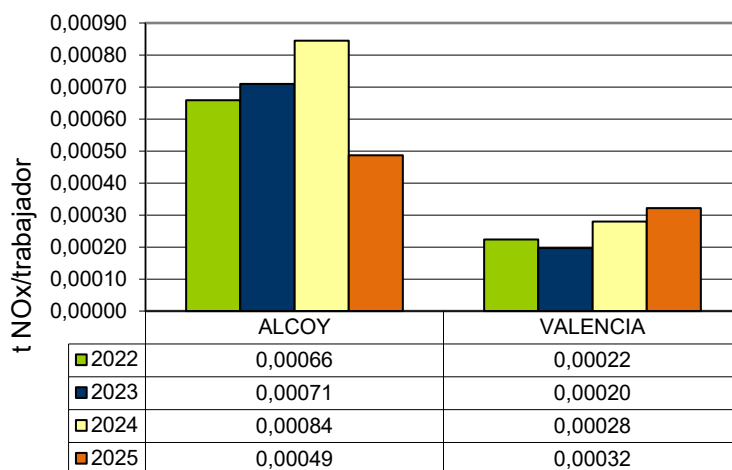
Anualmente, se realiza un control de las emisiones atmosf3ricas de gases contaminantes derivadas del funcionamiento de las instalaciones de combusti3n (IC) de la UPV ubicadas en los campus de Alcoy y Valencia.

A continuaci3n, se muestra la cantidad de los principales gases contaminantes (CO y NO<sub>x</sub>) asociados al funcionamiento de calderas y que la UPV ha emitido en a3os anteriores.

Cabe indicar que las siguientes gr3ficas se obtienen de las mediciones de emisiones que se realizan en un momento determinado y se extrapolan a todo el a3o, teniendo en cuenta criterios como el valor obtenido de la aproximaci3n del tiempo de funcionamiento de las calderas. Esta extrapolaci3n genera diferencias sustanciales de un a3o a otro, bas3ndose en una medici3n puntual.



**Gr3fico 53: Emisiones totales de CO por trabajador (2022-2025).**



**Gráfico 54: Emisiones totales de NOx por trabajador (2022-2025).**

Todos los valores de CO y NO<sub>x</sub> emitidos a lo largo de 2025 por las Instalaciones de combustión asociadas al funcionamiento de la climatización de la UPV, están por debajo de los límites establecidos por legislación vigente.

La concentración de CO emitida en el campus de Valencia aumenta en un 75,85%. Este aumento es consecuencia directa de la medición puntual de la concentración de CO en uno de los focos de emisión (IC 23284) que resulta muy elevada y al extrapolar la emisión puntual a la emisión anual, esta resulta significativamente elevada con respecto al año anterior.

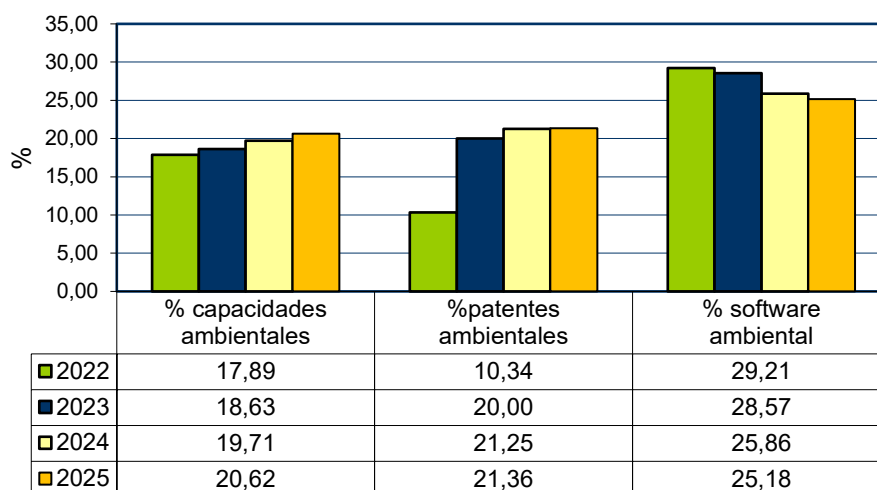
En el caso de las emisiones de NO<sub>x</sub> en el campus de Alcoy se observa una reducción del 42,42% con respecto al año anterior. Esta variación es consecuencia de la obtención, en las mediciones del año 2025, de valores menores asociados al caudal de humos y a la concentración puntual de NO<sub>x</sub> en cada uno de los focos de emisión. Sin embargo, en el campus de Valencia se observa un incremento del 15,05% consecuencia de un ligero incremento en la estimación de las horas de funcionamiento de las instalaciones de combustión con respecto al año anterior.

En 2025, las mediciones realizadas han costado 3.327,50 € frente a los 3.109,70 € del año 2024.

Se dispone de m1s informaci3n en el apartado de “[Emisiones atmosf3ricas](#)” de la p1gina web de la UMA.

## 7.7. Ambientalizaci3n de la investigaci3n.

Para estudiar el grado de ambientalizaci3n de la oferta de investigaci3n que la UPV ofrece a la sociedad se solicitan los datos al Servicio de Promoci3n y Apoyo a la Investigaci3n, Innovaci3n y Transferencia de la UPV. Para analizar esta oferta se estudian tres par1metros: capacidades<sup>3</sup>, patentes y software.

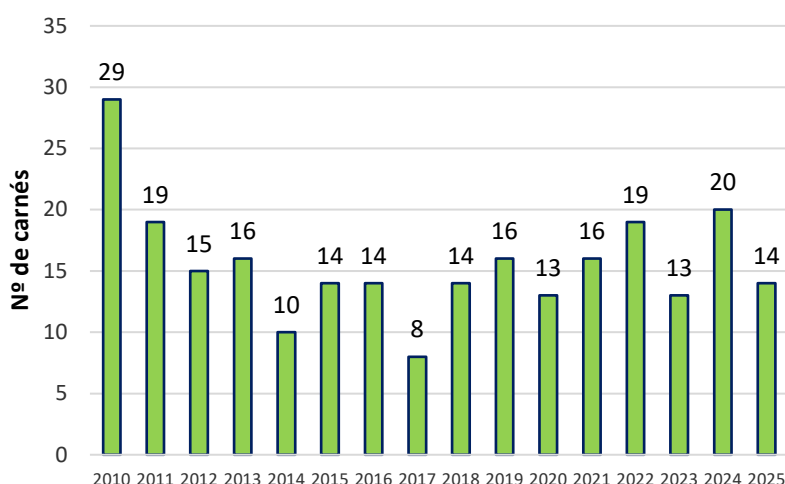


**Gr1fico 55: Grado de ambientalizaci3n de la investigaci3n en la UPV (2022-2025).**

Durante 2025, la oferta de investigaci3n en medio ambiente de la UPV se mantiene respecto al a1o anterior, con un ligero incremento del 0,66%. Se han incrementado las capacidades ambientales (0,91%) y las patentes ambientales (0,11%), mientras que el software ambiental ha descendido un 0,68%.

<sup>3</sup> Capacidades. Conocimientos o t3cnicas que pueden emplearse para llevar a cabo un determinado trabajo o prestar un servicio.

Por otro lado, la UPV est1 autorizada por la Direcci3n General de Medio Natural y de Evaluaci3n Ambiental para emitir carn3s de recolector cient3fico de flora silvestre, tal y como establece el Decreto 70/2009, norma reguladora en esta materia. El n3mero de carn3s emitidos por a3o en la UPV ha sido:

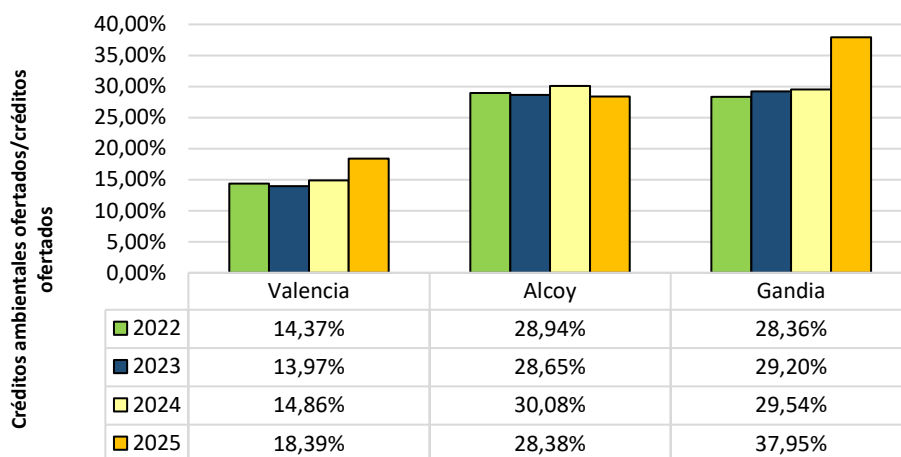


**Gr1fico 56: Evoluci3n del n3 de carn3s de recolector cient3fico de flora silvestre emitidos por la UPV (2011-2025).**

## 7.8. Ambientalizaci3n curricular.

En el a3o 2025, se han analizado todos los t3tulos de grado impartidos en la UPV y se han remitido informes con las conclusiones a las Comisiones Acad3micas de T3tulo (CAT). A modo de resumen, se muestran los siguientes resultados agregados por campus:





**Gráfico 57: Grado de ambientalización de la oferta de los títulos de grado de la UPV (2022-2025).**

Los valores mostrados representan el porcentaje de asignaturas ambientales ofertadas con respecto al total de asignaturas ofertadas en cada campus. No se valora la aproximación del valor al óptimo, ya que éste no ha sido facilitado por todas las CAT. No obstante, al estudiar las particularidades de cada título de grado, se concluye que lo deseable es que los valores de cada campus aumenten.

Los valores de los campus de Valencia y Alcoy permanecen estables con respecto a años anteriores. El incremento del campus de Gandia se debe a la incorporación de resultados fundamentales en uno de los títulos de grado impartidos allí.

## 7.9. Generación de ruido.

En lo que hace referencia a este aspecto ambiental, existen dos tipos de mediciones a realizar en el marco del SGA de la UPV:

1. Auditorías acústicas reglamentarias: consistentes en mediciones perimetrales de nivel de ruido emitido al exterior por la actividad, con una periodicidad quinquenal. La última auditoría se realizó en el año 2022, por lo que la próxima auditoría acústica corresponde hacerla en el año 2027.

2. Medidas de autocontrol de ruido: estas mediciones se realizan de forma anual, con el fin de prevenir las potenciales desviaciones legales en la propia auditoría acústica.

En las mediciones de autocontrol realizadas en el año 2025 no se detecta ningún punto de medición del nivel de ruido que supere el valor límite establecido.

A continuación, se muestra la ubicación de la actividad y su entorno, delimitando el perímetro del suelo del campus con una línea roja y a partir de la cual se identifican los puntos de medición de ruido:



**Ilustración 3: Ubicación de los puntos de medición de ruido en el campus de Alcoy.**



**Ilustración 4: Ubicación de los puntos de medición de ruido en el campus de Gandia.**



**Ilustraci3n 5: Ubicaci3n de las instalaciones del campus de Valencia, imagen extraída del visor de la GVA**

Las mediciones de ruido de la auditoría acústica realizadas en 2025 han supuesto el mismo gasto que en 2024 siendo este de 2.299 €.

Se dispone de más informaci3n en el apartado de “[Ruido](#)” de la página web de la UMA.

## **7.10. Movilidad.**

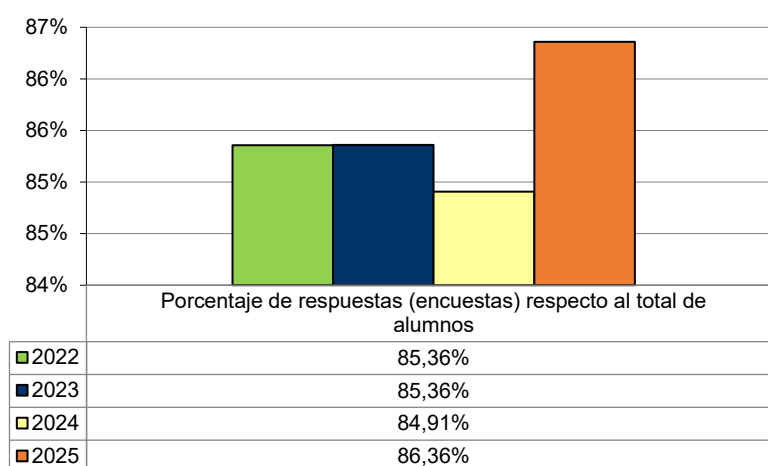
Conscientes de la necesidad de desarrollar acciones que permitan mejorar la movilidad en los accesos a los campus de Alcoy, Gandía y Valencia, y como consecuencia de las exigencias derivadas de la normativa relativa a la movilidad sostenible (Ley 6/2011 de Movilidad de la Comunidad Valenciana), el 9 de marzo de 2023 el Consejo de Gobierno de la UPV aprob3 el “Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la UPV 2023-2027”. Este plan contiene objetivos a corto, medio y largo plazo que se han establecido en base a un diagnóstico detallado de la movilidad de la comunidad universitaria. A continuaci3n, se describen algunas de las actuaciones realizadas en 2025:

- A lo largo de 2025 se ha establecido contacto con los Ayuntamientos de Alcoy y Gandía para definir el canal de colaboraci3n para la mejora de la movilidad de los campus de Alcoy y Gandía.
- La UPV ha formado parte activa de los grupos de participaci3n existentes como es el caso del “Foro de Valencia Sostenible”.

- Se ha propuesto a la ATMV que la UPV sea participante en una prueba piloto para integrar el colectivo universitario en la tarjeta SUMA.
- A trav3s del trabajo realizado en la Mesa Interadministrativa de Movilidad sostenible de la UPV (MIMOV), se han conseguido actuaciones como la pacificaci3n del tráfico en la Av. dels Tarongers, la transformaci3n de la Calle Agustí Alaman i Rodrigo en una vía de uso compartido para ciclistas y conductores (ciclocalle) y la puesta en marcha de líneas de metrobus con parada directa en el campus de Valencia.
- Se ha reforzado la oferta de aparcabicis de la zona este del campus de Valencia, sustituyendo adem3s aquellos aparcabicis m3s antiguos por unos nuevos.
- Se han instalado y puesto en marcha nuevos aparcamientos cerrados con acceso restringido a la comunidad universitaria y con posibilidad de carga para las bicicletas y veh3culos de movilidad personal (VMP) en los parkings P3A, P4K y P7A.
- LA UPV ha reclamado a los operadores de transporte y administraciones una mayor accesibilidad en transporte p3blico a la UPV. Este comunicado se realiz3 con el apoyo de un mapa interactivo en el que se muestra la infraestructura ferroviaria existente en el área metropolitana de Valencia, los modos de transporte p3blico comunitario m3s eficientes para llegar al campus de Valencia, y las frecuencias de paso de estos (<https://www.upv.es/entidades/vcampus/accesibilidad-a-la-upv-2025/> )
- Se han identificado los veh3culos potencialmente abandonados en los aparcamientos de la UPV, tal y como se establece el "Reglamento de circulaci3n y estacionamiento de la UPV", y se ha determinado con la Polic3a Local de Valencia el modo de actuar para su retirada.
- A lo largo del 2025 se ha adjudicado y ejecutado, aunque a3n no se ha finalizado, el contrato para la instalaci3n de cargadores para veh3culos el3ctricos.
- En septiembre, con motivo de la Semana Europea de Movilidad Sostenible, se ha realizado la campaa de movilidad sostenible destinada a la participaci3n y el fomento de la sensibilizaci3n en materia de movilidad sostenible (ver apartado 10.1.4 del informe).

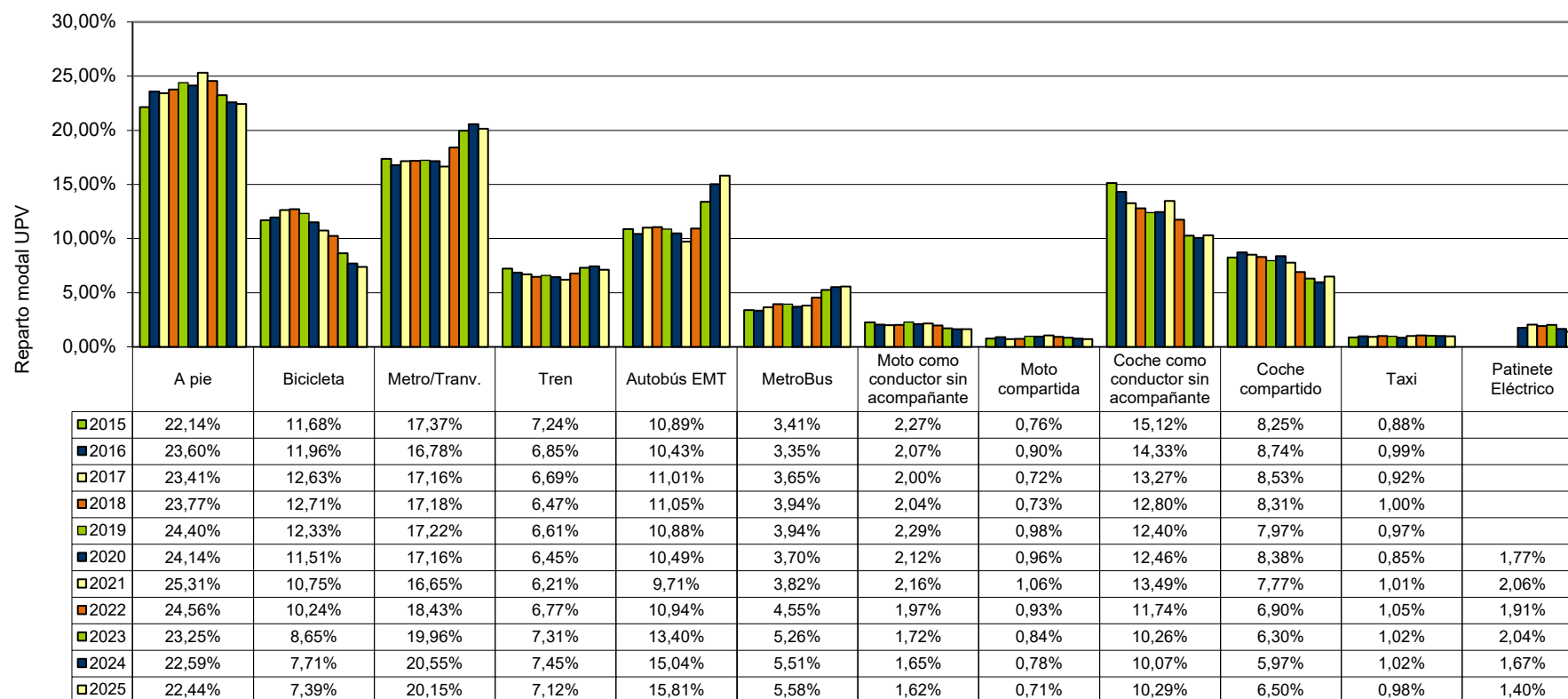
En 2025, se ha alcanzado el porcentaje de cumplimiento previsto del Plan estratégico de movilidad sostenible de la UPV (2023-2027), cuyos detalles se pueden ver en el siguiente enlace: <https://medioambiente.webs.upv.es/plmov2023/seguimiento/> y se dispone de más información general en el apartado de “[Movilidad sostenible](#)” de la página web de la UMA.

A continuación, se muestran los indicadores obtenidos en el proceso de automatrícula que se pasa anualmente a todos los alumnos de la UPV, y que permite evaluar el comportamiento ambiental de este aspecto. Cabe indicar que, a pesar de que la encuesta de la automatrícula no es de carácter obligatorio, se observa una elevada participación. En cualquier caso, se recomienda evaluar anualmente el grado de participación por el riesgo de pérdida de indicadores de control y seguimiento del aspecto en cuestión.



**Gráfico 58: Porcentaje de respuestas respecto al número total de alumnos matriculados (2022-2025).**

A partir de los datos obtenidos de las encuestas de la automatrícula se obtiene el reparto modal de la UPV, que se muestra a continuación:

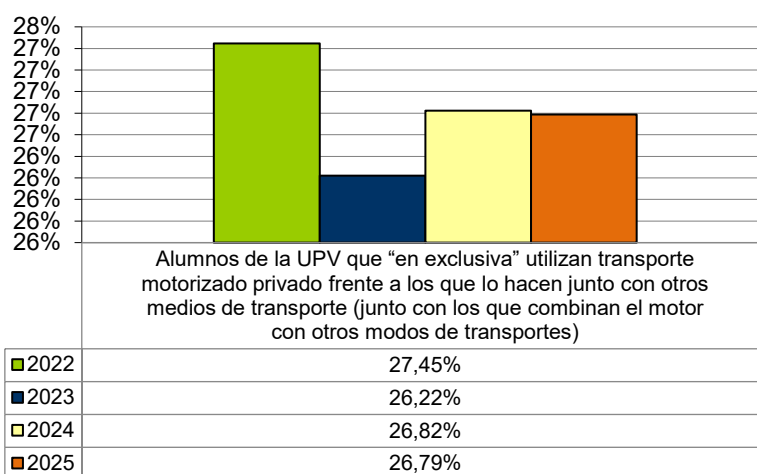


**Gráfico 59: Reparto modal individual ponderado para los alumnos que usan "alguna vez" un modo de transporte (2017-2023).**

Aunque las variaciones con respecto al año anterior no son muy significativas, se observa, a nivel UPV, una ligera reducción en los modos de transporte no motorizado y/o público (0,66%), frente a un incremento del transporte motorizado privado (0,66%). Al ver con detalle cada uno de los modos de transporte, se observa que se ha reducido: "a pie", "bici", "patinete", "metro/tranvía" y "tren". Sin embargo, ha aumentado: "autobús EMT", "metrobus", "coche como conductor sin acompañante" y "coche compartido". Se puede deducir que, quizás, esta variación pueda deberse a un cambio en la ubicación de la residencia de los estudiantes.

En cuanto a la participación en la encuesta, se observa que el porcentaje de alumnos que la han rellenado, a pesar de que sigue siendo voluntaria, supera el 80%, por lo que se concluye que no resulta necesario cambiarla a obligatoria.

A continuación, también se muestra el comportamiento de los alumnos en cuanto al uso exclusivo del transporte motorizado:



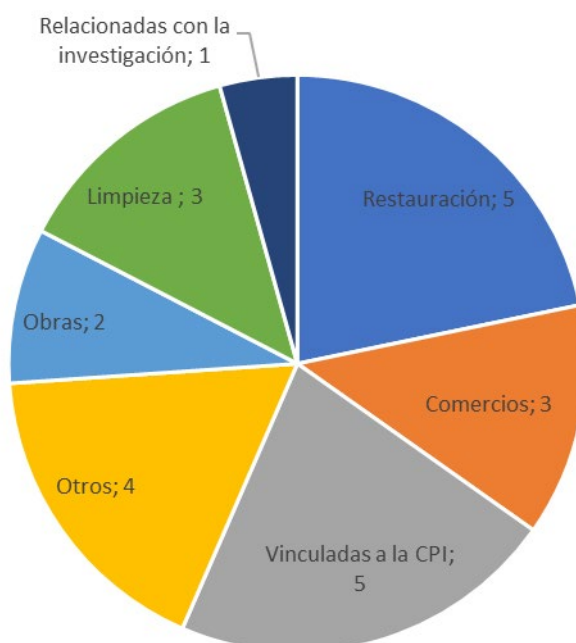
**Gráfico 60: Alumnos de la UPV que "en exclusiva" utilizan transporte motorizado privado (2022-2025).**

Como se puede observar, en 2025 no hay apenas variación (0,03%) de los alumnos que vienen siempre a la UPV en transporte motorizado privado (coche/moto como conductor sin acompañante y coche/moto compartida), respecto a los que lo hacen alternando con otros medios.

## 7.11. Comportamiento ambiental de empresas externas.

La UPV, en el marco del SGA, realiza un control ambiental de las empresas que trabajan para y en la UPV, bien sea como usuarias de espacios, contratistas de servicios, etc.

El número total de empresas externas (cafeterías, comercios, etc.) que han sido revisadas en la UPV en 2025 ha sido de 23, haciendo un esfuerzo por controlar en tres años a la totalidad de empresas con espacios en la UPV.



**Gráfico 61: Empresas incluidas en el Plan de Control 2025**

En número de desviaciones vinculadas a las empresas ha aumentado frente al año anterior, detectando 25 no conformidades en 2025 frente a las 16 desviaciones del 2024. La mayoría detectadas en el Campus de Valencia (22 desviaciones) frente la desviación detectada en Gandia y las dos no conformidades en el Campus de Alcoy.

Del total de las 25 no conformidades, 18 desviaciones se encontraron durante las visitas programadas en Plan de Control a Empresas (72%), esto supone un



incremento del porcentaje de desviaciones derivadas del plan de empresas respecto al 2024 (63%), siendo 7 desviaciones abiertas no vinculadas al Plan de Empresas, 3 desviaciones encontradas en proceso de Auditoría Externa, 3 derivadas de Quejas (SQF) y 1 derivadas del control de vertidos a la red de saneamiento.

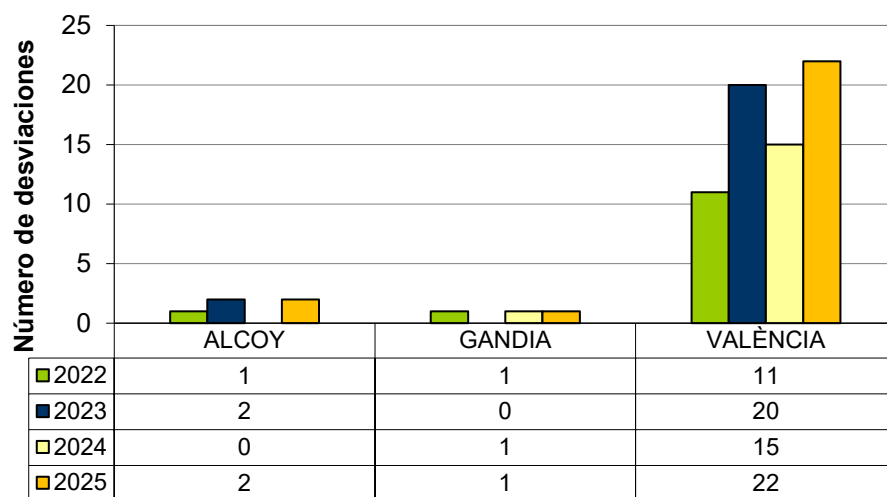
Si analizamos las 18 no conformidades derivadas de las visitas incluidas en el Plan de Control a Empresas, el 44 % son para la actividad de restauraci3n por una incorrecta gesti3n de residuos peligrosos, no cumplir los requisitos del pliego sobre envases para llevar biodegradables o compostables, no disponer de un men3 ecol3gico diario, no tener productos de limpieza con certificaci3n Ecolabel, deficiente recogida selectiva y, por 3ltimo, no realizar el mantenimiento preventivo de las c3maras clim3ticas.

Un 28 % de las desviaciones vinculadas al Plan se encuentran en la actividad de limpieza interior de los edificios al no evidenciar el cumplimiento del requisito ambiental de su contrato de disponer de 4 productos de limpieza con certificaci3n Ecolabel, adem3s, no gestionan correctamente los residuos peligrosos a presi3n tras su uso y no realizan una correcta recogida selectiva de los residuos.

Un 22% de las no conformidades se deben a la incorrecta gesti3n de los residuos peligrosos que generan en empresas vinculadas a la Ciudad Politàcnica de la Innovaci3n (CPI).

Por 3ltimo, el 6% de las desviaciones se encuentran en las obras de construcci3n y demolici3n por no evidenciar una correcta gesti3n de los residuos no peligrosos que generan en la obra.

Finalmente, se observa un aumento de las desviaciones derivadas de comunicaciones en el SQF, as3 pues, durante el a3o 2025 el 12% de las desviaciones se originaron por esta v3a frente al solo el 6% de las no conformidades originadas por esta v3a en el 2024.



**Gráfico 62: Número de desviaciones detectadas asociadas a empresas (2022-2025).**

## 8. Resultados de las auditorías interna y externa.

### 8.1. Auditoría Interna

En el proceso de auditoría interna de 2025 se han revisado 74 unidades (29 tipo A y 45 tipo B), lo que supone un 31% de las unidades identificadas en la UPV en 2025.

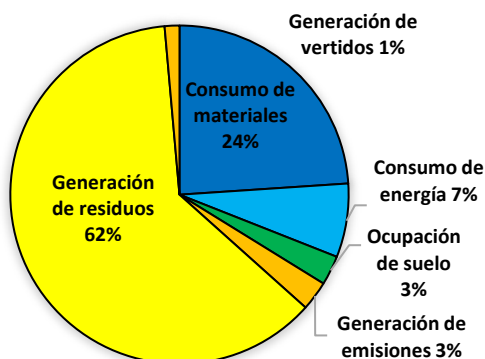
Desde 2015, a solicitud de una profesora del Máster en Ingeniería Química, se han realizado varias visitas contando con la participación de alumnos de la asignatura Gestión de la calidad ambiental.

| Tipo de unidad             | Número de unidades visitadas |      |      |
|----------------------------|------------------------------|------|------|
|                            | 2023                         | 2024 | 2025 |
| Escuelas/Facultades        | 8                            | 2    | 6    |
| Departamentos              | 16                           | 10   | 14   |
| Entidades de investigación | 23                           | 14   | 22   |
| Servicios Generales        | 36                           | 31   | 32   |
| Total                      | 83                           | 57   | 74   |

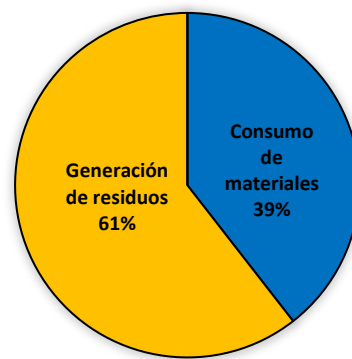
#### 8.1.1. Resultados auditoría interna.

Desde 2021 se ha incluido la auditoría de la implantación de las medidas preventivas de emergencias ambientales presentes en el Protocolo de actuación de emergencias ambientales de la UPV, cuyos escenarios se han difundido a cada unidad a través de la intranet, lo que ha provocado un incremento del número de desviaciones asociadas a este punto de norma desde entonces.

Este año se han detectado un total de 79 no conformidades, estando el 44% de las mismas relacionadas con el control operacional, y el 47% con las emergencias ambientales y para resaltar aquellos aspectos ambientales en los que se han detectado mayor número de desviaciones y sobre los que resulta prioritario actuar, se analizan estas desviaciones:



### Control operacional



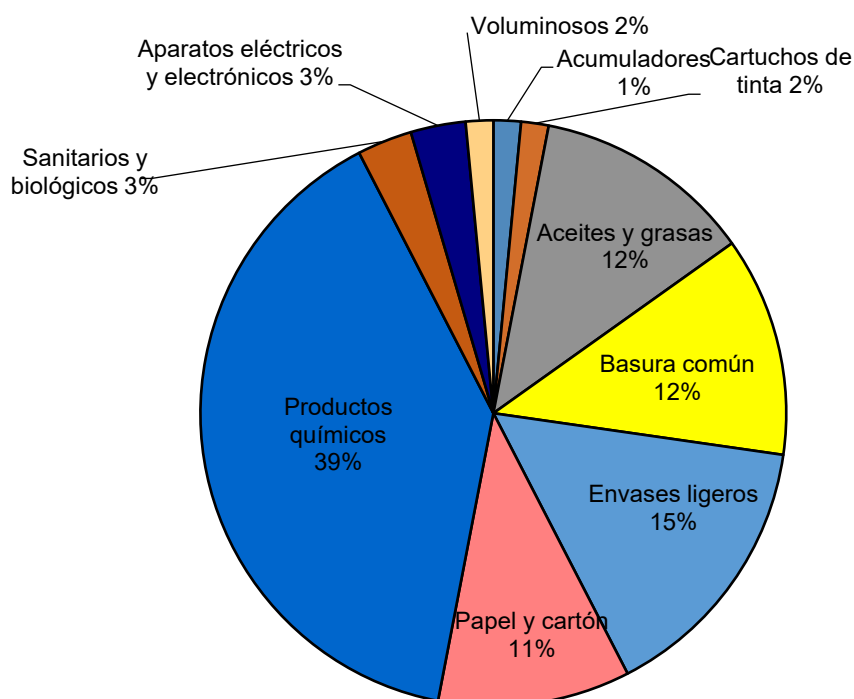
### Emergencias ambientales

**Gráfico 63: Distribución de las desviaciones por aspecto ambiental de la auditoría interna 2025.**

Las desviaciones de control operacional, como en años anteriores, están vinculadas mayoritariamente a la generación de residuos y el consumo de materiales, sin embargo, este año han destacado también las relacionadas con el consumo de energía, generación de emisiones, ocupación del suelo y generación de vertidos.

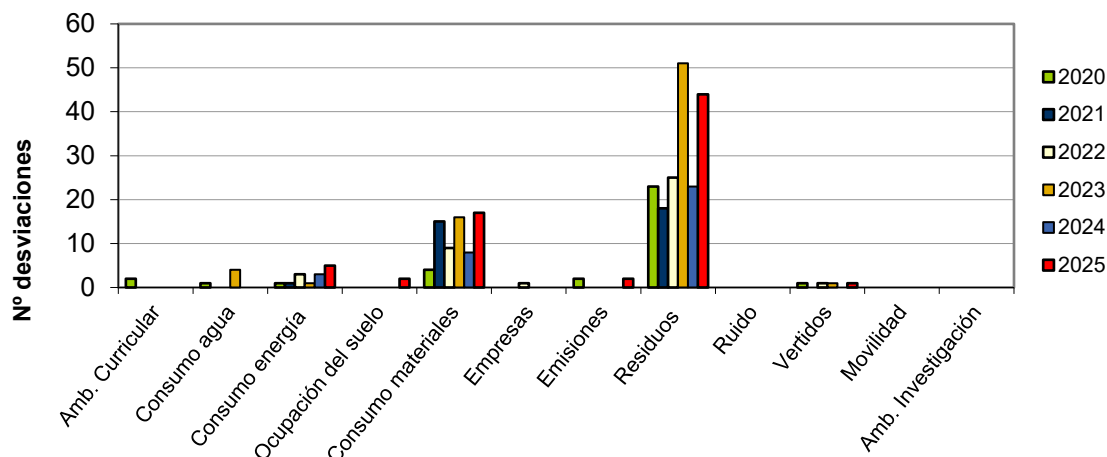
Por otro lado, las no conformidades relacionadas con las emergencias ambientales se asocian principalmente a los aspectos relacionados con la generación de residuos, especialmente de productos químicos, y a los aspectos de consumos de materiales, la mayoría de ellas vinculadas a la falta de fichas de datos de seguridad de los productos químicos o su control o almacenamiento.

Las desviaciones relacionadas con los residuos se han asociado, concretamente a las siguientes tipologías:



**Gráfico 64: Distribución de desviaciones de control operacional por tipología de residuos de la auditoría interna 2025.**

Analizando la evolución de las desviaciones de control operacional a lo largo de dos ciclos de auditoría interna (del 2020 al 2025) se observa que las no conformidades relacionadas, tanto con la generación de residuos, como con el consumo de materiales, siguen siendo las que se detectan en mayor medida. El incremento de las desviaciones de la auditoría de 2025 con respecto al año anterior se debe a la tipología de las unidades auditadas, habiendo muchas más unidades de tipo A (unidades no administrativas) que en 2024 y obteniéndose valores similares a 2023.



**Gráfico 65: Desviaciones de control operacional de dos ciclos de auditorías internas (desde 2020 hasta 2025).**

### 8.1.2. Valoración de los resultados y propuestas de mejora.

Tras estudiar los resultados obtenidos en el proceso de auditoría interna, se puede concluir que el mayor número de desviaciones se ha detectado en el apartado de control operacional y en el apartado de preparación y respuesta ante emergencias, es decir, en el funcionamiento diario de aquellas actividades que están asociadas a los aspectos ambientales identificados en la UPV (generación de residuos, consumos de materiales, consumo de energía, generación de emisiones, ocupación del suelo y generación de vertidos).

Con respecto a los requisitos legales con alguna desviación, aunque el número de disposiciones de aplicación ha aumentado ligeramente, el porcentaje de incumplimiento ha pasado del 13,3% al 10,1%, se evidencia además que, de los 819 requisitos legales identificados, hay una disminución en los requisitos incumplidos pasando del 5,33% al 4,03%. Hay que señalar que, como la auditoría interna se realiza de mayo a septiembre, algunas de estas desviaciones se han subsanado al final del año por la realización de las mediciones pendientes y la presentación de los informes y registros correspondientes.

Tras el análisis del resultado de la auditoría interna de 2025, se ha realizado la siguiente recopilación de propuestas de mejora:

- Continuar trabajando en la mejora de la sostenibilidad en el diseño y construcción actual de los edificios en la UPV, así como en su eficiencia energética. Concretamente:
  - en aquellos espacios en los que se vaya a realizar una reforma u obra y no tenga instaladas iluminación LED, se deberá incluir la sustitución en este proceso, en caso contrario se deberá justificar la no sustitución.
  - cuando la temperatura exterior lo permita, se priorizará el uso de freecooling.
  - continuar insistiendo en el uso eficiente de la climatización y el uso correcto de las temperaturas del aire.
- Continuar trabajando en la eficiencia del uso del agua, especialmente en los puntos detectados como de elevado consumo. Se recomienda cambiar las fuentes de agua osmotizada por fuentes de filtración de agua de carbón activado.
- El consumo de agua de pozo vinculado a Acuicultura es nulo desde mayo de 2024. Estudiar la conveniencia de abordar el arreglo de la bomba de agua de pozo vinculado a Acuicultura para evitar el riesgo de perder la concesión.
- Ejercer un mayor control sobre la calibración de los equipos de medición utilizados (contadores de energía y agua, fugas de gases fluorados, etc.).
- Respecto a la identificación de los vehículos de la UPV (susceptibles de ser finalmente residuos), se recomienda seguir intentando obtener un inventario real de los vehículos propiedad de la UPV.
- Continuar trabajando con la mejora de los inventarios de productos de las unidades, para la reducción de la utilización de productos químicos, la mejora de su almacenamiento, como herramienta básica para promover la economía circular dentro de la UPV.



- Adquirir, etiquetar y almacenar los productos químicos correctamente siguiendo las pautas descritas por la Unidad de medio Ambiente y el Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral.
- Reforzar el control sobre la aplicación y almacenamiento de productos fitosanitarios conforme a la normativa vigente.
- Incluir criterios de selección de tipo de gas con el menor Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA) posible en los temas para tener en cuenta en la adquisición de estos equipos.
- Mejorar el control de los gases de efecto invernadero de las cámaras climáticas pendientes de reparación.
- Asegurar que se realiza el mantenimiento preventivo obligatorio de los equipos frigoríficos que lo requieran.
- Sugerir a la empresa de mantenimiento de compresores la instalación de un kit de recogida de derrames.
- Sustituir el uso de cápsulas de café de un solo uso por alternativas más sostenibles, en el caso de que se sigan usando, colocar cartelera para informar que las cápsulas, según normativa actual, se depositan en el contenedor amarillo.
- Continuar reduciendo al máximo el uso de papel para las gestiones de la UPV.
- Ubicar papeleras para residuos orgánicos (marrones) en los lugares susceptibles de generar estos residuos y dotar de los juegos de papeleras para recogida selectiva en todos los espacios deficitarios de la UPV.
- Continuar mejorando la gestión de los residuos peligrosos mediante formación específica. Fomentar la adquisición de absorbentes y de cubetos de retención para el control de derrames. Se recomienda disponer de zonas destinadas al almacenamiento de residuos peligrosos, donde se ubiquen los contenedores necesarios y recordar la conveniencia de no trasladar ni trasvasar residuos de producto químico.



- Es importante que las Direcciones Académicas de los títulos de grado impartidos en las escuelas, atiendan a lo establecido en los informes de ambientalización curricular que facilita anualmente el SEPQ (estos informes se envían junto al resto de documentación para hacer el informe de calidad del título).
- Para mejorar el control ambiental de la investigación, solicitar el documento de impacto ambiental para proyectos internos en diciembre y establecer un procedimiento para identificar los requisitos ambientales de las convocatorias.
- Dar a conocer y tener en consideración las directrices de la Guía de Eventos Sostenibles para la organización de eventos.
- Incluir el cálculo de la huella de carbono en la celebración de eventos, solicitando en el proceso de inscripción, información como: la dirección de origen y el medio de transporte utilizado, pudiendo ser; a pie, bicicleta, transporte público, coche individual, coche compartido, motocicleta, patinete, tren y avión. Al mismo tiempo, se puede valorar la alternativa de compensar la huella de carbono del evento.
- De manera general se recomienda incidir en el orden y limpieza de los espacios.
- Para los grupos de generación espontánea:
  - Mantener la formación periódica en materia ambiental a los alumnos de los grupos según la forma que se considere más adecuada y realizar más visitas a los grupos.
  - Y como propuesta general, estudiar la posibilidad de integrar el concepto de economía circular entre los distintos grupos, creando una red de información ambiental entre los grupos para que lo que para unos pueda ser un residuo para otros pueda ser materia prima.
- Continuar estableciendo sinergias con otras unidades de la UPV.

## 8.2. Auditoría externa

La auditoría externa de 2025 se corresponde con la primera auditoría de seguimiento del 6º Ciclo del sistema de gestión ambiental de la UPV, y fue realizada por AENOR desde el 03/03/25 hasta el 11/03/25, auditándose los siguientes puntos de norma del Sistema de gestión Ambiental:

- Contexto/Liderazgo y responsabilidades/Requisitos legales
- Objetivos del sistema de gestión ambiental
- Aspectos y desempeño ambiental
- Comunicación externa e interna
- Seguimiento emergencias ambientales
- Auditoría interna
- No conformidades y acción correctiva
- Revisión por la dirección
- Instalaciones y control operacional
- Seguimiento: ruido/atmósfera/APQ/vertido/ control subcontratas
- Declaración ambiental

Asimismo, durante el proceso de auditoría externa se visitaron las siguientes unidades:

1. Área de Acción Cultural
2. Área de Fondo de Arte y Patrimonio UPV
3. Área de Transición Verde
4. Dpto. de Pintura
5. Escuela Politécnica Superior de Gandia
6. Instituto de Investigación para la Gestión Integrada de Zonas Costeras
7. Servicio de Infraestructuras
8. Servicio de Mantenimiento
9. Unidad de Medio Ambiente
10. Vicerrectorado de Arte, Ciencia, Tecnología y Sociedad
11. Vicerrectorado de Desarrollo Sostenible de los Campus

### **8.2.1. Resultados auditoría externa**

El resultado de la auditoría fue EVALUACIÓN CONFORME, constatando que el Sistema de Gestión cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de los criterios de auditoría, por lo que considera que se encuentra satisfactoriamente implantado. También se verificó la Declaración Ambiental correspondiente al año 2024, con respecto al EMAS III Reglamento (CE) 1221/2009 y a la modificación UE 2018/2026.

Cabe destacar que se detectaron tres no conformidades de carácter menor, contra los apartados de Planificación y control operacional, No conformidad y acción correctiva y correcciones en la Declaración ambiental. Para su subsanación, se presentó un Plan de Acciones Correctivas, dando solución a las tres no conformidades de carácter menor, y, sin ser obligatorio, se plantearon soluciones a 5 observaciones y a 3 propuestas de mejora.

## **9. Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.**

En la base de datos de legislación ambiental de la UPV, existen 188 disposiciones legales y otros documentos aplicables, con un total de 819 requisitos identificados como de aplicación.

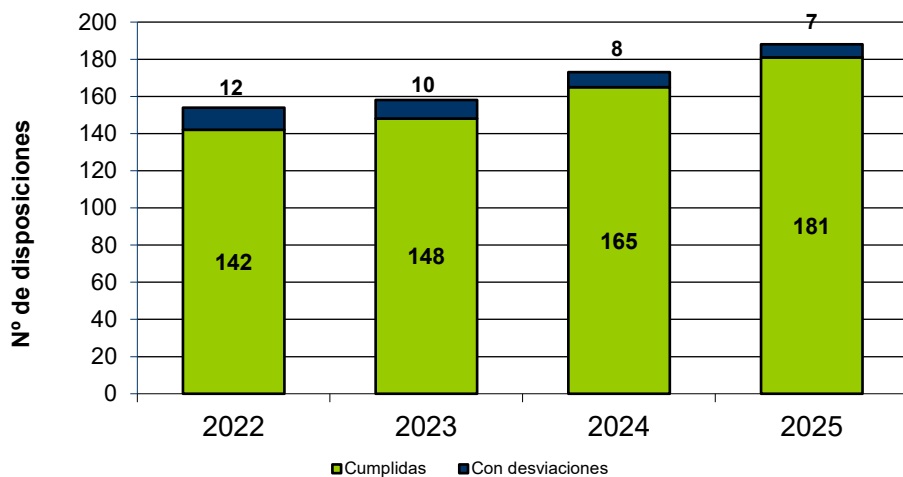
La evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos de la UPV se realiza durante el proceso de la auditoría interna, para ello se analizan cada uno de los requisitos y se verifica su cumplimiento.

### **9.2. Desviaciones del cumplimiento de los requisitos legales ambientales 2025.**

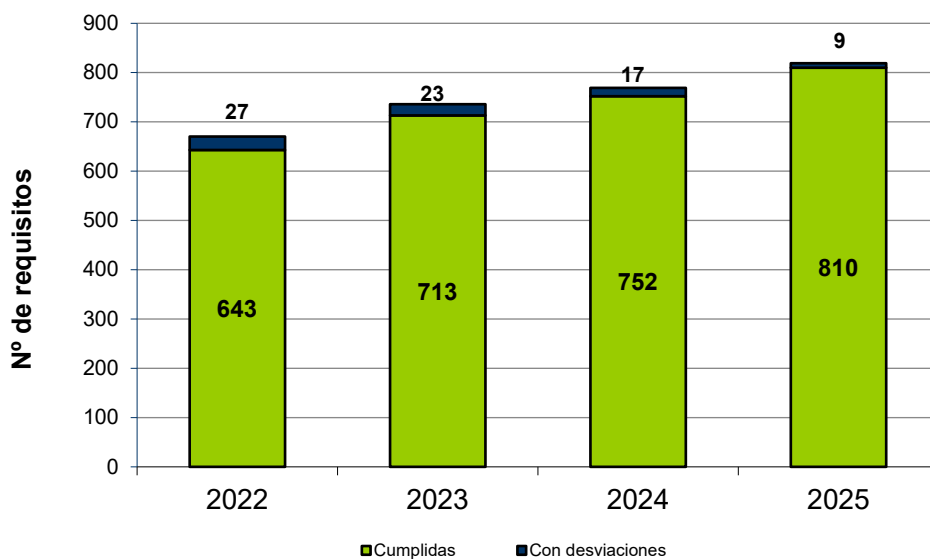
Durante el proceso de verificación del cumplimiento legal 2025 se han detectado 19 disposiciones y otros documentos aplicables que presentan alguna desviación sobre un total de 188. Esto ha supuesto que, de los 786 requisitos identificados haya 33 que presenten alguna desviación.

Algunas de las desviaciones detectadas durante la evaluación del cumplimiento legal se han solucionado antes de finalizar el año, al tratarse de trámites que no se habían realizado, pero estando en plazo hasta final de año, como, por ejemplo:

- La realización de las mediciones de autocontrol de ruido planificadas para 2025.
- La inscripción de la huella de carbono de la UPV en el Registro de huella, compensación y proyectos de absorción del CO<sub>2</sub> del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico.
- El envío a los Ayuntamientos de Alcoy, Gandia y Valencia de los resultados de las analíticas de vertidos.



**Gráfico 66: Evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales (2022-2025).**



**Gráfico 67: Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales (2022-2025).**

A final de año han disminuido, tanto el número de disposiciones legales con desviaciones, como el número de requisitos incumplidos, así, el grado de incumplimiento de las disposiciones legales ha pasado de ser del 4,62% en 2024 al 3,72% en 2025.

El año 2025 ha finalizado con 9 de los 786 requisitos verificados, que presentan alguna desviación, produciéndose un descenso en los requisitos incumplidos pasando de ser del 2,21% al 1,10%.

A continuación, se muestran todos los incumplimientos detectados en el momento de la realización de la verificación del cumplimiento legal de 2025, indicando cuales de ellos ya están cumplidos al final del año y cuales permanecen sin resolver:

### 9.2.1. Incumplimientos relacionados con el consumo de recursos naturales.

#### Consumo de energía eléctrica.

##### Disposiciones legales afectadas

###### Nacional

Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (*NO CUMPLIDO*)

##### Descripción de la desviación

Tras realizar las mediciones para verificar las temperaturas, según se establece en el apartado I.T.3.8, y con las nuevas temperaturas establecidas en el artículo 29 del Real Decreto – Ley 14/2022, estas se incumplen en algunos recintos.

##### Seguimiento de la desviación

No se ha abierto desviación, ya que, aunque se realiza un gran esfuerzo para que se cumplan con las temperaturas, las características estructurales de los edificios no lo permiten.

##### Detectado en la anterior evaluación: Sí



### Disposiciones legales afectadas

|                   |                                                                                                                                                                                                  |
|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nacional</b>   | Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios ( <i>CUMPLIDO</i> ).                      |
| <b>Autonómica</b> | Decreto 39/2015, de 2 de abril, del Consell por el que se regula la certificación de la eficiencia energética de los edificios ( <i>CUMPLIDO</i> ).                                              |
|                   | Orden 1/2011, de 4 de febrero, de la Conselleria de Infraestructuras y Transporte, por la que se regula el Registro de Certificación de Eficiencia Energética de Edificios. ( <i>CUMPLIDO</i> ). |

### Descripción de la desviación

Ha expirado el periodo de vigencia del certificado de eficiencia energética del edificio 1H (NC.202504171104108).

Ha expirado el periodo de vigencia del certificado de eficiencia energética del edificio 1C (NC.202504171105400).

Ha expirado el periodo de vigencia del certificado de eficiencia energética del edificio 3N (NC.202504171105851).

Ha expirado el periodo de vigencia del certificado de eficiencia energética del edificio 3P (NC.202504171110303).

Ha expirado el periodo de vigencia del certificado de eficiencia energética del edificio 4Q (NC.202504171114650).

Ha expirado el periodo de vigencia del certificado de eficiencia energética del edificio 1G (NC.202504171115601).

Ha expirado el periodo de vigencia del certificado de eficiencia energética del edificio 4D (NC.202504171115154).

No se exhibe la etiqueta de eficiencia energética de los edificios de la ETSA (NC.20250701121717).

No se exhibe la etiqueta de eficiencia energética en el edificio de la biblioteca general (4L) (NC.20250711124217).

### Seguimiento de la desviación

Se han renovado todos los certificados de eficiencia energética y colocado en lugar visible

**Detectado en la anterior evaluación: Si**

### 9.2.2. Incumplimientos relacionados con el consumo de materiales.

#### Disposiciones legales afectadas

##### Autonómica

Ley 7/2023, de 26 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat (NO CUMPLIDO)

#### Descripción de la desviación

Se debe incluir en las licitaciones la siguiente prescripción técnica:

*“Las edificaciones e instalaciones incorporarán el uso de material de construcción de bajo impacto ambiental”*

#### Seguimiento de la desviación

Algunos proyectos cuando salen a licitación hace tiempo que se han redactado no incluyendo la prescripción técnica. Se debe asegurar que se incluya en posteriores.

#### Detectado en la anterior evaluación: No



### 9.2.3. Incumplimientos relacionados con la generación de emisiones a la atmósfera.

#### Disposiciones legales afectadas

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nacional</b> | Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono <i>(NO CUMPLIDO)</i>                                                                                                                                                                                     |
|                 | Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. <i>(NO CUMPLIDO)</i> . |

#### Descripción de la desviación

Se ha presentado toda la documentación para registrar la huella de carbono de 2024, pero falta la respuesta por parte del Ministerio.

#### Seguimiento de la desviación

No se abre desviación ya que se puede presentar hasta finales de 2025.

#### Detectado en la anterior evaluación: Si

### Disposiciones legales afectadas

|                 |                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nacional</b> | Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias ( <i>CUMPLIDO</i> ). |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Descripción de la desviación

Se dispone de un inventario de instalaciones frigoríficas con una carga mayor a 5 T de CO<sub>2</sub> que son propiedad de cada Unidad de la UPV. Este inventario debe ser revisado y actualizado, aunque sirve de base para iniciar el control de este requisito.

### Seguimiento de la desviación

Se recopilarán los contratos de mantenimiento preventivo de las principales Unidades poseedoras de instalaciones frigoríficas para diseñar e implementar una metodología para inventariar y controlar el cumplimiento legal de estas instalaciones frigoríficas.

**Detectado en la anterior evaluación:** Si

## 9.2.4. Incumplimientos relacionados con la generación de residuos

### Disposiciones legales afectadas

|                 |                                                                                                                                                 |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nacional</b> | Real Decreto 1310/1190, de 29 de octubre, por el que se regula la utilización de los lodos de depuración en sector agrario. ( <i>CUMPLIDO</i> ) |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### Descripción de la desviación

No se abre desviación, ya que antes de su gestión, realizará la analítica de los lodos generados en la depuradora de granjas, para que puedan ser gestionados como SANDACH.

### Seguimiento de la desviación

Se ha realizado la analítica del estiércol, y se puede gestionar como SANDACH

**Detectado en la anterior evaluación:** No

### 9.2.5. Incumplimientos relacionados con la generación de vertidos.

#### Disposiciones legales afectadas

##### Local

Concesión, por parte del ayuntamiento de Valencia, del permiso de vertido a la red municipal de saneamiento, a la Universidad Politécnica de Valencia. (CUMPLIDO)

#### Descripción de la desviación

Se han enviado al Ayuntamiento los resultados de las analíticas realizadas durante el año 2025.

#### Seguimiento de la desviación

No se abre desviación ya que se pueden presentar hasta finales de 2025

**Detectado en la anterior evaluación: Si.**

#### Disposiciones legales afectadas

##### Local

Edicto del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre aprobación definitiva de la nueva Ordenanza Reguladora de Saneamiento. (CUMPLIDO).

#### Descripción de la desviación

En las analíticas realizadas hay algunos parámetros que superan el límite de vertidos como:  
Superación del límite permitido para el parámetro color en el vertido de la arqueta 5O del Campus de Valencia (NC.20250530110001).

Superación del límite permitido para el parámetro Nitrógeno Kjeldahl Total en el vertido de la arqueta A7H del Campus de Valencia (NC.20250321123450).

Superación del límite permitido para el parámetro Nitrógeno amoniacal en el vertido de la arqueta A7H del Campus de Valencia (NC.20250321125413).

#### Seguimiento de la desviación

Se han realizado las acciones necesarias para que se cumplan con los parámetros de vertido, se han repetido las analíticas, y se cumple con los límites de vertido

**Detectado en la anterior evaluación: Si**

## 9.2.6. Incumplimientos relacionados con la movilidad.

### 10. Disposiciones legales afectadas

#### UPV

Reglamento de circulación y estacionamiento de la Universitat Politècnica de València. (NO CUMPLIDO).

#### Descripción de la desviación

No se dispone del plan de vialidad de la UPV

#### Seguimiento de la desviación

Aunque se han producido mejoras sustanciales con respecto a este plan de vialidad, no se da éste por finalizado.

Se ha difundido mediante google maps la ubicación de aparcabicis, aparcapatinetes. aparcamientos seguros para bicis y patinetes, aparcamientos para motos, infladores, puntos de carga vehículos eléctricos.

**Detectado en las anteriores evaluaciones:** Si

### Disposiciones legales afectadas

#### UPV

Modificación del Reglamento de circulación y estacionamiento de la Universitat Politècnica de València (CUMPLIDO)

#### Descripción de la desviación

Se ha definido que los vehículos a motor abandonados en los aparcamientos de la UPV los va a retirar la Policía Local.

#### Seguimiento de la desviación

Se están identificando aquellos vehículos abandonados y que requieren ser retirados. Por el momento queda pendiente definir el cómo se van a retirar

**Detectado en las anteriores evaluaciones:** Si



### Disposiciones legales afectadas

|                   |                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nacional</b>   | Real Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables. <i>(NO CUMPLIDA)</i> |
| <b>Autonómica</b> | Ley 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana. <i>(NO CUMPLIDA)</i> .                                                                                 |

### Descripción de la desviación

Las zonas de aparcamiento de la UPV no cumplen con las dotaciones mínimas de puntos de recarga eléctricos, además de no dispone de plazas de aparcamiento reservadas para los vehículos libres de emisiones.

### Seguimiento de la desviación

En la actualidad la UPV ofrece el servicio de carga para vehículo eléctricos en los tres campus y la demanda no supera la oferta. Además, se han licitación las obras instalación de 28 puntos de recarga de vehículos eléctricos (MY24/SIN/O/87), siendo la empresa adjudicataria Elecnor Servicios y Proyectos, S.A.U.

**Detectado en las anteriores evaluaciones:** Si

### 9.2.7. Incumplimientos relacionados con la generación de ruido.

| Disposiciones legales afectadas                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Autonómica                                                                                                                                                     | Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de protección contra la contaminación acústica. (CUMPLIDO).                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                | Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios. (CUMPLIDO) |
| Local                                                                                                                                                          | Ordenanza municipal de protección contra la contaminación acústica de Valencia. (CUMPLIDO).                                                                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                | Ordenanza municipal reguladora de la emisión y recepción de ruidos y vibraciones de Gandia. (CUMPLIDO).                                                                                                                                              |
| Descripción de la desviación                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Se han realizado las mediciones de autocontrol de ruido planificadas para el 2025, y en ningún punto se supera el valor límite establecido por la legislación. |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Seguimiento de la desviación                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| No se abre desviación ya que las mediciones de ruido se realizarán antes de finalizar el año 2025.                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Detectado en las anteriores evaluaciones:</b> Si. Estas mediciones siempre se planifican posteriormente a la evaluación del cumplimiento de la legislación. |                                                                                                                                                                                                                                                      |

## 10. Evaluación de la comunicación.

### 10.1. Grado de cumplimiento del Plan de Difusión Ambiental.

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                              | Estado   | Descripción                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Mantenerse en valores superiores al 85% en la respuesta afirmativa de la pregunta "Considero que la UPV es una Universidad comprometida con el medio ambiente" de la encuesta de la evaluación de la eficacia de la comunicación. | CUMPLIDO | La respuesta afirmativa de la pregunta "Considero que la UPV es una Universidad comprometida con el medio ambiente" de la encuesta de la evaluación de la eficacia de la comunicación es de un 92%. |
| Metas                                                                                                                                                                                                                                 |          |                                                                                                                                                                                                     |
| Meta 1.1.- Campaña de sensibilización sobre la gestión de los residuos en colaboración con la EMTRE                                                                                                                                   | CUMPLIDO | La EMTRE ha acudido al mercado ecológico de la UPV hasta final de año.                                                                                                                              |
| Meta 1.2.- Campaña de renaturalización de la UPV                                                                                                                                                                                      | CUMPLIDO | Durante la semana del 27 al 31 de octubre se celebra la campaña de renaturalización de los campus de la UPV.                                                                                        |
| Meta 1.3.- Campañas de Movilidad Sostenible                                                                                                                                                                                           | CUMPLIDO | Del 16 al 22 de septiembre se celebra la Semana Europea de Movilidad Sostenible (SEMOV) en la UPV.                                                                                                  |
| Meta 1.4.- Celebración de la Semana del Medio Ambiente en la UPV.                                                                                                                                                                     | CUMPLIDO | La semana del 10 de noviembre se celebra la Semana del Medio Ambiente en la UPV.                                                                                                                    |

El Plan de Difusión Ambiental 2025 se ha cumplido al 100% desarrollándose todas las campañas propuestas. Se ha invertido un total de 11.029,61 € en la realización de las campañas.

### **10.1.1. Campaña de sensibilización sobre la gestión de los residuos en colaboración con la EMTRE.**

A lo largo de todo el año 2025, la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE) ha acudido al mercado agroecológico de la UPV con el objetivo de fomentar la sensibilización y educación ambiental de la ciudadanía a través de acciones participativas que impulsen el conocimiento sobre la correcta separación de residuos, el reciclaje y la economía circular, en el marco del entorno académico.

La campaña de educación ambiental ha resultado altamente satisfactoria, tanto en términos de participación como de impacto educativo. A lo largo de las 17 acciones realizadas, un total de 544 personas pudieron acercarse a conceptos clave de sostenibilidad, separación selectiva de residuos, compostaje y economía circular, mediante actividades dinámicas, lúdicas y adaptadas al público académico y adulto.

La campaña ha cumplido con éxito sus objetivos de concienciación y educación ambiental, fortaleciendo la relación entre la EMTRE y la UPV, y contribuyendo de manera tangible a la formación de un entorno universitario más comprometido con el medio ambiente y la sostenibilidad.



**Ilustración 6: Campaña de sensibilización sobre la gestión de los residuos en colaboración con la EMTRE**



### 10.1.2. Campaña de renaturalización de la UPV

La campaña se realizó durante los días 27 al 31 de octubre del 2025. Consistió en el envío de un correo masivo para todos los trabajadores de la UPV dando a conocer la existencia de pastillas del jardín renaturalizadas, así como su ubicación en los campus de Valencia y de Gandía.

Además, se colocaron varios carteles con código QR, que los redirigía a la página web (<https://www.upv.es/entidades/amapuoc/renaturalizacion-upv/>) en donde se explica este proceso. Posteriormente, se difundió la noticia a través de las redes sociales.



**Ilustración 7: Colocación de los carteles correspondientes a la campaña de renaturalización en la UPV 2025.**

Como resultado de esta, se recibieron varias felicitaciones y sugerencias, que se tendrán en cuenta para la elaboración del Plan de Biodiversidad del 2026.

### 10.1.3. Campaña Semana de movilidad sostenible en la UPV.

Con motivo de la [Semana Europea de Movilidad Sostenible](#) (16 al 22 de septiembre de 2025) y con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo 41 del Plan estratégico de movilidad sostenible de la UPV, se realizó una campaña de concienciación y sensibilización relacionada con la movilidad sostenible universitaria.

La finalidad de esta campaña ha sido dar a conocer a toda la comunidad universitaria el compromiso adquirido por la UPV en cuanto a la movilidad sostenible

mediante la implantación del [Plan estratégico de movilidad sostenible de la UPV \(2023-2027\)](#), así como dar a conocer el “mapa de accesibilidad” realizado por la UPV con el fin de reclamar una movilidad para todos, y en concreto un transporte público que garantice la accesibilidad a la UPV.

La campaña finalizó con el **“Día sin coches en la UPV”** el lunes 22 de septiembre y consistió en un reparto de un obsequio para aquellas personas que accedieron a la UPV de un modo sostenible. El obsequio relacionaba los modos de transporte sostenible con una menor huella de carbono. El personal contratado a través de la “Fundación Servipoli” hizo el reparto, en las entradas de los campus de Alcoy, Gandia y Valencia, de identificadores de maleta UPV. De forma general, se puede concluir que:

- El apoyo del personal contratado a través de la “Fundación Servipoli” ha resultado imprescindible para llevar a cabo la campaña.
- El reparto del obsequio en los accesos a primera hora de la mañana del Día sin coches en la UPV se considera muy apropiado.
- La campaña ha estado bien planificada, llevándose a cabo todas las actividades programadas y que ha tenido buena acogida por parte de la comunidad universitaria.



**Ilustración 8: Campaña de movilidad sostenible en la UPV 2025.**

#### 10.1.4. Campaña de la Semana del Medio Ambiente en la UPV.

Este año 2025, la campaña estuvo centrada en la huella de carbono, con el lema "La UPV ~~NO~~ deja huella" y los objetivos de esta han sido:

- Dar a conocer el programa de actividades de Semana de Medio Ambiente de la UPV 2025 y recoger la mayor cantidad de encuestas posible para analizar la eficacia de la comunicación de la UMA.
- Dar a conocer a la UMA y su nueva la página web con toda la información relacionada con la huella de carbono en la UPV. Dando a conocer las acciones desarrolladas sobre huella de carbono en la UPV orientadas a:
  - calcular de la huella de carbono en la UPV
  - reducir y compensar la huella de carbono
  - difundir y concienciar sobre la huella de carbono de la UPV

A parte de la campaña on line (<https://medioambiente.webs.upv.es/huella/>), se realizaron las siguientes actividades durante la semana:

- Entrega, por parte del Rector, del **"Reconocimiento ambiental 2024"**. Este reconocimiento ha recaído en **la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y en la interlocutora ambiental del Centro Infantil Vera M<sup>a</sup> Carmen López Andújar**, por su apuesta por la gestión ambiental, por sus excelentes resultados en las auditorías y por la implicación y participación de los miembros de sus unidades (13/11/2025).
- Colocación de **un stand informativo** en los campus de Alcoy (12/11/2025), Valencia (13/11/2025) y Gandia (14/11/2025). Para dar a conocer la existencia de la UMA y regalar diferentes obsequios a los miembros de la comunidad universitaria que respondieran correctamente a la encuesta sobre la eficacia de la comunicación ambiental de la UMA.

Como conclusiones de la campaña cabe destacar lo siguiente:

- La realización de la campaña a lo largo de una semana ha posibilitado la inclusión de más actividades como la inclusión de la entrega del reconocimiento ambiental anual.
- Para la difusión de la Campaña se ha contado con la colaboración del Área de Comunicación de la UPV y con alumnos Servipoli que han apoyado mediante noticias y en redes sociales. También se ha contado con la colaboración de profesorado para la organización de actividades.



**Ilustración 9: Imagen de la entrega del reconocimiento ambiental 2024.**





**Ilustración 10: Imagen de la celebración de la Campaña de la Semana del medio Ambiente en la UPV 2025.**

#### **10.1.5. Otras acciones de difusión en la UPV.**

Cabe destacar la página web del Vicerrectorado de Desarrollo Sostenible de los Campus de la UPV (<https://www.upv.es/entidades/vcampus/>) como elemento muy activo de difusión ambiental.

### **10.2. Comunicación interna y externa.**

Para la evaluación de la comunicación se han tenido en cuenta las comunicaciones recibidas y enviadas por escrito por la UMA, tanto a través del correo electrónico o del servicio de sugerencias, quejas y felicitaciones de la plataforma Pegasus (SQF), como a través del correo general de la Unidad o las redes sociales de la misma, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025. También se ha contabilizado el número de solicitudes recibidas a través de la intranet. Las visitas a la web de la UMA no han podido ser contabilizadas porque el ASIC todavía no ha puesto a disposición de los usuarios una aplicación que permita obtener estadísticas.

Las comunicaciones tanto internas como externas recibidas según su tipología son:

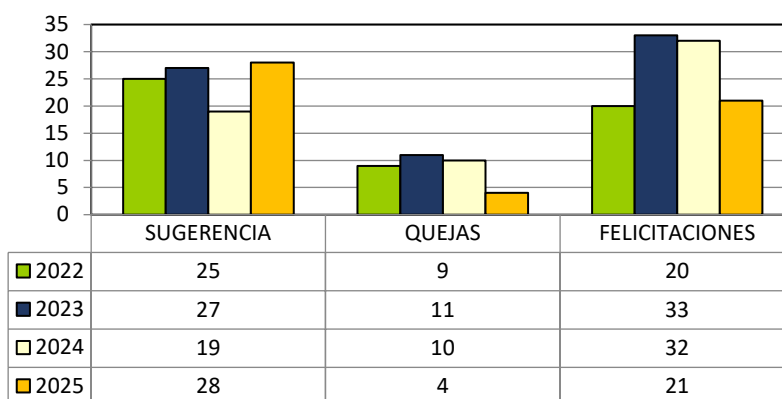
|             | Sugerencias | Quejas | Felicitaciones | Solicitudes/<br>Otros | Total       |
|-------------|-------------|--------|----------------|-----------------------|-------------|
| <b>2022</b> | 25          | 9      | 20             | 1696                  | <b>1750</b> |
| <b>2023</b> | 27          | 11     | 33             | 1801                  | <b>1872</b> |
| <b>2024</b> | 19          | 10     | 32             | 1781                  | <b>1842</b> |
| <b>2025</b> | 28          | 4      | 21             | 1810                  | <b>1863</b> |

La distribución de la comunicación según el medio utilizado es:

|             | Mail UMA | SQF | Intranet | Redes/<br>otros | Total       |
|-------------|----------|-----|----------|-----------------|-------------|
| <b>2022</b> | 15       | 39  | 1696     | 0               | <b>1750</b> |
| <b>2023</b> | 22       | 48  | 1801     | 1               | <b>1872</b> |
| <b>2024</b> | 15       | 45  | 1781     | 1               | <b>1842</b> |
| <b>2025</b> | 17       | 36  | 1804     | 6               | <b>1863</b> |

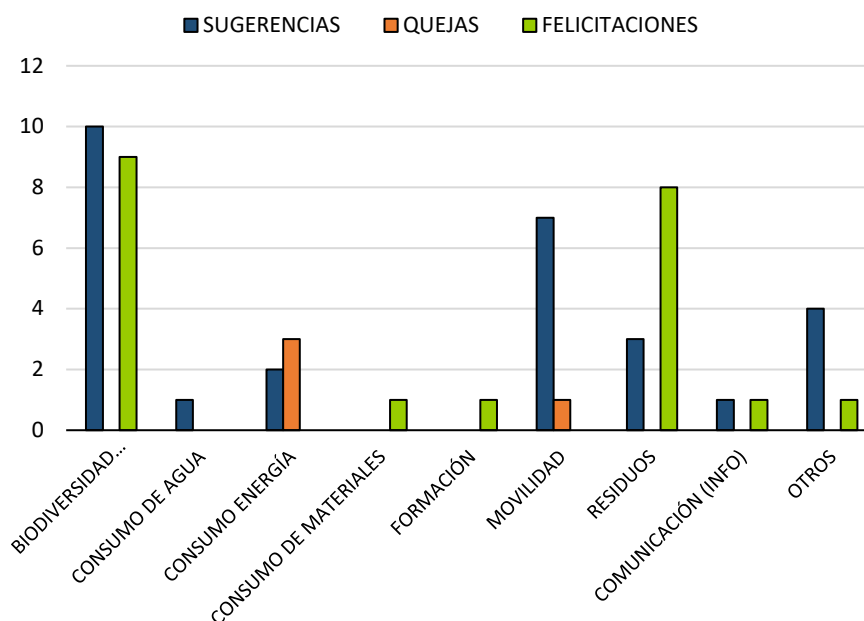
El mayor número de comunicaciones recibidas durante 2025 han sido las solicitudes recibidas a través de la intranet. Este año ha habido un aumento con respecto a 2024, posiblemente debido a la situación excepcional vivida en Valencia por la DANA ese año, por lo que se han vuelto a valores similares a 2023.

Centrando el análisis en las sugerencias, quejas y felicitaciones recibidas durante 2025 y comparándolas con las recibidas en 2022, 2023 y 2024, se observa una disminución en las quejas y las felicitaciones, siendo las sugerencias las que han subido mucho. Aun así, se sigue manteniendo la tendencia deseada, siendo las sugerencias y felicitaciones, las comunicaciones mayoritarias, seguidas en menor proporción por las quejas.



**Gráfico 68: Sugerencias, quejas y felicitaciones (2022-2025).**

Los aspectos ambientales en los que se han detectado mayor número de sugerencias y felicitaciones son la biodiversidad (derivadas de la campaña de renaturalización), la gestión de residuos, la movilidad, el consumo energético, el consumo de materiales, el consumo de agua y aspectos generales de la comunicación y la formación. Las quejas de este año se centran en aspectos mejorables en el consumo energético y la movilidad.



### Gráfico 69: Sugerencias, quejas y felicitaciones por aspecto ambiental 2024.

Con respecto al seguimiento a través de redes sociales, en 2025 se han obtenido los siguientes números:

- X (Twitter): 1.895 seguidores, 20 seguidores menos que el año pasado.
- Instagram: 3.133 seguidores, 116 seguidores más que el año pasado.
- Bluesky: 65 seguidores, 47 seguidores más que el año pasado.

#### 10.2.1. Comunicación interna.

El 98% de las comunicaciones recibidas durante 2025 han sido procedentes de la comunidad universitaria y por tanto de tipo interno.

Cuando se cierran las solicitudes los usuarios tienen la posibilidad de valorar el servicio recibido. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

|                                 | Nº Solicitudes Aceptadas | Nº Solicitudes valoradas (% sobre el total) | Nota media de las valoraciones (sobre 10) |
|---------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <b>Solicitudes Ordinarias</b>   | 1153                     | 212(18%)                                    | 9,96                                      |
| <b>Fichas Residuo Peligroso</b> | 651                      | 56 (9%)                                     | 9,52                                      |

#### 10.2.2. Comunicación externa.

Para la evaluación de la comunicación externa se han tenido en cuenta las comunicaciones escritas enviadas y recibidas por partes interesadas externas a la UPV durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025.

|                  | Conselleria/Ministerio | Ayuntamientos | Empresas | Total     |
|------------------|------------------------|---------------|----------|-----------|
| <b>Enviadas</b>  | 13                     | 6             | 0        | <b>19</b> |
| <b>Recibidas</b> | 2                      | 4             | 16       | <b>22</b> |





Además de las comunicaciones escritas se registran también los accesos a la página web de la UMA, pero el ASIC no ha puesto, de momento, a disposición de los usuarios una aplicación que permita obtener estadísticas de los accesos a las webs administradas mediante la herramienta Wordpress.

### 10.2.3. Rankings y premios.

[QS World University Rankings](#) ha vuelto a incluir a la UPV entre las 500 mejores universidades de todo el mundo. Concretamente, el puesto 422, mejorando en 14 posiciones su ubicaci3n en la edici3n inmediatamente anterior. As3 lo certifica la 3ltima edici3n de la clasificaci3n elaborada por la consultora Quacquarelli Symonds que, tras valorar un total de 8.467 instituciones (2.804 m3s que el a3o pasado) de 106 pa3ses, destaca a la UPV en sostenibilidad (180<sup>a</sup>), redes internacionales de investigaci3n (240<sup>a</sup>) y reputaci3n acad3mica (314<sup>a</sup>), adem3s de incluirla como top 10 nacional en citas por escuela, sostenibilidad y estudiantes internacionales.

#### Ranking Greenmetric

El 3ndice GreenMetric, que valora las pol3ticas de sostenibilidad ambiental de los centros de ense3anza superior a nivel internacional, ha reconocido a la UPV como la universidad 240, entre las 1.745 instituciones analizadas en 2024 (269 m3s que en 2023). A nivel nacional, la UPV se encuentra en el 4<sup>o</sup> puesto del ranking, que la reconoce adem3s como mejor polit3cnica de Espa3a. [UI GreenMetric](#) establece su clasificaci3n general a partir de seis categor3as individuales: eficiencia energ3tica y lucha contra el cambio clim3tico, gesti3n de residuos, recursos h3dricos, infraestructura, fomento de transporte no contaminante y educaci3n ambiental. La UPV destaca especialmente en gesti3n de residuos, estando entre las 100 mejores universidades del mundo en ese 3mbito.

#### THE University Impact Ranking

[2025 THE University Impact Rankings](#), que en la presente edici3n ha analizado un total de 2.318 universidades (355 m3s que el a3o anterior), incluye a la UPV como top 200 mundial en un total de 6 ODS, destacando de manera especial en el ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento econ3mico), en el que la UPV figura en el puesto 78 de todas las universidades valoradas. El resto de ODS en los que THE reconoce a la UPV en el top 200 mundial son el 4 (Educaci3n de calidad), el 9 (Industria, innovaci3n e infraestructura), el 12 (Producci3n y consumo responsables), el 13 (Acci3n por el clima) y el citado 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

## Reconocimiento de sostenibilidad ambiental en las universidades espa1olas

La UPV confirm3 su participaci3n voluntaria para optar al reconocimiento de sostenibilidad ambiental en las universidades espa1olas, siguiendo la metodolog3a elaborada por el Grupo de Trabajo de Evaluaci3n de la Sostenibilidad Universitaria (GESU) de Crue Sostenibilidad. Finalizado el proceso de verificaci3n de las evidencias presentadas por parte del GESU, la UPV obtuvo los siguientes reconocimientos:

- Reconocimiento global de sostenibilidad ambiental en las universidades espa1olas: M3xima puntuaci3n: Nivel 3 (puntuaci3n global obtenida entre 80 y 100%)
- Reconocimiento espec3fico en el 3mbito de Compra Verde
- Reconocimiento espec3fico en el 3mbito de Evaluaci3n del impacto ambiental de las actividades universitarias

El d3a 31 de octubre durante la celebraci3n de las Jornadas de Crue Sostenibilidad en la Universidad de Alcal3 se hizo entrega de los reconocimientos obtenidos.



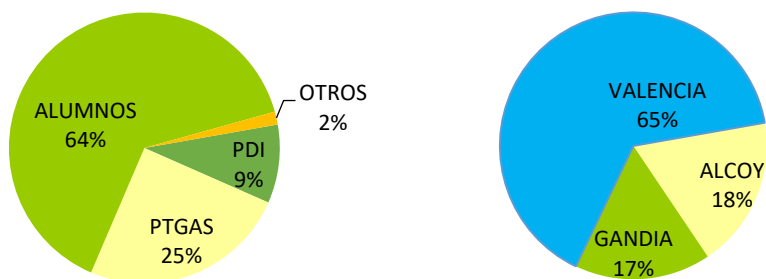
**Ilustraci3n 11: Imagen de la entrega de los reconocimientos de sostenibilidad ambiental en las universidades espa1olas a la UPV.  
Green Gown Awards 2025**

La Universitat Politècnica de València ha sido seleccionada como finalista en los [Green Gown Awards 2025](#). La UPV, a través de su proyecto “[Hacia 2030: un futuro más verde del campus a la comunidad](#)”, ha sido la única institución española presente entre las finalistas de la categoría “2030 Climate Action”.

El proyecto presentado traza una hoja de ruta ambiciosa y transversal para alcanzar la neutralidad climática -emisión de la misma cantidad de dióxido de carbono a la atmósfera de la que se retira por distintas vías- en 2030 en los Alcances 1 y 2, al tiempo que aborda el Alcance 3 mediante prácticas sostenibles en movilidad, compras y organización de eventos.

### 10.3. Evaluación de la eficacia de la comunicación ambiental.

Para poder evaluar la eficacia de la comunicación ambiental realizada durante 2025 se pasó a la comunidad universitaria una encuesta online del 10 de noviembre al 23 de diciembre de 2025. Esta encuesta se ha colocado en la intranet de la UPV y, por quinto año consecutivo, en el PoliformaT, a sugerencia de los mismos alumnos. El pase de la encuesta se ha vinculado a la celebración de la Semana del Medio Ambiente y se ha dado la posibilidad de recoger un obsequio por haberla rellenado. La encuesta fue rellenada por un total de 2.773 personas frente a las 2.325 del año pasado y la distribución por campus fue la siguiente:



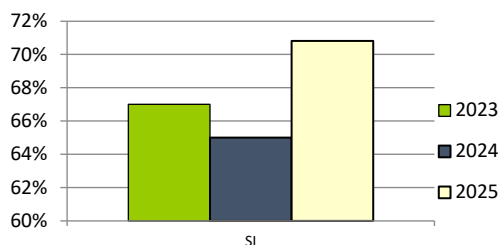
**Gráfico 70: Distribución de la población encuestada en 2025.**

La encuesta recoge las respuestas, afirmativa o negativa, a las siguientes 5 preguntas:

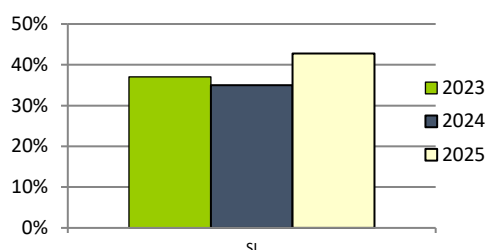
1. Conozco la existencia de la Unidad de Medio Ambiente.
2. Conozco el Sistema de Gesti3n Ambiental (EMAS, ISO 14001) implantado en la Universidad.
3. Conozco alguno de los servicios que ofrece la Unidad de Medio Ambiente (distribuci3n de papeleras de recogida selectiva, gesti3n de residuos de producto qu3mico, control de consumos, fomento de la movilidad sostenible...).
4. Utilizo alguno de los medios de difusi3n de la Unidad de Medio Ambiente (web, intranet, Instagram, X).
5. Considero que la UPV es una Universidad comprometida con el medio ambiente.

Las 4 primeras preguntas pretenden analizar la eficacia general de la comunicaci3n sobre la UMA y el SGA de la UPV y la quinta pretende detectar la percepci3n que tiene la comunidad universitaria sobre el compromiso ambiental de la UPV.

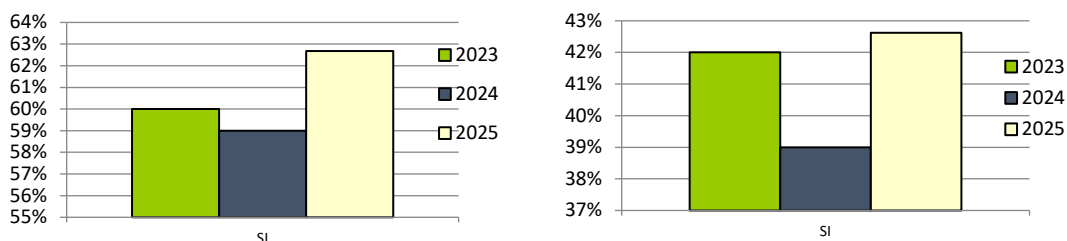
A continuaci3n, se resume el an3lisis de las preguntas de las encuestas con respecto a 2023, 2024 y 2025:



**Respuesta a la pregunta "Conozco la existencia de la Unidad de medio Ambiente" (2023-2025).**



**Respuesta a la pregunta "Conozco el Sistema de Gesti3n Ambiental (EMAS, ISO 14001) implantado en la Universidad" (2023-2025).**

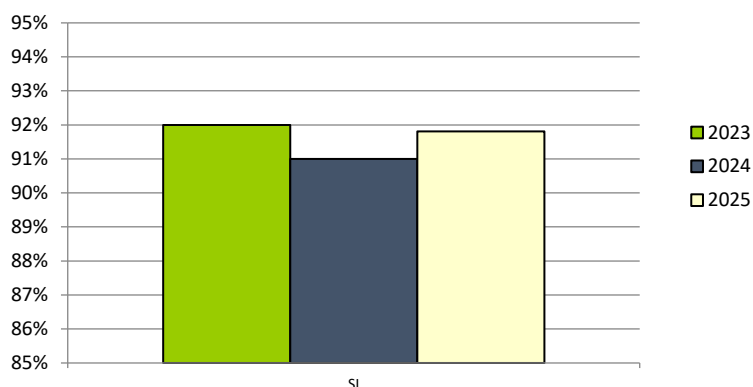


**Respuesta a la pregunta “Conozco alguno de los servicios que ofrece la Unidad de Medio Ambiente (2023-2025).”**
**Respuesta a la pregunta “Utilizo alguno de los medios de difusión de la Unidad de Medio Ambiente” (2023-2025).**

**Gráfico 71: Respuesta a las cuatro primeras preguntas de la encuesta (2023-2025).**

En general, se observa un aumento de las respuestas positivas, en todas las preguntas, con respecto a los datos de 2024.

A modo de resumen, la comunidad universitaria conoce la existencia de la UMA (71%), algunos de los servicios que presta (63%) y va utilizando los medios de difusión que ofrece (43%). Cabe destacar que, solo un 43% de los encuestados, conoce el SGA de la UPV. Sin embargo, pese a no conocer el SGA de la UPV sí se evidencian sus efectos, ya que, respecto a la última pregunta, el 92% de los encuestados consideran que la UPV es una Universidad comprometida con el medio ambiente.



**Gráfico 72: Respuesta a la pregunta “Considero que la UPV es una Universidad comprometida con el medio ambiente” (2023-2025).**

## 10.4. Conclusiones.

En 2025 se han cumplido los objetivos del Plan de difusión y se han desarrollado las campañas planificadas. Las comunicaciones han aumentado, siendo el número de las sugerencias y felicitaciones más alto que las quejas. En general, han aumentado los seguidores en las redes sociales, destacando espacialmente el incremento en Instagram. Se han obtenido buenos resultados en los rankings internacionales, se han obtenido reconocimientos y los resultados de la encuesta que mide la evaluación de la eficacia de la comunicación se consideran adecuados.

Aun así, se concluye que la comunicación ambiental hacia todos los colectivos universitarios debe seguir mejorando, especialmente hacia el alumnado.

Del estudio detallado de las campañas y del resultado de la encuesta de la evaluación de la eficacia de la comunicación ambiental, se obtienen las siguientes conclusiones para tener en cuenta en el próximo Plan de difusión ambiental y en las acciones de comunicación a desarrollar:

- La gratificación hace que las campañas y las acciones de comunicación resulten más atractivas.
- Es necesario que los Interlocutores ambientales, los miembros de la Comisión Ambiental, las Delegaciones de alumnos y Consejo de estudiantes colaboren en la transmisión de la información ambiental al personal de su unidad y alumnado de influencia.
- Es recomendable incluir en la intranet del alumnado y la plataforma PoliformaT un acceso destacado para conseguir un mayor impacto, de campañas y encuestas de carácter ambiental.
- Es importante mantener activo al colectivo del alumnado no solo para la difusión, sino también para la elaboración de actividades dirigidas a los estudiantes.
- Es recomendable mantener activa la participación del Área de Comunicación de la UPV y contar con la colaboración de estudiantes contratados a través de la Fundación Servipoli, e involucrar a otros Servicios de la UPV.

- Es recomendable que se marquen directrices para la sostenibilidad de eventos a modo de compromiso institucional.
- Es recomendable involucrar al profesorado para que integre las actividades propuestas como parte de sus asignaturas. Esto implicaría hacer difusión específica y con tiempo suficiente al profesorado que imparta asignaturas relacionadas con las actividades propuestas.
- También es recomendable mantener la colaboración estrecha con las unidades de la UPV, con las cátedras de empresa y con las asociaciones ecologistas contactadas para futuras organizaciones de eventos.

Por otro lado, analizando el tipo y contenido de las comunicaciones, se observa que la percepción general de puntos ambientales a mejorar sería por orden de importancia:

- la biodiversidad,
- la gestión de residuos,
- la movilidad,
- el consumo energético,
- el consumo de materiales,
- el consumo de agua
- la formación ambiental

Estos temas son, por tanto, los aspectos que más preocupan a la comunidad a la comunidad universitaria.



## 11. Evaluación de las situaciones de emergencia ambiental de la UPV.

La UPV dispone de un Protocolo de Actuación ante Emergencias Ambientales (PAEA) aprobado.

### 11.1. Situaciones de emergencia

A lo largo de 2025 se han producido las siguientes situaciones de emergencia ambiental:

- El 1 de abril de 2025, se detecta el derrame de aceite reciclado en la cafetería del Ágora a consecuencia del volcado de un bidón en el proceso de recogida de este residuo. Se procede a recoger, acordonar y limpiar la zona, para posteriormente gestionar adecuadamente el residuo.
- El 15 de julio de 2025, un envase de residuos peligrosos correctamente segregado y almacenado en el CTN generó un derrame por sobrepresión a consecuencia de la reacción del residuo. Se procede a recoger, acordonar y limpiar la zona, para posteriormente gestionar adecuadamente el residuo. Además, se evalúa la necesidad de incluir en el próximo contrato de gestión el suministro de tapones de sobrepresión, así como la modificación del actual PAEA.
- El 28 de julio de 2025 se detecta el derrame de aceite hidráulico de una máquina barredora de FCC en el campus de Valencia. Se procede a recoger, acordonar y limpiar la zona, para posteriormente gestionar adecuadamente el residuo.
- El 6 de noviembre de 2025 se detecta una fuga de aceite hidráulico del camión de recogida de residuos "Recuintec". Se procede a avisar a la empresa externa de la situación detectada y se procede a recoger, acordonar y limpiar la zona, para posteriormente gestionar adecuadamente el residuo
- El 12 de noviembre de 2025, se detecta una posible pequeña fuga de aceite hidráulico procedente del ascensor de la CPI. Se informa al responsable del contrato del *Servicio de mantenimiento completo a todo riesgo de aparatos de*

*elevación y manutención de la UPV* para que evalúen la situación y tomen las medidas correctivas y preventivas adecuadas.

De forma general se concluye que, el PAEA en vigor, no contempla todas las situaciones de emergencia detectadas y es necesario que se modifique y apruebe una nueva versión.

## **11.2. Acciones de comprobación periódica**

Respecto a las acciones de comprobación periódica implementadas en la UPV, en el año 2025, la UMA ha impartido formación específica a través del UFASU de: “Gestión de los residuos de productos químicos, sanitarios, de aceites y grasas minerales y de combustibles generados en la UPV. Edición 2025.”, destinada a los/as productores de residuos de productos químicos, “Gestión ambiental para los grupos de Generación Espontánea-UPV” destinada a los alumnos que conforman los grupos de generación espontánea. En el programa de formación se incluye referencia a la situación de emergencia ambiental: derrame de productos químicos en laboratorios y talleres.

Por último y como novedad, con fecha 4 de diciembre de 2025, en el Instituto de Tecnología Química (ITQ) de la UPV, ubicado en el edificio 6C, se pone a prueba el escenario de emergencia ambiental: “Derrame de reactivos químicos/combustibles/residuos peligrosos por fuga o rotura de envases derivado de un almacenamiento o traslado de reactivos químicos y/o combustibles y/o residuos peligrosos en laboratorios físicos, químicos y/o biológicos” que en consecuencia genera un incendio.



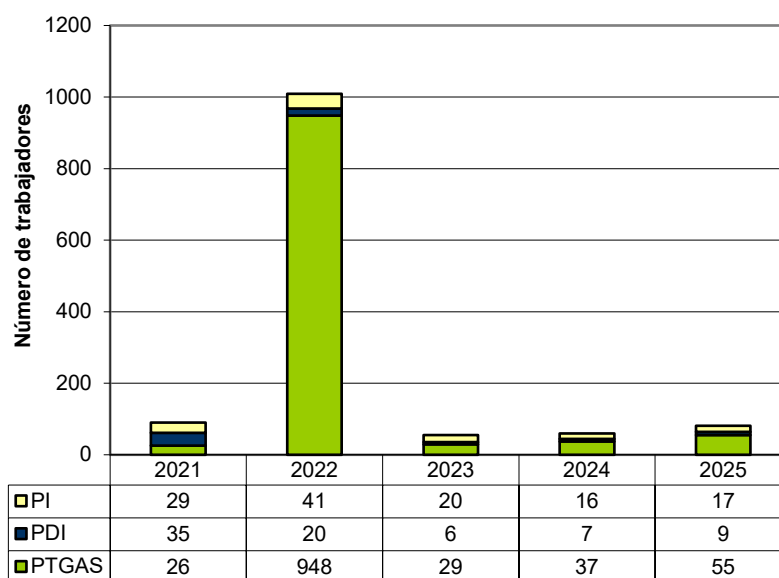
**Ilustración 12: Imágenes del simulacro realizado en el Instituto de Tecnología Química (ITQ).**

De forma general, se concluye que la actuación llevada a cabo durante la realización del simulacro ha seguido lo descrito en el correspondiente PAEA. De forma puntual, se han registrado algunas deficiencias que deben detallarse para su corrección:

- Los puntos de encuentro exteriores del campus de Valencia a los que debe acudir la empresa gestora de residuos para que el personal de seguridad de la UPV los guíe hasta el lugar del escenario de emergencia, no están señalizados.
- Podría definirse el espacio en el que se debe ubicar el camión de la empresa gestora de residuos para dar servicio de recogida de residuos peligrosos para cada edificio, tanto en condiciones normales, como de emergencia.
- La responsable de medio ambiente de la UPV debe poder identificar el teléfono a través del cual el personal del servicio de emergencias se pone en contacto con ella para dar a conocer la situación de emergencia.

## 12. Formaci3n ambiental a los trabajadores.

En el a3o 2025 se ha formado a 70 trabajadores. Esto supone la formaci3n de un 1,17 % de la plantilla actual de trabajadores de la UPV.



**Gráfico 73: Personal formado anualmente en la UPV (2021-2025).**

En 2025 se ha formado aproximadamente al mismo personal que en a3os anteriores. El valor de 2022 es mucho m3s alto que el resto debido a que en este a3o se ofert3 un curso abierto a todo el PTGAS.

Si se analiza el indicador de personal formado acumulado (que considera el n3mero de trabajadores formados desde 2009), al finalizar el a3o 2025, el personal formado es el 32,35% del total de la plantilla de la UPV.

## 13. Acciones de participación.

A continuación, se muestran unas tablas en las que constan cuántos miembros de la comunidad universitaria han participado en cada fase del sistema y/o actividades de participación organizadas. Se diferencia la participación del personal de la del alumnado.

### 13.1. Participación del personal.

#### 13.1.1. Responsabilidades ambientales.

La UPV cuenta con trabajadores que asumen voluntariamente responsabilidades ambientales y de este modo participan en el SGA a lo largo de todo el año. En 2025 este personal ha sido el siguiente:

| Proceso                                                               | Nº de personal participante |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Comisión Ambiental y subcomisión de movilidad                         | 29                          |
| Interlocutores ambientales de unidad                                  | 211                         |
| Comité ambiental de unidades<br>(en total hay 5 comités constituidos) | 73                          |
| <b>Total</b>                                                          | <b>313</b>                  |

#### 13.1.2. Participación en distintas fases del sistema.

La participación del personal en distintas fases del sistema ha sido la siguiente:

- Auditoría interna: 193
- Auditoría externa: 34

#### 13.1.3. Instrumentos de participación disponibles todo el año.

Se ponen a disposición de la comunidad universitaria distintos elementos para permitir e incentivar su participación. A continuación, se muestran cuáles son estos instrumentos y la participación de los trabajadores a través de cada uno de ellos:

| Medio                                                  | Nº de personal participante |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Servicio de sugerencias, quejas y felicitaciones       | 39                          |
| Intranet: apartado de gestión de solicitudes de la UMA | 1.139                       |
| <b>Total</b>                                           | <b>1.178</b>                |

#### 13.1.4. Acciones de participación diseñadas.

En el año 2025 se han diseñado acciones abiertas a toda la comunidad universitaria.

| Medio                                      | Nº de personal participante |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Encuesta de la eficacia de la comunicación | 949                         |

### 13.2. Participación del alumnado.

#### 13.2.1. Responsabilidades ambientales.

La UPV cuenta con alumnos/as que asumen voluntariamente responsabilidades ambientales y de este modo participan en el SGA a lo largo de todo el año. En 2025 han participado los siguientes:

| Proceso                      | Nº de alumnado participante |
|------------------------------|-----------------------------|
| Comisión Ambiental           | 2                           |
| Comité ambiental de unidades | 23                          |
| <b>Total</b>                 | <b>25</b>                   |

#### 13.2.2. Participación en distintas fases del sistema.

Durante la realización de la auditoría interna participaron **59 alumnos** del Máster en Ingeniería Química de la UPV. Los alumnos acompañaron a las auditoras durante la realización de las visitas a algunas de las unidades.

Además, se auditó a **13 alumnos/as** de Generación Espontánea.

### 13.2.3. Instrumentos de participación disponibles todo el año.

| Medio                                                                                           | Nº de alumnado participante |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| Intranet: apartado de gestión de solicitudes de la UMA<br>Sugerencias, quejas y felicitaciones. | 27                          |

### 13.2.4. Acciones de participación diseñadas.

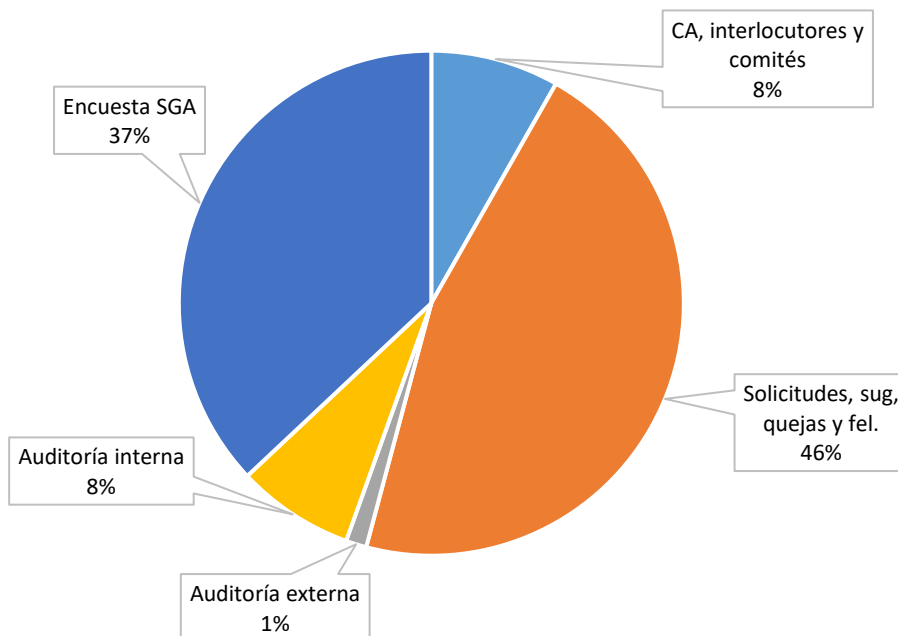
En el año 2025 se han diseñado acciones abiertas a toda la comunidad universitaria.

| Medio                                      | Nº de alumnado participante |
|--------------------------------------------|-----------------------------|
| Encuesta de la eficacia de la comunicación | 1.781                       |
| Encuesta movilidad                         | 31.833                      |
| <b>Total</b>                               | <b>33.614</b>               |

## 13.3. Conclusiones.

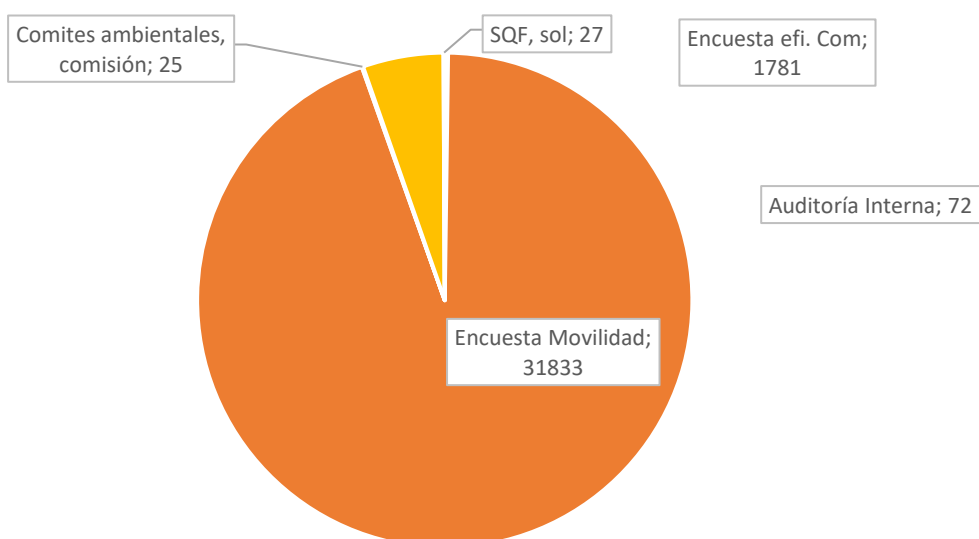
La participación del personal en el SGA asciende a un total de 2.565 personas. En cuanto al alumnado el valor asciende a 33.738 alumnos/as.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la participación de los trabajadores en 2025:



**Gráfico 74: Distribución de la participación de los trabajadores en el año 2025.**

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la participación del alumnado en 2025:

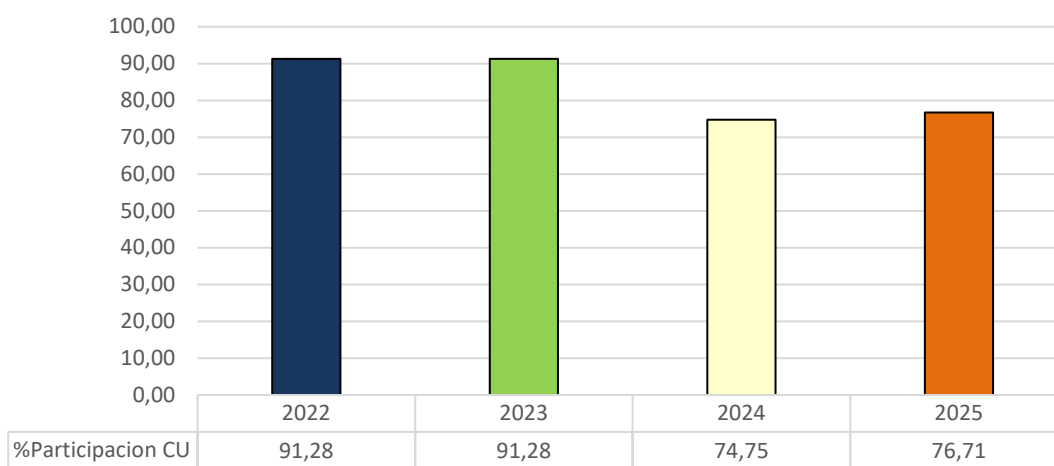


**Gráfico 75: Distribución de la participación del alumnado en el año 2025.**



Destaca el gran número de estudiantes que han participado en la encuesta de movilidad. Al igual que otros años, el personal ha participado más en el apartado de solicitudes, y en los procesos del sistema como auditorías, comités ambientales e interlocutores y otras responsabilidades ambientales. También es destacable el número de participaciones en la encuesta de eficacia de la comunicación.

A continuación, se representa la evolución de la participación de los miembros de la comunidad universitaria en el SGA:



**Gráfico 76: Evolución de la participación (2022-2025).**

En el año 2025 la participación de la comunidad universitaria ha aumentado ligeramente. Esto se debe fundamentalmente a que ha habido mayor participación en la encuesta de la automatrícula que realiza el alumnado.

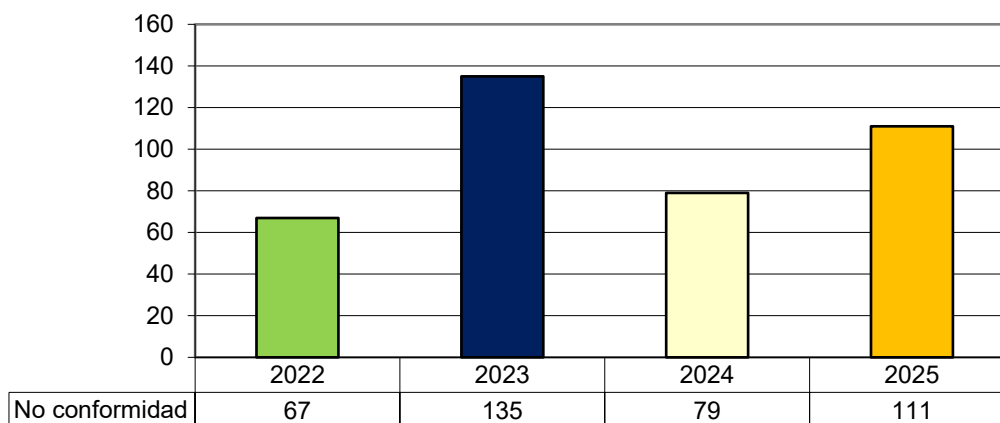
A la vista de los resultados de participación de la comunidad universitaria en el SGA en 2025, se consideran suficientes los medios puestos a disposición de la comunidad universitaria para que participen a lo largo del año: buzón de sugerencias, herramienta para la gestión de solicitudes, etc., concursos, etc.). Siempre que sea posible, se debe programar algún evento físico que incentive la participación.

## 14. Evaluación del estado de las desviaciones, acciones correctivas y preventivas.

### 14.1. Estado de las desviaciones.

En este apartado se evalúa la evolución de las desviaciones detectadas en el año 2025 comparándolas con las de años anteriores.

Durante el 2025, el número de desviaciones detectadas es de 111. Es un número mayor al del año anterior debido a que este año en auditoría interna se han auditado varias unidades con perfil químico y biológico de gran envergadura, lo que ha hecho que el número de desviaciones asociadas al consumo de productos químicos y a la gestión de sus residuos fuera mayor.



**Gráfico 77: Evolución de las desviaciones detectadas (2022-2025).**

A continuación, se muestra un gráfico en el que se ha realizado una distribución de las desviaciones detectadas según el punto de norma con el que están relacionadas:



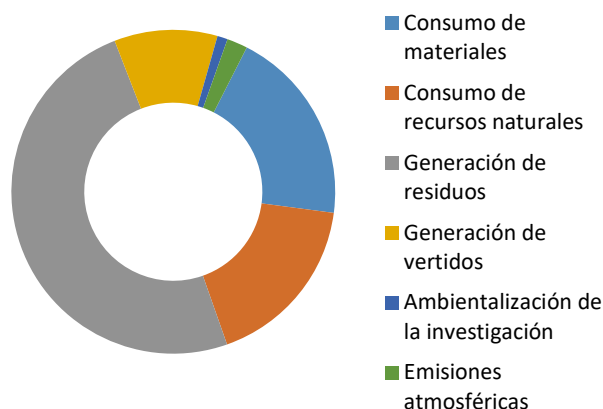
**Gráfico 78: Desviaciones detectadas por punto de norma (2025).**

A la vista del gráfico es destacable la cantidad de desviaciones relacionadas con la planificación y el control operacional y la preparación y respuesta ante emergencias.

Es importante remarcar que dentro del control operacional se engloban todos aspectos ambientales (consumo de recursos naturales, generación de residuos, consumo de materiales, etc.) lo que hace que la oportunidad de detectar desviaciones sea mucho mayor.

Respecto a las desviaciones relacionadas con el punto de norma: “Preparación y respuesta ante emergencia”: desde hace varios años, se ha incidido en la verificación del cumplimiento de las medidas preventivas del Plan de Actuaciones ante Emergencias Ambientales (PAEA) y se han asignado a este punto de norma las desviaciones relacionadas con el incumplimiento de alguna de estas medidas. En años anteriores algunas de estas desviaciones se asignaban al punto de control operacional.

En el siguiente gráfico se representa la distribución de las desviaciones de control operacional detectadas en 2025 que se han asignado a cada aspecto ambiental:



**Gráfico 79: Distribución de las desviaciones de control operacional por aspecto (2025).**

El aspecto con mayor número de desviaciones es el de gestión de residuos. Esto es debido a que es un aspecto que engloba 14 tipos de residuos diferentes y en esa gestión está implicada toda la comunidad universitaria. Además, los residuos están afectados por una gran cantidad de requisitos legales.

A fecha 31/12/2025 hay desviaciones que se encuentran en proceso de solución. En la tabla se muestran las desviaciones que permanecen abiertas.

| Año  | Nº de desviaciones |
|------|--------------------|
| 2018 | 1                  |
| 2020 | 1                  |
| 2021 | 3                  |
| 2022 | 1                  |
| 2023 | 11                 |
| 2024 | 7                  |
| 2025 | 33                 |

## 14.2. Estado de las acciones correctivas y preventivas.

Para solucionar las desviaciones abiertas en 2025, se han propuesto un total de 79 acciones correctivas y 77 acciones de contención.

## 15. Adecuación de los recursos.

Tras estudiar todas las acciones realizadas durante 2025 se puede establecer que, en general, el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la UPV dispone de los recursos necesarios para su mantenimiento.

A lo largo del año se han invertido 13.314.898,63 € en el desarrollo de los planes y la gestión de los aspectos ambientales en la UPV. Analizando el estado específico de algunos aspectos se puede concretar que se puede mejorar en la asignación de recursos en los siguientes temas:

- Se evidencia que para poder hacer un seguimiento adecuado de los residuos de papel, envases ligeros, fracción orgánica y fracción resto generados es necesario obtener las cantidades reales de los mismos ya que actualmente los datos están estimados por realizar la gestión el Ayuntamiento de manera gratuita. Sería recomendable invertir en tecnologías de monitorización de esos datos.
- Para continuar con el objetivo de la implantación de energías renovables, es necesario seguir contando con los recursos necesarios para su próxima instalación en la UPV, así como, para mantener las instalaciones que se encuentran actualmente en funcionamiento. Sería recomendable invertir en la visualización de los datos para su difusión a la comunidad universitaria.
- Con respecto al consumo de agua, tanto de red como de pozo, no se dispone de los recursos de medición adecuados para establecer los objetivos de manera eficaz por lo que es necesario continuar actuando de manera urgente.
- Con respecto al cálculo, reducción y compensación de la huella de carbono de la UPV es necesario contar con recursos para alcanzar el compromiso de la UPV de ser neutros en carbono para el 2030, sobre todo centrados en la reducción.
- En el caso de la compra y contratación pública verde se debe continuar con la elaboración e implantación de un Plan para la CCPV en la UPV con líneas estratégicas para la mejora y normalización de la incorporación de la variable ambiental en los procesos de contratación, sobre todo en las obras.

- El apoyo del Área de Comunicación, aunque inestimable, no resulta suficiente para llevar a cabo las acciones de difusión requeridas y se considera necesario continuar involucrando a otros agentes externos (empresas, servipolis, etc.) para el diseño e implantación de acciones de difusión y sensibilización ambiental.

Por último, hay que destacar que, desde julio de 2023 hasta septiembre de 2025, la UPV ha contado con apoyo de más recursos humanos en diferentes ámbitos del SGA de la UPV (<https://www.upv.es/entidades/vcampus/upv-programa-investigo/>). Los puestos a desempeñar versaron, principalmente, en iniciativas relacionadas con la transición ecológica y la economía verde (energías renovables, eficiencia energética, tratamiento de aguas y residuos e industria agroalimentaria), la digitalización de servicios e ingeniería de datos. Los contratos tienen categoría de técnico superior, están íntegramente financiados con fondos europeos, y han tenido una duración de dos años (inicio 01/09/2023 y finalización 31/08/2025). Los resultados obtenidos hasta el momento están recogidos en este enlace: <https://www.upv.es/entidades/vcampus/resultados-vcampus-investigo/>.

## 16. Oportunidades de mejora.

Tras el análisis realizado sobre todos los apartados del SGA en 2025, se recogen todas las propuestas de mejora. Debido a la elevada cantidad de propuestas, las acciones derivadas de las mismas se planificarán a lo largo de varios años.

Las oportunidades de mejora aplicables en el **control operacional del SGA** de la UPV son las siguientes:

- Continuar trabajando en la mejora de la sostenibilidad en el diseño y construcción actual de los edificios en la UPV, así como en su eficiencia energética.
- Continuar estudiando el catálogo de medidas estandarizadas de eficiencia energética para implantar un Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE).
- Mejorar las mediciones del consumo de agua mediante la instalación de contadores para facilitar la identificación de posibles fugas.
- Continuar trabajando en la eficiencia del uso del agua, especialmente en los puntos detectados como de elevado consumo. Se recomienda cambiar las fuentes de agua osmotizada por fuentes de filtración de agua de carbón activado.
- El consumo de agua de pozo vinculado a Acuicultura es nulo desde mayo de 2024. Estudiar la conveniencia de abordar el arreglo de la bomba de agua de pozo vinculado a Acuicultura para evitar el riesgo de perder la concesión.
- Ejercer un mayor control sobre la calibración de los equipos de medición utilizados (contadores de energía y agua, fugas de gases fluorados, etc.).
- Seguir mejorando el inventario de los vehículos propiedad de la UPV.
- Realizar acciones enfocadas a preservar las especies protegidas, fomentar las especies autóctonas y controlar las especies invasoras en los campus de la UPV.
- Mejorar la ambientalización de las licitaciones de obra. La totalidad de las licitaciones de obra actuales solo incluyen criterios ambientales en el cuadro de



características técnicas que hace referencia a "aspectos de gestión ambiental" pero que no se considera suficiente para clasificarlas como licitaciones ambientalizadas.

- Continuar trabajando con la mejora de los inventarios de productos de las unidades, para la reducción de la utilización de productos químicos, la mejora de su almacenamiento, como herramienta básica para promover la economía circular dentro de la UPV.
- Adquirir, etiquetar y almacenar los productos químicos correctamente siguiendo las pautas descritas por la Unidad de medio Ambiente y el Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral.
- Reforzar el control sobre la aplicación y almacenamiento de productos fitosanitarios conforme a la normativa vigente.
- Incluir criterios de selección de tipo de gas con el menor Potencial de Calentamiento Atmosférico (PCA) posible en los temas para tener en cuenta en la adquisición de estos equipos.
- Mejorar el control de los gases de efecto invernadero de las cámaras climáticas pendientes de reparación.
- Asegurar que se realiza el mantenimiento preventivo obligatorio de los equipos frigoríficos que lo requieran.
- Sustituir el uso de cápsulas de café de un solo uso por alternativas más sostenibles, en el caso de que se sigan usando, colocar cartelera para informar que las cápsulas, según normativa actual, se depositan en el contenedor amarillo.
- Continuar reduciendo al máximo el uso de papel para las gestiones de la UPV.
- Ubicar papeleras para residuos orgánicos (marrones) en los lugares susceptibles de generar estos residuos y dotar de los juegos de papeleras para recogida selectiva en todos los espacios deficitarios de la UPV.





- Continuar mejorando la gestión de los residuos peligrosos. Fomentar la adquisición de absorbentes y de cubetos de retención para el control de derrames. Se recomienda disponer de zonas destinadas al almacenamiento de residuos peligrosos, donde se ubiquen los contenedores necesarios y recordar la conveniencia de no trasladar ni trasvasar residuos de producto químico.
- Asegurar que las Direcciones Académicas de los títulos de grado impartidos en las escuelas, atiendan a lo establecido en los informes de ambientalización curricular que facilita anualmente el SE PQ (estos informes se envían junto al resto de documentación para hacer el informe de calidad del título).
- Para mejorar el control ambiental de la investigación, solicitar el documento de impacto ambiental para proyectos internos en diciembre y establecer un procedimiento para identificar los requisitos ambientales de las convocatorias.
- Dar a conocer y tener en consideración las directrices de la [Guía de Eventos Sostenibles](#) para la organización de eventos en la UPV.
- Incluir el cálculo de la huella de carbono en la celebración de eventos, solicitando en el proceso de inscripción, información como: la dirección de origen y el medio de transporte utilizado, pudiendo ser; a pie, bicicleta, transporte público, coche individual, coche compartido, motocicleta, patinete, tren y avión. Al mismo tiempo, se puede valorar la alternativa de compensar la huella de carbono del evento.
- De manera general se recomienda incidir en el orden y limpieza de los espacios.
- Actualizar el Protocolo de Actuación ante Emergencias Ambientales (PAEA) de la UPV.
- Continuar estableciendo sinergias con otras unidades de la UPV.

La **comunicación ambiental** hacia todos los colectivos universitarios debe seguir mejorando, especialmente hacia el alumnado, por tanto, hay que continuar incrementando la difusión ambiental como elemento fundamental:

- Estar presentes en rankings y presentarse a premios como medio para darse a conocer.
- Utilizar la gratificación para que las campañas resulten más atractivas.
- Incluir en la intranet del alumnado y la plataforma PoliformaT un acceso destacado para conseguir un mayor impacto, de campañas y encuestas de carácter medioambiental.
- Mantener activo al colectivo de estudiantes no solo para la difusión, sino también para la elaboración de actividades dirigidas a los alumnos.
- Involucrar al profesorado para que integre las actividades propuestas como parte de sus asignaturas.
- Mantener activa la participación del Área de Comunicación de la UPV y contar con la colaboración de alumnos contratados a través de la Fundación Servipoli e involucrar a otros Servicios de la UPV.
- Mantener la colaboración estrecha con las unidades de la UPV, con las cátedras de empresa y con las asociaciones ecologistas contactadas para futuras organizaciones de eventos o acciones de voluntariado.

Con respecto a las propuestas de mejora relacionadas con la **formación y participación**:

- Continuar mejorando la gestión de los residuos peligrosos mediante formación específica.
- Realizar formación periódica a los alumnos de los grupos de generación espontánea en materia ambiental.
- Participar de forma activa en la implantación en la UPV de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que tengan carácter ambiental.
- Colaborar con los proyectos planteados por las partes interesadas (cátedras, ONG, etc.) para la mejora ambiental de la UPV.
- Incentivar la participación de los interlocutores ambientales, los miembros de la Comisión Ambiental y las delegaciones de alumnos y consejo de estudiantes.

- Siempre que sea posible, se debe programar algún evento físico que incentive la participación.

Como propuestas para el **Plan de Difusión Ambiental**, habría que realizar campañas y acciones de difusión relacionados con alguno de los aspectos que más preocupan a la comunidad universitaria:

- La biodiversidad: Campañas difundiendo acciones que se puedan ir desarrollando a lo largo del año.
- La gestión de residuos: Campañas para mejorar la recogida selectiva
- La movilidad: Campaña relacionada con la Semana Europea de Movilidad Sostenible.
- El consumo energético: Campaña de difusión sobre la instalación solar fotovoltaica
- Para la campaña de la Semana del Medio Ambiente de la UPV la temática elegida podría centrarse en alguno de estos aspectos que más interesan.

Finalmente, como propuestas para el **plan Ambiental**:

- Continuar con la instalación de energías renovables en la UPV.
- Mejorar la medición del consumo de agua en la UPV.
- Continuar con la aplicación de tecnologías de monitorización de las cantidades de residuos de papel, envases ligeros, fracción orgánica y fracción resto de la UPV.
- Mejorar la huella de carbono de la UPV mediante la aplicación de acciones de reducción y compensación.
- Continuar con la implantación del Plan Estratégico de Movilidad Sostenible de la UPV.